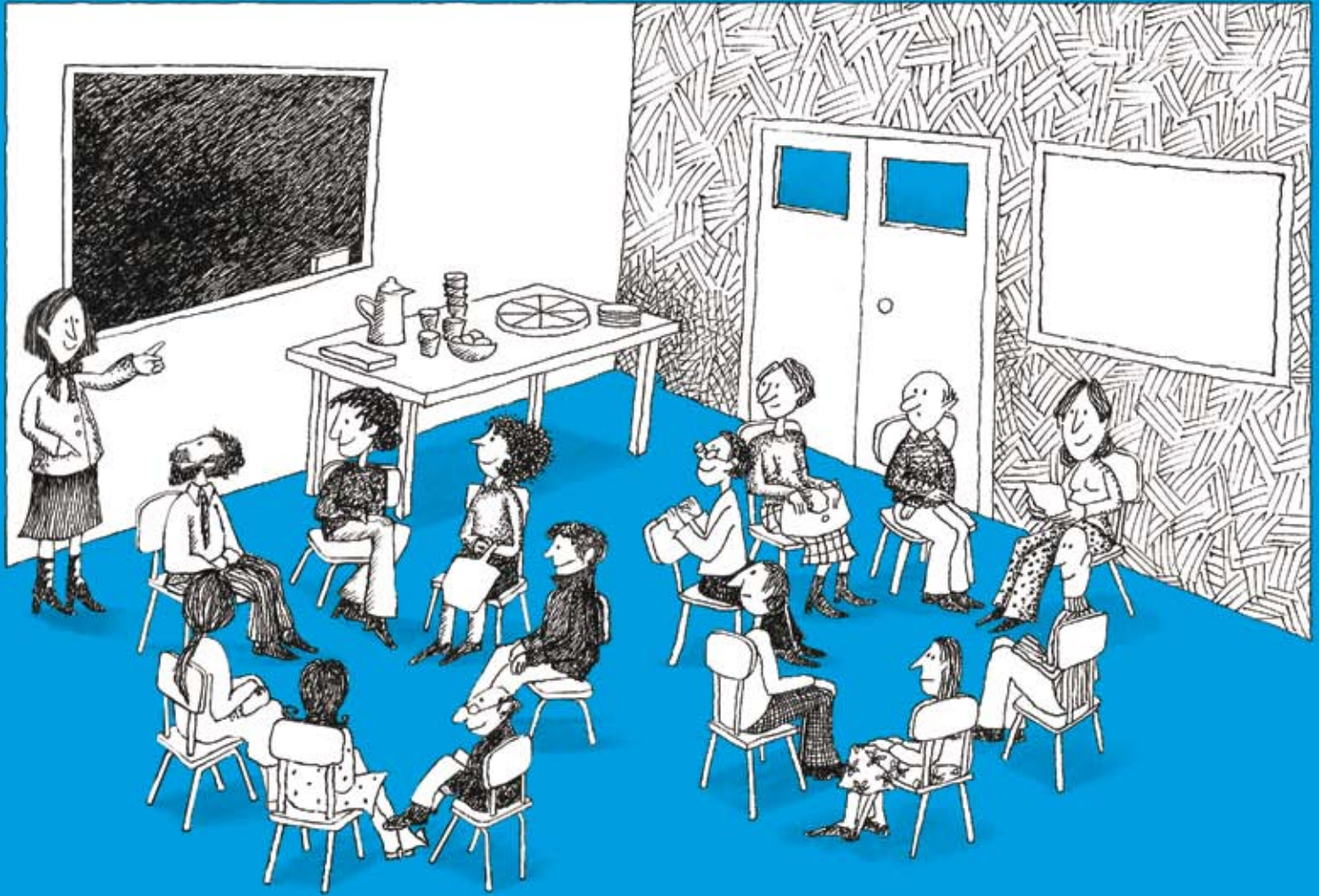


(Manual para Profesores Jefes)



REUNIONES DE APODERADOS

ACERCANDO LAS FAMILIAS A LA ESCUELA



© **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF**

Este material corresponde a una versión actualizada y corregida del Manual para profesores Jefe, Construyendo una alianza efectiva familia – escuela, publicado por UNICEF en marzo de 2007 y reeditado el año 2009.

Autoras: Andrea Palma y Veruska Álvarez

Edición: Candy Fabio y Daniel Contreras, consultores de UNICEF

Con la colaboración de Gonzalo Gallardo.

Registro de Propiedad Intelectual N° 186959

ISBN: 978-92-806-4498-2

Diseño: Rodrigo Garretón

Ilustraciones: Geraldine Gillmore

Impreso en Trama Impresores

Santiago, septiembre de 2011

Edición de 5.000 ejemplares

Esta publicación está disponible en www.unicef.cl

(Manual para Profesores Jefes)

REUNIONES DE APODERADOS

ACERCANDO LAS FAMILIAS A LA ESCUELA



Uno de los desafíos permanentes que tiene la institución escolar, sea de Enseñanza Básica o de Enseñanza Media, es atraer a los padres, madres y apoderados para hacerlos partícipes del proceso educativo de sus hijos.

Como sabemos, la relación fluida y sostenida entre la familia y la escuela favorece el proceso educativo y formativo de los alumnos. La familia, además de aportar fundamentalmente a la formación, también tiene la posibilidad de prestar un apoyo valiosísimo a la labor pedagógica que cumplen los establecimientos educacionales, por ejemplo cuando los padres y madres apoyan a sus hijos en las tareas, o cuando les inculcan hábitos de lectura y les generan una actitud motivada y receptiva hacia el aprendizaje. Y al revés, en las escuelas y liceos, los niños, niñas y jóvenes no sólo desarrollan habilidades intelectuales y conocimientos, también adquieren esas destrezas sociales, valores y actitudes que aportan un valioso refuerzo a la labor de las familias en el hogar.

Cuando la familia se compromete con la educación de sus hijos, se transforma en un aliado de la escuela o el liceo. Esto, que tiene una marcada incidencia en los logros de aprendizaje, favorece también la realización efectiva del proyecto educativo del establecimiento, que difícilmente puede llegar a buen puerto si un actor tan fundamental como la familia se ausenta.

Conscientes de estos profundos beneficios, pero atendiendo también a las dificultades que este esfuerzo puede entrañar, como Ministerio de Educación queremos animar a la escuela y a la familia a converger y aliarse para construir juntas este vínculo. Si ha de forjarse, crecer y perdurar, esta relación requiere del conocimiento de experiencias exitosas y de herramientas sencillas y efectivas, además de mucha voluntad y generosidad.

Concentrando su atención en las reuniones de apoderados como instancias validadas en la cultura escolar, creo que el presente texto aporta un camino para que escuela y familia se encuentren, dialoguen y se comprometan en procura de ese fin último que inspira a una y a otra: el bien de nuestros niños, niñas y jóvenes.

Felipe Bulnes
Ministro de Educación

Existe un amplio acuerdo en que para desarrollar una buena experiencia escolar se requiere de todos: de los niños, niñas y adolescentes, para protagonizar responsablemente su proceso de aprendizaje; de la escuela, para proveer a todos el máximo de oportunidades de desarrollo de conocimientos y capacidades en una perspectiva integral; de la comunidad, concebida como espacio educativo; y de la familia, en tanto núcleo de apoyo al proceso de sus hijos buscando las mejores condiciones para que ellos aprendan, informándose, aunando al máximo sus esfuerzos con los de la escuela. Cada cual tiene un rol que se potencia cuando existe colaboración mutua.

En esta perspectiva, los estudios sobre escuelas más efectivas -escuelas en que sus estudiantes aprenden más que en otras de condiciones similares- muestran que una buena relación de los padres, madres y apoderados con éstas es un factor clave. Es por eso que contribuir a profundizar la relación colaborativa entre las familias y los establecimientos educacionales es una forma decidida de ayudar en la generación de una mejor educación para todos.

La relación de las familias con las escuelas ocurre en distintos espacios: en el cotidiano contacto de los apoderados con los profesores y directivos en encuentros informales y mediante comunicaciones escritas; en la participación y fortalecimiento de las propias organizaciones de centros de padres; en el apoyo diario en el quehacer escolar de los hijos e hijas y, de un modo muy nítido, en las reuniones de padres y apoderados por curso, dirigidas por el profesor o profesora jefe.

El manual que aquí presentamos es un aporte precisamente respecto de esta última instancia. A través de él buscamos orientar la realización de mejores reuniones de apoderados, entregando una metodología amplia y orientaciones prácticas específicas sobre un conjunto de temas que, sin ser excluyentes, aparecen entre las principales preocupaciones tanto de los padres, madres y apoderados como de las escuelas, respecto del proceso educativo de sus alumnos.

Este manual se elaboró inicialmente en el ámbito de un trabajo con las escuelas municipales de Conchalí -a partir de materiales para profesores jefe que ya existían y que habían demostrado ser útiles- y de la identificación de buenas prácticas entre profesores de esa misma comuna. Entre los años 2007 y 2008, la primera versión de este manual fue utilizado por muchos profesores en distintas escuelas del país. Tras ese proceso y a partir de sus sugerencias y de nuestras observaciones, hemos realizado esta segunda versión.

Esperamos confiados que este manual sea una herramienta que efectivamente estimule el fortalecimiento de la relación familia-escuela y ayude en este tremendo desafío que nos compromete a todos: una educación de buena calidad para los niños y niñas de Chile.

Gary Stahl
Representante de UNICEF para Chile

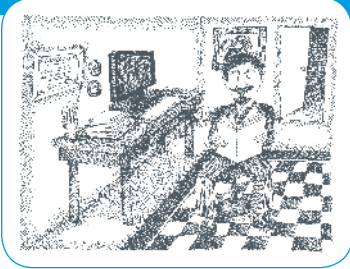




Índice

Introducción

8



Capítulo I

12



La importancia de construir una alianza familia-escuela..... 13

Capítulo II

20



Sugerencias metodológicas generales 21

Capítulo III

34



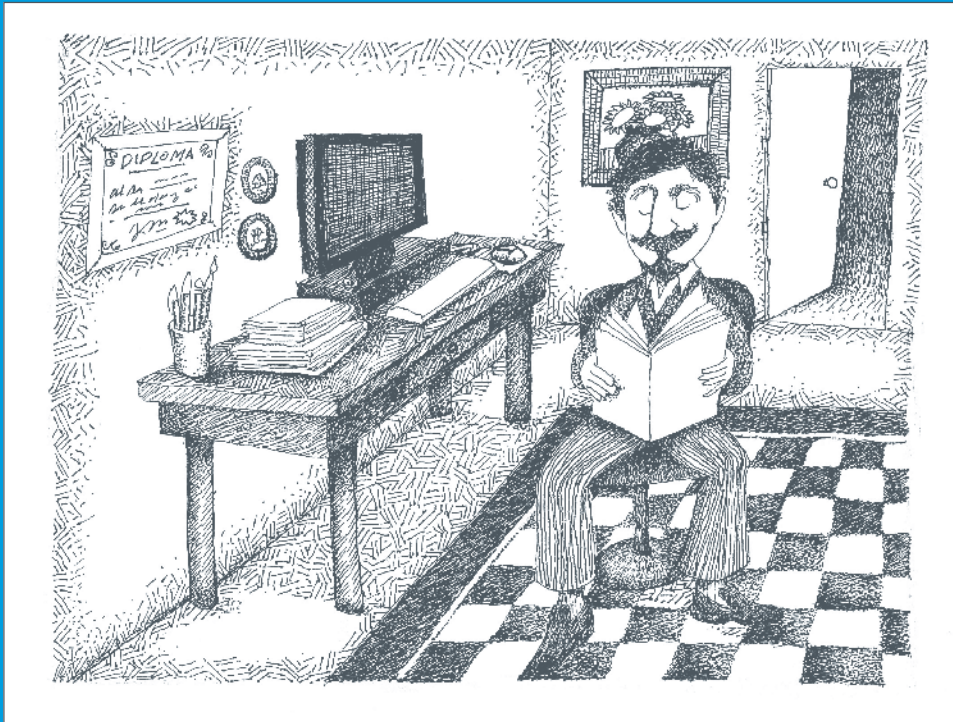
| | |
|---|-----|
| Propuestas de Reuniones de madres, padres y apoderados | 35 |
| ● 1 Madres, padres y apoderados: su rol en el apoyo a la educación de los estudiantes | 37 |
| ● 2 Cómo ayudarlos a estudiar..... | 45 |
| ● 3 Disciplina | 58 |
| ● 4 Convivencia escolar | 72 |
| ● 5 Sexualidad | 83 |
| ● 6 Consumo de drogas y alcohol | 104 |
| ● 7 Protección de derechos: maltrato y trabajo infantil | 117 |

| | |
|---|-----|
| 1 Encuesta de evaluación de reuniones | 135 |
| 2 Bibliografía | 136 |



8

Introducción



Las reuniones de apoderados/as son un espacio de encuentro ampliamente utilizado en las escuelas de Chile. El presente manual, dirigido a profesores y profesoras jefes y directivos escolares, ofrece sugerencias prácticas orientadas a vitalizar ese tipo de instancias, entendiéndolas como un ámbito clave para fortalecer la relación familia-escuela.

Al diseñar este material, se consideró fundamental entregar a profesoras y profesores jefes, propuestas diseñadas de sesiones temáticas, elaboradas en base a estructuras concretas y a la vez flexibles, abiertas a las diversas realidades de las escuelas que quieran utilizarlas. Junto a lo anterior, se consideró importante entregar material complementario para que los docentes puedan profundizar en las temáticas abordadas como parte de su preparación para el trabajo con las familias de sus cursos.

Los temas incluidos en este material fueron seleccionados por UNICEF desde la experiencia de trabajar con familias y escuelas en Chile en los últimos años, conociendo sus intereses y necesidades a nivel de contenidos a profundizar y del reconocimiento de temáticas claves a instalar en las discusiones cotidianas del mundo escolar, en vistas de promover y defender los derechos de niñas, niños y adolescentes.



Si bien el manual tiene destinatarios específicos -profesoras y profesores jefes- su aplicación efectiva supone de un marco institucional que valore y favorezca el trabajo con las familias. Tanto el enfoque como los temas abordados requieren ser previamente discutidos institucionalmente, favoreciendo así que los acuerdos y compromisos que surjan de las reuniones de apoderados/as puedan ser canalizados y apoyados desde la escuela en su conjunto. Es importante no perder de vista que si bien el profesor o profesora jefe se convierte en el interlocutor más cercano con las familias, ellos cumplen ese rol en el contexto de una institución que ha definido ciertas políticas y enfoques de trabajo que enmarcan y dan sentido a la búsqueda de una alianza positiva familia-escuela. En reuniones de apoderados/as, profesoras y profesores no sólo reciben e intentan gestionar las inquietudes y problemáticas de madres, padres y apoderados, sino también comunican los énfasis y objetivos que la escuela ha definido para el vínculo con las familias de sus estudiantes.

La mayor parte del material que se presenta se caracteriza por un enfoque en el cual no se asume de antemano que existan respuestas correctas, ni tampoco que una de las dos partes tiene la razón. Más bien se busca generar espacios de diálogo, aprendizaje y acuerdos, que permitan que en conjunto y de manera complementaria ambas instituciones, familia y escuela, vayan generando criterios de acción que aporten al proceso formativo de los niños, niñas y adolescentes. Todo esto, teniendo como marco de referencia la Convención sobre los Derechos del Niño.

El texto se estructura en tres capítulos: el primero analiza la relevancia de esta alianza familia y escuela, presentando sus principales características; el segundo plantea un conjunto de recomendaciones metodológicas básicas para desarrollar, en el marco de las reuniones de apoderados, una buena experiencia para los padres y para la escuela. Finalmente, el tercer capítulo presenta siete propuestas de reunión de apoderados, ordenadas en torno a temáticas específicas (Madres, padres y apoderados: su rol en el apoyo a la educación de los estudiantes; Cómo ayudarlos a estudiar; Disciplina; Convivencia escolar; Sexualidad; Consumo de drogas y alcohol, y Protección de derechos: maltrato y trabajo infantil) con su descripción metodológica y materiales sugeridos para implementarlas.

Esperamos que en cada escuela el manual sea de utilidad para avanzar en el fortalecimiento de una relación cada vez más sólida con las familias de sus estudiantes.



Capítulo I



La importancia de construir una alianza familia-escuela

1. El sentido de la alianza familia-escuela

Tanto la familia como la escuela tienen expectativas respecto al rol que cada una debe cumplir en el proceso formativo de los niños, niñas y adolescentes. Por lo general, las familias esperan que la escuela de sus hijos e hijas cumpla a cabalidad con el propósito de desarrollar aprendizajes. Las escuelas, por su parte, normalmente esperan que sus familias sean un apoyo efectivo en el proceso escolar. Cumplir con ambas expectativas requiere de un trabajo que permita ir construyendo acuerdos, generando alianzas y definiendo en conjunto los caminos posibles para apoyar el desarrollo integral de los y las estudiantes.

El sentido de esta alianza se basa en la convicción de que cuando la escuela o la familia tienen una participación difusa ó poco efectiva, son los niños, niñas y adolescentes los que se ven afectados en su proceso de desarrollo y aprendizaje. Al mismo tiempo, las escuelas que han logrado integrar a sus familias obtienen mejores resultados, tanto en lo referido al rendimiento académico de sus estudiantes como a su actitud hacia el aprendizaje y su desarrollo integral (Bolívar 2006).

En este contexto, la relación familia-escuela va más allá de la necesidad formal de que los apoderados/as participen nominalmente en algunos aspectos de la vida escolar. Más bien se refiere a un proceso en el cual ambas instituciones, familia y escuela, van construyendo criterios en conjunto para apoyar los procesos de los niños, niñas y adolescentes, y en ese camino van reconociendo la necesidad que ambos tienen de contar con el otro de manera efectiva y sin desconocer la especificidad que tiene el rol de cada uno en este proceso.



Por otra parte, una alianza efectiva familia-escuela implica reconocer que ni la escuela ni la familia tienen a priori respuestas correctas respecto a cómo enfrentar el proceso formativo de los y las estudiantes. Sin duda ambas tienen aproximaciones, en algunos casos más o menos exactas, de cuáles son los métodos más efectivos o los mínimos que deben existir para generar condiciones propicias para el aprendizaje y el desarrollo. No obstante, resulta necesario que ambos estamentos se mantengan flexibles y abiertos a aprender continuamente, capaces de reemplazar antiguas respuestas por nuevas formas de entender cómo se desarrollan y aprenden sus estudiantes. Avanzando en conjunto, familias y escuela pueden encontrar mejores caminos de solución a las dificultades que enfrenten en el día a día.

Ahora bien, en el día a día esta alianza no siempre es fácil de construir, sin duda existen dificultades y prejuicios tanto en los apoderados/as como en los y las docentes, una cierta tendencia de ambas partes a creer que siempre tienen la razón, así como prácticas poco acogedoras que hacen

que esta relación sea un tema a veces omitido o problemático (Romagnoli & Gallardo, 2008; Alcalay et al, 2005 y UNESCO 2004). No obstante, parte del desafío de generar alianzas pasa también por ir definiendo formas de relación que hagan posible avanzar superando los desencuentros: hay que entender que no significa que siempre se estará de acuerdo, sino más bien ir construyendo compromisos para desarrollar una relación que es complementaria y tiene como propósito mejorar las condiciones en las cuales niños, niñas y adolescentes crecen, aprenden y se desarrollan.

2. La relación con las familias: un desafío institucional

Decir que la alianza entre familia y escuela es un desafío institucional es un tanto obvio, pero en la cotidianidad de la vida escolar ello no parece ser tan cierto. Sin duda, profesores y profesoras jefes tienen un protagonismo evidente en la relación con las familias, son los interlocutores más recurrentes y también los referentes más directos en términos del desempeño académico y social de los y las estudiantes, lo que puede generar la percepción de que la responsabilidad de la relación recae fuertemente sobre ellos. En esa ecuación, en ocasiones su rol se desarrolla en cierta soledad y alejado de directivos y otros actores institucionales, como orientadores o psicólogos de las escuelas.

En este plano, es necesario desarrollar una política de relación con las familias que contextualice el trabajo que profesoras y profesores jefes desarrollan y que permita a la escuela, más allá de las personas particulares, alcanzar criterios y espacios de discusión relativos a los avances y dificultades a los que se enfrentan en el vínculo con padres, madres y apoderados/as de sus estudiantes. Esto requiere generar espacios sistemáticos e institucionalizados que permitan contener el desarrollo de estrategias compartidas para vincularse con las familias. La idea es involucrar a los que están más lejanos y estimular mayor participación de aquellos que están más cerca.



Lo anterior puede implicar, entre otras estrategias, la asignación de un rol de coordinación institucional al jefe técnico, orientador/a o psicólogo/a del establecimiento, la habilitación de espacios planificados en que profesores y profesoras jefes puedan diseñar sus interacciones con padres, madres y apo-

derados/as (entrevistas, reuniones, talleres), el análisis de los resultados y la proyección de mejoras sistemáticas en la implementación de políticas escolares en el tema. Esto no debe diluir la responsabilidad que le asiste al profesor/a jefe en el desarrollo de la relación con las familias, sino más bien tiene como propósito fortalecer ese rol y distinguir responsabilidades que, siendo institucionales, se ven reflejadas en roles específicos que la propia escuela ha establecido, producto del proceso reflexivo de asumir esta tarea como un desafío institucional. Esto también considera definir quién o quiénes apoyarán al profesor/a jefe cuando se vea enfrentado a problemáticas específicas que deba abordar con las familias, como son la convivencia escolar y el rendimiento académico. Se trata, además, de que la escuela defina procedimientos claros, compartidos por todos y consistentes en el tiempo respecto de cómo se enfrentan las dificultades en la relación con los y las estudiantes y cómo esto debe ser abordado con madres, padres y apoderados/as. Muchas veces pequeños problemas se transforman en grandes dificultades cuando no se han predefinido protocolos claros sobre lo que la escuela espera de las familias y los derechos que ellas tienen en esta relación.

Algunas experiencias nacionales, como la que se ha sistematizado a partir del estudio sobre escuelas efectivas (Aylwin et al, 2005), indican que la creación de protocolos institucionales básicos para avanzar en relaciones positivas con las familias tienen relación, entre otros factores, con:

- Buena recepción de las familias en la escuela y un trato respetuoso hacia ellas.
- Estrategias diversas para informar a las familias de manera clara y oportuna (reuniones, llamados telefónicos, diarios murales, notas y otras) no sólo de las actividades que las involucran directamente, sino también de aquellas en las que la escuela está inmersa y que son de relevancia para la formación de los estudiantes.
- Política de acceso expedito, pero organizado, a directivos y profesores/as, lo cual implica que éstos son accesibles y están disponibles a oír las dudas y sugerencias de los padres, madres y apoderados/as a través de protocolos explícitos y que se cumplen.
- Diversidad de espacios y actividades que permiten atender los distintos intereses de las familias.

Si la escuela está convencida de la importancia de acercar y promover la participación de los apoderados/as en la educación de sus hijos, y es consciente de las razones que justifican el asumir el desafío, es capaz de ver también la necesidad de enfrentar esta tarea de manera sistemática, organizada e institucionalizada. Se generan acuerdos, se monitorea su cumplimiento, se orienta a profesores y profesoras respecto de los criterios de la escuela para relacionarse con las familias y se apoya de manera efectiva el proceso que éstos desarrollan durante el año escolar con madres, padres y apoderados/as. En definitiva, se asume que la alianza familia-escuela es parte de los objetivos institucionales y, por tanto, requiere también de esfuerzos conjuntos y no aislados.

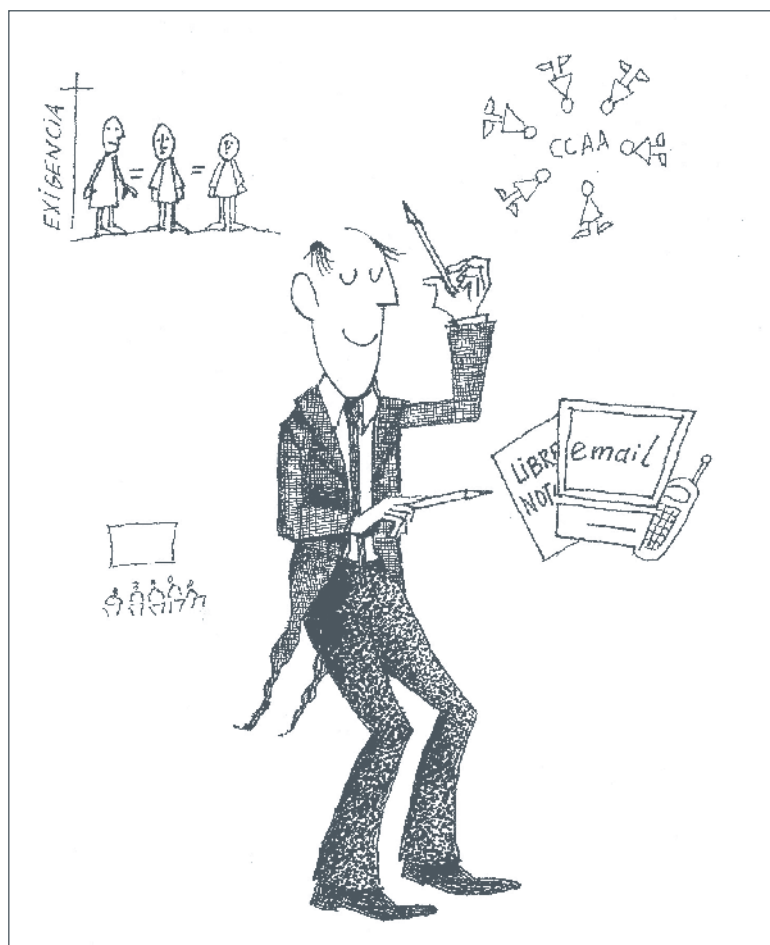
3. El rol de profesoras y profesores jefe

Profesoras y profesores jefes, de manera cotidiana y con mayor frecuencia toman contacto con madres, padres y apoderados/as. Su papel en el desarrollo de una alianza efectiva con las familias es fundamental. Esto, no sólo porque en variadas oportunidades son la cara visible de la escuela

frente a las familias, sino también porque pueden llegar a convertirse en uno de los principales catalizadores de una mayor participación e involucramiento de madres, padres y apoderados/as en el proceso formativo de sus hijos e hijas (Rivera & Milicic, 2006).

Lo anterior implica por una parte una gran responsabilidad, y por otra, una oportunidad para generar prácticas más inclusivas, que reflejen de manera efectiva el interés institucional de la escuela por comprometer a las familias en la construcción de espacios que avancen hacia una mayor colaboración,

basada en el respeto mutuo, en acuerdos construidos en conjunto y en la genuina valoración del aporte de ambos sistemas en el desarrollo y formación de las y los estudiantes.



Profesoras y profesores jefes tienen un rol significativo en la definición, análisis y mejoramiento de las políticas de la escuela hacia las familias. Por su interacción recurrente con los padres, madres y apoderados/as, son quienes mejor pueden advertir los vacíos institucionales en este sentido e iluminar desde su experiencia las formas por las cuales estos pueden ser abordados, demandando profesionalmente a la escuela la definición de protocolos y espacios efectivos para el diseño y evaluación de acciones que promuevan la información, formación y participación activa de las familias.

Ninguna descripción de roles puede ser exhaustiva ni reflejar las particularidades de cada realidad institucional, no obstante los propios profesores/as jefes¹ reconocen ciertas acciones que parecen ser parte medular de la responsabilidad que les asiste. En ese contexto, algunas de las acciones en las cuales el rol del profesor/a jefe se especifica son:

1 Adaptado de Talleres para profesores jefes, UNICEF-CORESAM, 2006.

En relación con sus estudiantes:

- Propiciar y mantener altas expectativas en todos y todas.
- Monitorear y apoyar su desempeño académico y relaciones sociales al interior de la escuela y buscar los respaldos necesarios para atender sus dificultades.
- Conocer sus características socioculturales e incentivar su integración en los procesos de aprendizaje.
- Generar espacios de orientación y comunicación efectivos y sistemáticos.
- Apoyar sus formas de organización e incentivar su participación en los Centros de Alumnos.

En relación con los padres y apoderados:

- Propiciar y mantener altas expectativas en sus hijos e hijas.
 - Proveerles información clara, oportuna y relevante respecto del desempeño de sus hijos e hijas.
 - Generar espacios de participación, formación e información sistemáticos y pertinentes.
- Apoyar sus formas de organización al interior de la escuela e incentivar su participación en la institucionalidad vigente (Centros de Padres y Apoderados/as, Consejo Escolar).

En relación con los equipos directivos y docentes al interior la escuela:

- Propiciar y mantener altas expectativas en relación a todos los estudiantes.
- Demandar los espacios institucionales para el diseño y evaluación de las acciones de la escuela con sus apoderados/as.
- Mantener una comunicación oportuna con los directivos y docentes para abordar las problemáticas académicas y de convivencia escolar de los estudiantes.

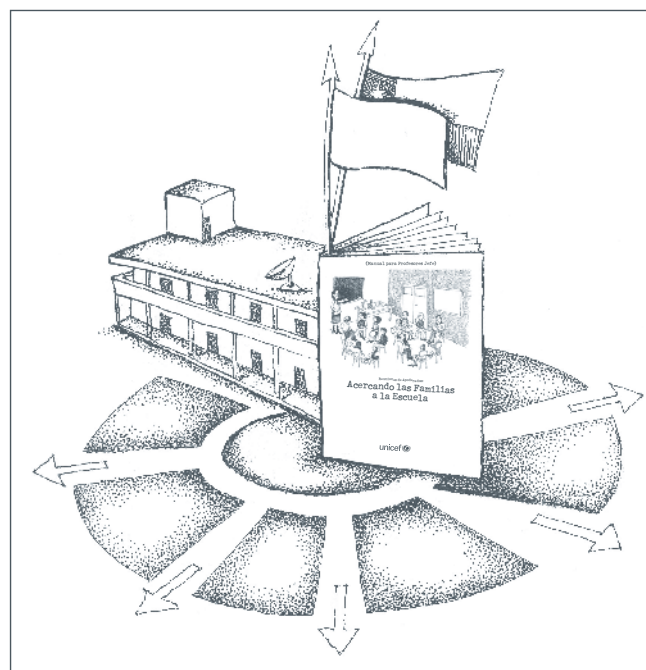
Dar cuenta de estos desafíos requiere de dos cosas: que el propósito de generar una alianza efectiva entre la familia y la escuela sea asumido institucionalmente no sólo de manera declarativa, sino real y que profesoras y profesores jefes puedan contar con apoyos específicos en el desarrollo de su trabajo con padres, madres y apoderados/as. Es en este último aspecto que este manual pretende colaborar.

4. El sentido de este manual

Este manual tiene como propósito poner a disposición de las escuelas, y particularmente de profesoras y profesores jefes, un conjunto de orientaciones y sugerencias para abordar algunas de las temáticas más demandadas por las familias, temáticas que a su vez son de alta relevancia para las escuelas en el desarrollo formativo de los y las estudiantes.

El texto no busca necesariamente normar una única forma de abordar estos temas, sino reflejar -desde el enfoque de las políticas nacionales y de la Convención sobre los Derechos del Niño- una posibilidad de acercamiento a asuntos que se consideran necesarios de tratar en la construcción de una relación efectiva familia-escuela. Asimismo, las orientaciones tanto generales como específicas que aquí se desarrollan, no tienen un carácter rígido, sino más bien buscan delinear un camino posible de abordaje, análisis y evaluación del trabajo que se desarrolle con madres, padres y apoderados/as respecto a estos temas.

El manual contiene un capítulo que da sugerencias metodológicas generales sobre las reuniones de apoderados/as. Posteriormente desarrolla siete sesiones a ser implementadas en éstas, referidas a:



| | |
|-----------------|---|
| Sesión 1 | Madres, padres y apoderados/as: su rol en el apoyo a la educación de los estudiantes |
| Sesión 2 | Cómo ayudarlos a estudiar |
| Sesión 3 | Disciplina |
| Sesión 4 | Convivencia escolar |
| Sesión 5 | Sexualidad |
| Sesión 6 | Consumo de drogas y alcohol |
| Sesión 7 | Protección de derechos: maltrato y trabajo infantil |

Capítulo II



Sugerencias metodológicas generales



Como toda actividad escolar, las reuniones con madres, padres y apoderados/as requieren ser planificadas tanto en lo que se refiere a sus contenidos como a su estructura y organización y luego evaluadas en su desarrollo y resultados. Este capítulo destaca algunas consideraciones básicas a ser tomadas en cuenta al momento de la planificación, implementación y evaluación de estas reuniones.

A. Aspectos fundamentales que se deben estimar en la planificación

1. Considerar las reuniones de apoderados/as como un espacio de encuentro valioso: ellas permiten la comunicación, participación y apoyo entre la familia y la escuela.
2. Conceptualizar las reuniones de apoderados/as como un instrumento de gestión del establecimiento: asegurar, a través de estos espacios, la discusión de criterios y énfasis del proyecto educativo del establecimiento, en donde madres, padres y apoderados/as cumplen un rol decisivo. Esto pasa por articular el desarrollo de estos espacios en la planificación y evaluación permanente.

3. Favorecer un clima en el que los apoderados/as puedan manifestar sus intereses, opiniones y propuestas: el objetivo es que las reuniones sean un espacio para que las familias compartan sus inquietudes respecto del crecimiento, cambios y necesidades que experimentan sus hijos e hijas y que además compartan estrategias acerca de cómo ayudarlos.

4. Generar dinámicas permanentes de información: se trata de que los apoderados/as manejen información respecto de lo que sus hijos e hijas están aprendiendo, los logros y dificultades que están teniendo y cómo ellos pueden colaborar desde la cotidianeidad del hogar para que aprendan mejor.

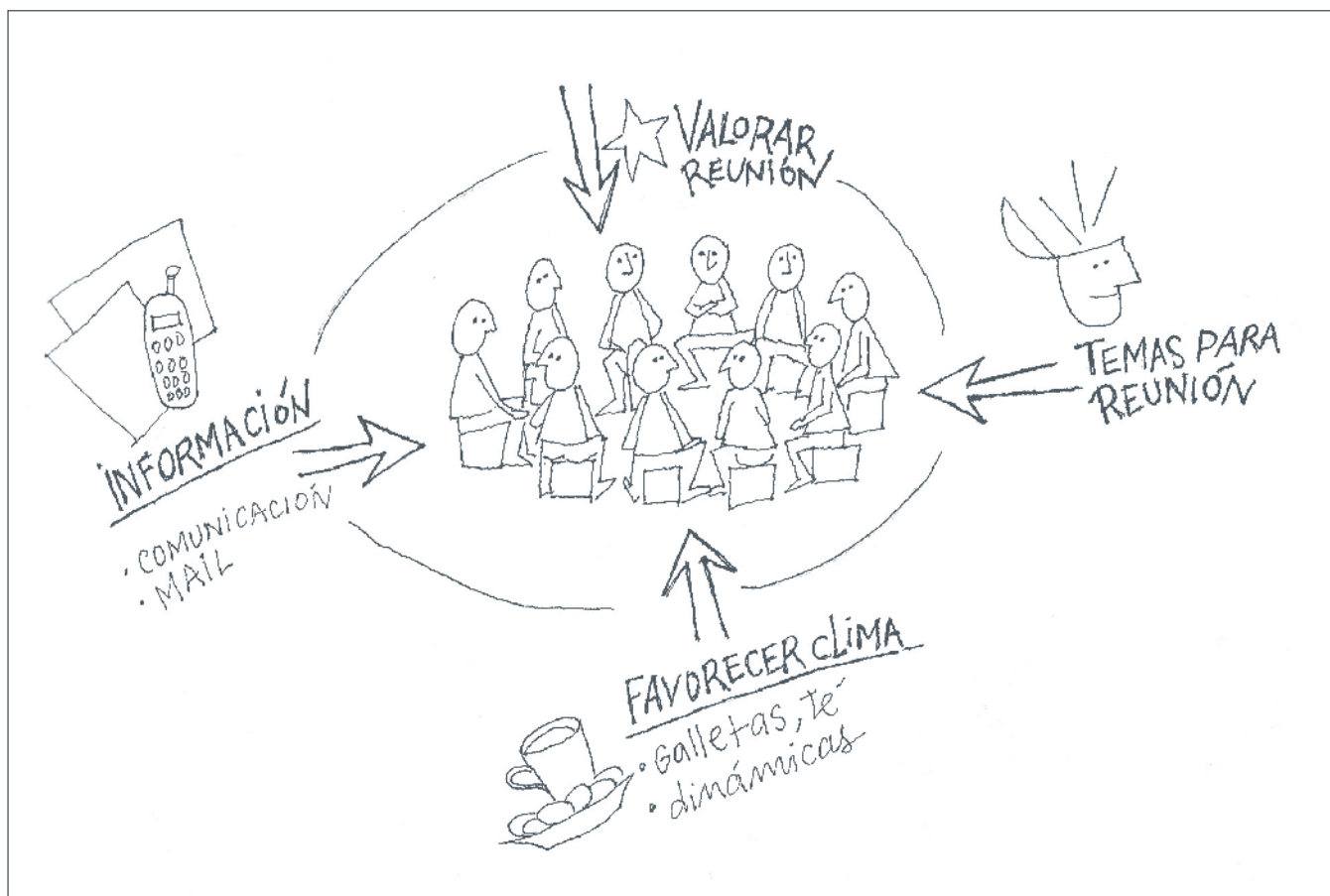


Tabla de planificación anual de las reuniones de apoderados/as

| Temáticas | Descripción | Primer Semestre | | | | | Segundo Semestre | | | | | |
|---|--|-----------------|---|---|---|---|------------------|---|---|---|---|--|
| | | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | |
| 1. Madres, padres y apoderados/as: su rol en el apoyo a la educación de los estudiantes | La importancia del rol de madres, padres y apoderados/as en el proceso formativo de sus hijos e hijas. | | | | | | | | | | | |
| 2. Cómo ayudarlos a estudiar | Complementariedad del rol de madres, padres y apoderados/as en los procesos de apoyo escolar. | | | | | | | | | | | |
| 3. Disciplina | El rol de las reglas en el proceso formativo de los niños, niñas y adolescentes. | | | | | | | | | | | |
| 4. Convivencia escolar | Qué entendemos por convivencia escolar y los compromisos mutuos para fortalecerla. | | | | | | | | | | | |
| 5. Sexualidad | La importancia de hablar de la sexualidad en la familia y apoyar el desarrollo psicosexual. | | | | | | | | | | | |
| 6. Consumo de drogas y alcohol | Factores protectores y de riesgo asociados al consumo. | | | | | | | | | | | |
| 7. Protección de derechos: Maltrato y trabajo infantil | Los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y cómo fortalecer los factores de protección desde una mirada a estas dos situaciones vulneradoras. | | | | | | | | | | | |



B. Los momentos de la reunión de apoderados/as

Para profesoras y profesores jefes, la reunión de apoderados/as constituye un poderoso dispositivo para la participación, discusión y acuerdo con los padres, madres y apoderados/as en relación al desarrollo y formación de sus hijos e hijas.



Asegurar un desarrollo óptimo de estas reuniones pasa por planificar cada uno de los momentos de trabajo, contemplando propósitos a lograr, materiales, tiempos y recursos de apoyo.

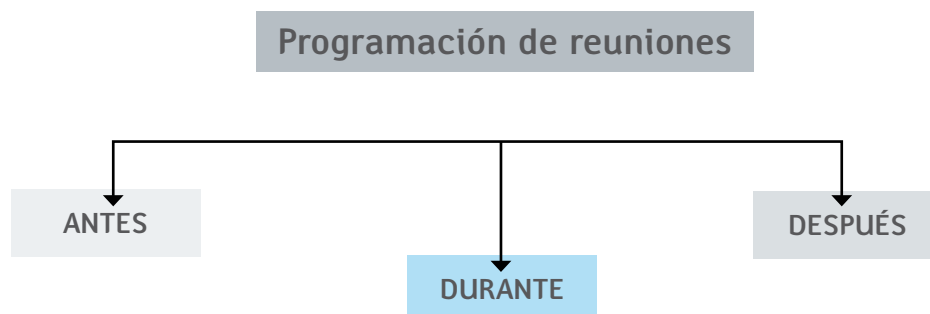
A continuación se formalizan una serie de orientaciones de carácter metodológico que tienen como propósito ayudar a los profesores y profesoras a preparar las reuniones en la perspectiva de asegurar la efectividad de estos espacios de trabajo. Es recomendable que el proceso de planificación esté concebido en tres momentos diferenciados:

1. **Antes de la reunión:** permite tener presente -a partir de definiciones institucionales- todos los requerimientos temáticos y operativos de las reuniones que se realizarán durante el año escolar. En este sentido, es interesante concebir la programación temática de las reuniones de apoderados/as, articulando las distintas necesidades a los niveles.
2. **Durante la reunión:** aquí se debe considerar el carácter de los temas a tratar, el material de apoyo, los distintos espacios de trabajo, la organización de los participantes, la formalización de los acuerdos y las formas de dar seguimiento a los planes de trabajo acordados, entre otros aspectos. Esto, con el propósito de orientar la acción del docente en la conducción de la reunión, aspirando al logro de los objetivos definidos institucionalmente.
3. **Después de la reunión:** en este momento se pone énfasis en dos elementos; por una parte, en evaluar el proceso realizado, de tal forma que es importante evaluar con los apoderados/as el desarrollo de la reunión, los productos logrados, las experiencias vividas por ellos, la pertinencia de las temáticas puestas a disposición. Con este propósito, en el anexo 1 se encuentra la pauta de evaluación de reuniones para madres, padres y apoderados/as.

Por otra parte, con los elementos anteriores sistematizados por los profesores/as jefes, es necesario implementar una evaluación de carácter institucional respecto de los avances y logros en el conjunto del proceso, de modo de hacer las modificaciones al proceso diseñado.

Un producto de esta fase es el reporte que elaboran los profesores/as jefes para la discusión y evaluación con la jefatura UTP u Orientación.

Estructura y fases del proceso:



Propósitos y Acciones / Tareas de los Profesores

| | | |
|--|---|---|
| Definición de contenidos para cada una de las reuniones a partir de acuerdos y lineamientos institucionales. | INICIO: presentar la reunión con los propósitos y temáticas. | Evaluación: de los docentes respecto de cada una de las reuniones de apoderados/as. |
| Organización del cronograma de reuniones del establecimiento. | DESARROLLO: implementar los distintos espacios y actividades programadas. | Generar instancias de discusión entre los profesores/as jefes para analizar los avances logrados; estos espacios debieran ser liderados por jefe UTP, Orientador/a o Psicólogo/a. |
| Definición de los propósitos, temáticas y tiempos de la reunión. | Asegurar la participación y discusión de todos los asistentes. | A partir de la sistematización colectiva se retroalimenta la planificación de la siguiente reunión. |
| Planificación de las actividades. Tiempos y duración de la reunión. | CIERRE: asegurar que el desarrollo de la discusión se formalice en acuerdos de trabajo. | Es importante dejar registro (escrito) del proceso evaluativo. |
| Preparación de los materiales. | Asegurar la evaluación de todos los participantes a través de alguna pauta escrita o de verbalización, sobre la que se toma nota. | |
| Disposición del espacio físico. | | |
| Convocatoria a los participantes. | | |



C. Despliegue de la estructura

1. ANTES

Definición de contenidos para cada reunión de apoderados/as a partir de acuerdos o lineamientos institucionales

La reunión de apoderados/as no puede ser pensada como un esfuerzo “en soledad” que hace cada profesor o profesora jefe. Por el contrario, es interesante mirarla como un dispositivo de trabajo institucional que le permite al establecimiento:



- Informar respecto de los logros y desafíos del Proyecto Educativo Institucional.
- Profundizar en temáticas relevantes para el desarrollo de los estudiantes.
- Articular a los apoderados/as tras objetivos compartidos;
- Comprometer a los apoderados/as a través de la participación.

Definición de propósitos y temáticas a desarrollar

Enmarcados en esta definición de carácter institucional (a nivel de escuela), los docentes articulados por niveles fijan sus prioridades y el ordenamiento de las temáticas para cada una de las reuniones de apoderados/as.

- Es relevante definirlos previamente, ya que permitirán que la reunión tenga un orden y consecución de objetivos y productos concretos.
- Es importante considerar que, sin perjuicio de temas más específicos propios de la dinámica de cada curso, la definición de temas está vinculada a una discusión más colectiva, con el acompañamiento del orientador o profesional a cargo de ese tema en el establecimiento.
- Seleccionar temas fundamentales, según el momento del año y necesidades específicas de cada curso.
- Desde el punto de vista metodológico profundizar en la temática, buscando información útil que aporte al desarrollo de la discusión y que enriquezca la relación de los apoderados/as con sus hijos e hijas.

Planificación de las actividades

El carácter de las actividades es fundamental para el aseguramiento de los propósitos. Por ejemplo, si el propósito está ligado a la discusión y puesta en común de experiencias y conocimientos de los apoderados/as, la pura exposición de un tema anula la conversación y diálogo.

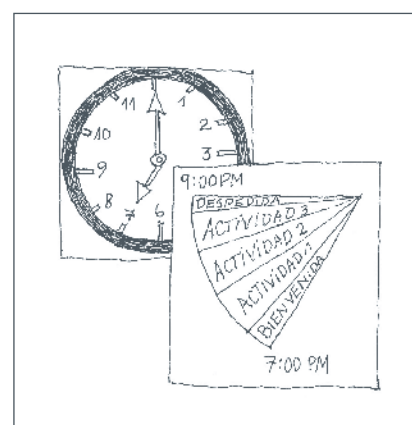


Por lo anterior, se sugiere:

- Organizar el desarrollo de la reunión ubicando al inicio los temas más simples e informativos, para posteriormente tratar las temáticas de mayor discusión y análisis.
- Considerar espacios informativos, donde prime la relación apoderado-docente.
- Para el análisis de temáticas, privilegiar el uso de discusiones en parejas y grupales, que permiten un dialogo más fluido posibilitando la participación de la mayoría de los padres, madres y apoderados/as que asisten a la reunión.
- Una vez realizado el trabajo grupal, los elementos más relevantes de la discusión realizada derivan en espacios plenarios con devolución de aportes y conclusiones de la reflexión y trabajo realizado por los padres, madres y apoderados/as.

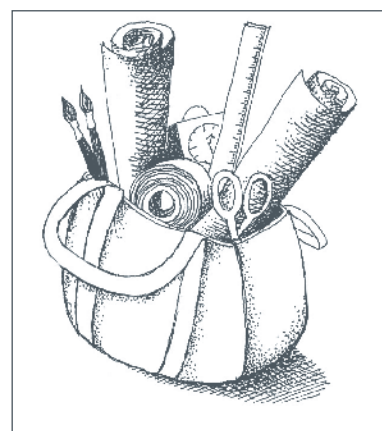
Tiempos y duración de la reunión

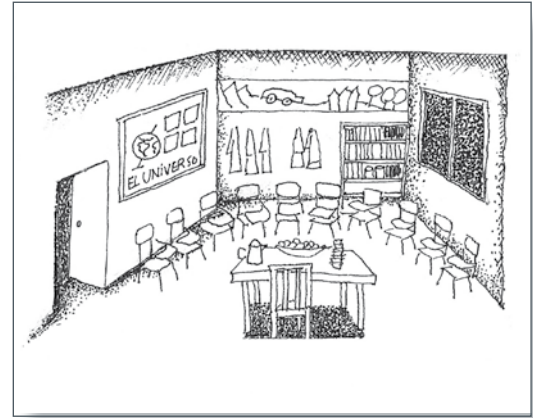
- Fijar los tiempos que se asignarán a cada tema y el momento en que debe concluir la reunión.
- Planificar reuniones que no duren más de dos horas, ya que luego de este tiempo disminuye la atención de los asistentes y la convocatoria se vuelve agotadora y desagradable.
- Puntualidad en el cumplimiento de los horarios fijados, aunque ello implique comenzar con pocos apoderados/as.



Preparación de materiales

- Si se debe entregar mucha información, hacerlo por escrito y sólo mencionar lo más importante. Menos es más en este caso. Exceso de información termina agotando al receptor, perdiendo así el impacto esperado. Por escrito, además, se asegura la difusión precisa de la información.
- Al entregar información por escrito, considerar siempre el nivel lector de los apoderados/as. En el caso que sea necesario, con cuidado y respeto apoyar a quienes no hayan participado de experiencias de alfabetización, explicando personalmente lo que se entrega por escrito.
- Los materiales deben ser pertinentes al carácter de las actividades planificadas, entretenidos, que motiven la participación.
- Para la realización de las actividades se requiere que cada persona o grupo cuente con todos los materiales necesarios oportunamente.
- En el caso de estar con un curso que recién se conforma, preparar algún tipo de distintivo para que los apoderados/as se identifiquen (incluyendo su nombre y el del niño o niña al que representan).



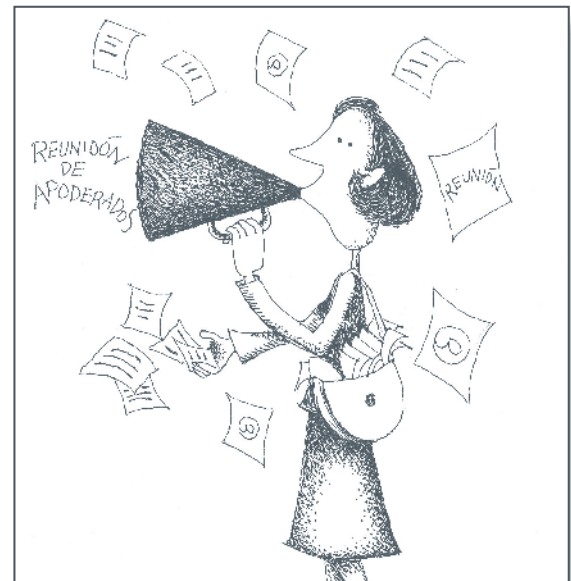


Disposición del espacio físico

- Que promueva el encuentro y conocimiento entre los apoderados/as: distribuir las sillas en semi-círculo o en mesas para grupos de 8 a 10 personas, permite que los asistentes puedan verse las caras y se facilite la interacción entre ellos.
- Que permita generar un clima agradable y acogedor: ofrecer café/galletas a los asistentes. Se pueden idear diferentes formas para asegurar que siempre exista algo para compartir y hacer más agradable el encuentro. Es posible delegar a los mismos padres esta función, instándolos a que se organicen con este fin.
- Que los apoderados/as reconozcan en ese lugar (sala de clases) el espacio de “vida” de sus hijos e hijas. Utilizar las paredes para colocar mensajes alusivos al tema, mensajes de los estudiantes, fotografías, etc.

Convocatoria

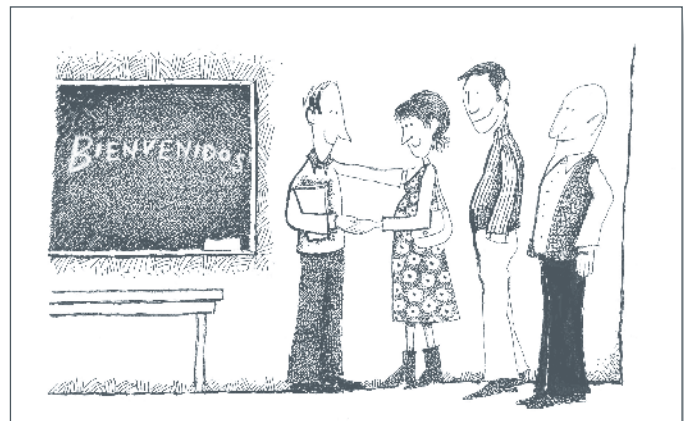
- Avisar a las familias con antelación y por diversos medios.
- Fijar horarios factibles, que no coincidan con el horario de trabajo de los apoderados/as ni con otras actividades de la Escuela o Liceo.
- Indicar fecha, lugar y horarios de inicio y término.



2. DURANTE

Inicio de la reunión

- Dar la bienvenida a madres, padres y apoderados/as, indicando los propósitos de la reunión y el sentido y relevancia de los temas a tratar en relación a la etapa de desarrollo de niños y niñas.
- En caso de que las familias no se conozcan entre sí o se integren nuevos apoderados/as al curso, se recomienda abrir un espacio para saludos y presentación de los participantes.
- Introducir la reunión con una motivación, destacando la importancia, utilidad y consecuencias que tienen para el grupo los temas a tratar.



La motivación: siempre es necesario señalar que cada reunión es un espacio en el que todos tienen la oportunidad de conversar, compartir sus experiencias, ser escuchados y oír las experiencias de otros. Recalcar que es una conversación de adultos en un espacio confidencial, por lo que hay que ser respetuosos de las opiniones que se expresen -aunque sean distintas de las nuestras- y reservados con aquellos contenidos personales. Se deben comentar, en términos generales, las actividades a realizar, para que los participantes se sientan más cómodos, sepan qué esperar de la reunión y estén más dispuestos a trabajar y compartir con los demás.

En algunas oportunidades es pertinente, en relación a los propósitos y temáticas a abordar, incorporar actividades denominadas “rompehielo”. Estas consisten en una dinámica sencilla, que tiene como propósito disponer al grupo al trabajo y reflexión necesarios para el desarrollo de la reunión (Mineduc, 2004).

Desarrollo de la reunión

El momento de motivación o la actividad “rompehielo” permiten que los participantes queden dispuestos al desarrollo de los temas y actividad principal del encuentro. Una vez finalizada esa etapa es importante:

- Marcar el paso de un tema a otro con una pequeña introducción.
- Abordar el tema principal mediante una actividad central, que atienda los propósitos definidos.



Actividad central: tiene por objetivo desarrollar el tema principal de cada reunión, favoreciendo la profundización del contenido propuesto. Puede consistir en actividades grupales y/o individuales (Mineduc, 2004).

Lo relevante es que el tema pueda ser discutido por los participantes, con el apoyo de algún material escrito (previa lectura) o audiovisual y que se acompañe de alguna pauta que posibilite la discusión, la exposición de criterios y el compartir experiencias entre los adultos que participan del espacio de trabajo. En el próximo capítulo se desarrollan las sesiones y en cada una de ellas se sugieren pautas de trabajo que profesoras y profesores pueden utilizar, adaptándolas según sus necesidades.

Una vez realizada la actividad central, convocar a un plenario de todos los participantes.

El plenario: en él, cada grupo comparte con todos los participantes de la reunión el resultado de su trabajo, las principales conclusiones y las inquietudes que hayan surgido. Esto es importante para el desarrollo de la reunión, ya que es el momento de escuchar la opinión del grupo más que las opiniones personales.

Todas las ideas, reflexiones, conclusiones y acuerdos tomados deben ser anotados en un lugar visible para todos los participantes de la reunión. Se recomienda usar un papelógrafo, la pizarra o un panel para cada reunión.

Finalizada la presentación de cada grupo se recomienda promover la discusión y debate grupal, ya que a través de esta metodología se plantean argumentos, se profundiza en la temática y se abre una instancia para que todos puedan participar y opinar (Mineduc, 2004).

Este momento del trabajo grupal debe ser conducido por el docente o quien haya estado en la preparación de las actividades de la reunión.

En el proceso de discusión y exposición de los argumentos se van sacando algunas conclusiones que dan curso a los acuerdos grupales.

Por lo anterior, es importante:

- Garantizar que todos y todas entiendan los acuerdos que se toman, repitiendo siempre la idea central y anotándola en el lugar visible que se ha procurado.
- Después de que cada grupo haya expuesto su trabajo en el plenario, hacer una síntesis de la reunión.

La síntesis: resumir los principales contenidos recogidos del plenario, de modo que todos los participantes de la reunión puedan observar de manera general el resultado de su trabajo conjunto (Mineduc, 2004). En caso de que la discusión fuera insuficiente, complementar las conclusiones de los participantes con algunas de las ideas que el profesor o profesora haya extraído previamente desde las referencias introductorias de cada tema, incluidas en este manual, leídas en el proceso de preparación de su reunión.



Cierre o término: una vez realizada la síntesis, el profesor/a hace el cierre de la actividad principal. Esto implica que los acuerdos adoptados, producto de la discusión y el trabajo colectivo, se formalizan para que se implementen líneas de trabajo y/o acciones específicas.

Para ello, es importante:

- Ayudar a los participantes a establecer compromisos.
- Se recomienda que los apoderados/as se vayan con alguna tarea.
- Instar a los apoderados/as a evaluar la reunión, ya sea a través de una pauta escrita o también a través de la verbalización (previa determinación de algunos criterios o indicadores para ello), pero con un registro.
- Acordar la fecha y hora de la próxima reunión, favoreciendo los horarios en que la mayor parte del grupo pueda asistir.
- Al despedir a los apoderados/as, felicitarlos por su participación e interés, reforzando siempre su labor como primeros educadores de sus hijas e hijos. El reconocimiento es un buen refuerzo y predispone positivamente para un futuro encuentro.

En el anexo 1 del Manual se incluye la encuesta de evaluación que los docentes pueden aplicar al final de la reunión para que madres, padres y apoderados/as evalúen el contenido y desarrollo de ésta.

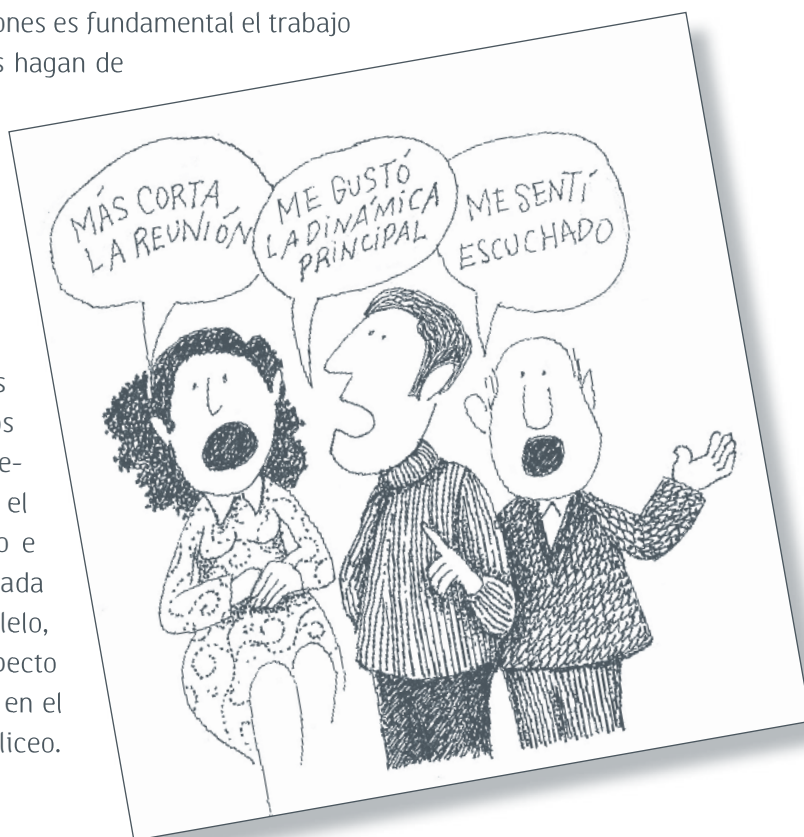
El rol de conducción de profesoras y profesores en las reuniones de apoderados/as es fundamental para la efectividad del trabajo que se está desarrollando, es por ello que es importante tener claro algunos aspectos:

- Es fundamental trabajar con todos los apoderados/as, invitándolos a la discusión y generando un espacio acogedor, promotor del diálogo.
- Abordar la información referente al curso (disciplina, calificaciones, rendimiento, otros), desde los elementos positivos que es necesario reforzar en los estudiantes.
- Tratar de buscar otros espacios, más privados, para analizar y/o discutir situaciones más particulares de un estudiante o familia.
- Estimular a los padres, madres y familias a potenciar el diálogo como fuente de resolución de conflictos, así como evitar agredirse o desacreditarse mutuamente.
- Abstenerse de hacer comentarios individuales con información de carácter confidencial frente al grupo completo.

3. DESPUÉS

Luego del desarrollo de la o las reuniones es fundamental el trabajo de evaluación que todos los actores hagan de ella. Dicha evaluación permitirá mejorar los espacios de trabajo futuro, incorporando las mejoras que la hagan ser un espacio de participación, aprendizaje y acuerdo para toda la comunidad.

Es importante elaborar algunas pautas de evaluación, tanto para los apoderados/as como para los profesores/as, de modo de sistematizar el trabajo desarrollado, diferenciando e incorporando los aportes que hace cada participante desde su rol. En paralelo, abrir una discusión institucional respecto de la pertinencia de estos espacios en el proyecto educativo de la escuela o liceo.



Evaluación que madres, padres y apoderados/as hacen de la reunión

Los siguientes elementos son necesarios de incorporar al momento de realizar la evaluación que hacen madres, padres y apoderados/as de la reunión (en el anexo 1 se encuentra pauta de evaluación de reuniones):

- Cómo se sintieron.
- Qué les gustó más.
- Qué cambiarían.
- Pertinencia de los temas tratados con la etapa de desarrollo de los niños y niñas.
- Qué se podría mejorar para el próximo encuentro.



Evaluación que profesoras y profesores hacen de la reunión

- Evaluar los aspectos logrados con los asistentes (participación, colaboración, calidad de la discusión, clima, etcétera).
- Evaluar el cumplimiento de los objetivos.
- Evaluar el carácter de las actividades y la pertinencia de las mismas.
- Determinar aspectos a ser mejorados para una próxima reunión.

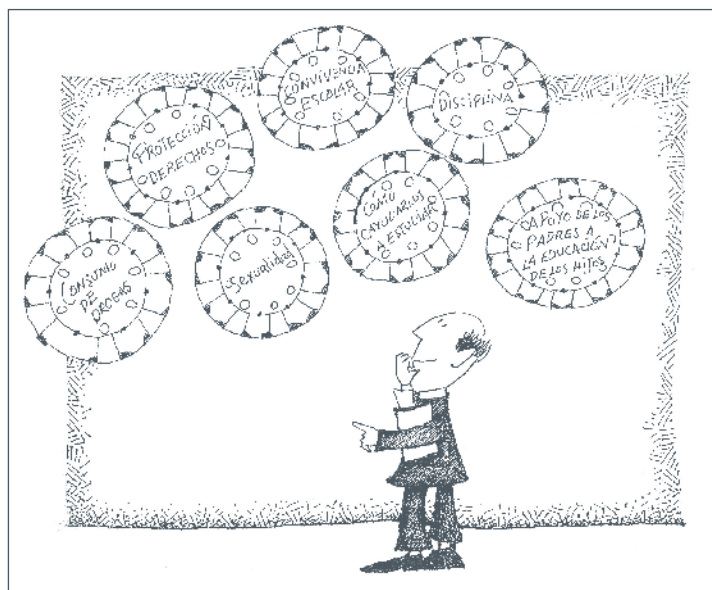
Intercambio de experiencias con otros profesores y profesoras

- Cada reunión de apoderados/as debe ser evaluada con el equipo de profesores para intercambiar dificultades, experiencias e inquietudes.
- Esta evaluación es necesario ponerla en común con el jefe UTP, orientador/a o psicólogo/a de la institución.
- Anotar las conclusiones con el fin de enriquecer futuras reuniones.

Síntesis de elementos importantes a considerar en la próxima reunión

El análisis conjunto entre docentes y jefe UTP, orientador/a o psicólogo/a debiera permitir retroalimentar el material, actividades y énfasis de la siguiente reunión de apoderados/as.

Al finalizar la evaluación, se debe responder a preguntas como: ¿Qué funcionó? ¿Qué elementos metodológicos son débiles y no ayudan al desarrollo de la reunión? ¿Fue pertinente el tema tratado? ¿En qué puedo ayudar a mis colegas?



Capítulo III



Propuestas de Reuniones de madres, padres y apoderados/as

A continuación se presentan siete sesiones de trabajo con sus respectivas propuestas de implementación para los profesores y profesoras jefes. Estas propuestas son flexibles y deben adecuarse a lo que cada docente estime necesario, de acuerdo a su contexto de trabajo, el tiempo que dispone para las reuniones de apoderados/as y su frecuencia a lo largo del año.

No obstante lo anterior, cada sesión conlleva un punto de vista sobre las temáticas elegidas, el cual se fundamenta en base a elementos conceptuales, datos y referencias específicas, los que permiten profundizar sobre los temas antes de la reunión y tomar posición respecto al enfoque propuesto.

En la tabla siguiente se resume información básica a considerar en cada sesión: secuencia de los temas en este capítulo, tiempo estimado para tratar el tema e información acerca de si la sesión está diferenciada por ciclos o no.

| N° | Temática | Duración | Diferencia por ciclos ó niveles |
|----|--|---|-------------------------------------|
| 1 | Madres, padres y apoderados/as: su rol en el apoyo a la educación de los estudiantes | 1,5 horas | No |
| 2 | Cómo ayudarlos a estudiar | 1,5 horas | Sí – Primer y Segundo ciclo |
| 3 | Disciplina | 1,5 horas | Sí – Primer y Segundo ciclo |
| 4 | Convivencia escolar | 1,5 horas | No |
| 5 | Sexualidad | 1,5 horas | Sí – Primer ciclo/ 5° y 6°/ 7° y 8° |
| 6 | Consumo de alcohol y drogas | 1,5 horas | No |
| 7 | Protección de derechos: maltrato y trabajo infantil | 2,5 horas (se sugiere implementar en dos sesiones consecutivas) | No |

Cada sesión está estructurada del siguiente modo:

| | |
|-------------------------------|--|
| I. Introducción | - Foco de la sesión en términos temáticos. - Objetivos de la sesión. - Materiales necesarios para implementarla. |
| II. Ficha de la sesión | - Descripción de las actividades de inicio, desarrollo, síntesis y cierre de la sesión. |
| III. Pautas de Trabajo | - Pautas que se sugiere que sean utilizadas en cada sesión. |

Sesión N° 1

Madres, padres y apoderados/as: su rol en el apoyo a la educación de los estudiantes

¿Por qué es importante que madres, padres y apoderados/as participen en la educación de sus hijos e hijas?²

Probablemente nadie pone en duda la relevancia que las familias tienen en la trayectoria escolar de las y los estudiantes. El apoyo que ellos brindan abarca un amplio espectro de acciones explícitas e implícitas que aportan en la construcción de sentido y propósito que los niños, niñas y adolescentes van asignándole a su paso por la escuela. Su rol va desde la construcción de los vínculos afectivos que les permiten conformar su autoimagen y les otorgan seguridad para enfrentarse a los desafíos, la creación de hábitos escolares, la valoración de la escolaridad, hasta el asegurar su asistencia diaria a la escuela.

Abordar el sentido que madres, padres y apoderados/as otorgan a su participación en la escolaridad de sus hijos e hijas, y las dificultades que enfrentan en ese proceso, es relevante no solo por el rol central que juega la familia en aportar factores de éxito escolar. También es importante por la necesidad de que la escuela y la familia construyan acuerdos que les permitan coordinar sus acciones en función del aprendizaje. Diversos estudios³ han demostrado que cuando las familias participan en la educación escolar de sus hijos, ellos mejoran sus rendimientos académicos y tienen una actitud más positiva hacia la escuela. A su vez, se ha comprobado que cuando la madre tiene altas expectativas educativas para su hijo o hija, existen mayores posibilidades de continuidad de estudios y de obtener buenos resultados.

De los sentimientos hacia nosotros mismos dependen muchos aspectos de las tareas cotidianas. Con una autoestima positiva será más probable que niños y niñas tengan más interés por el estudio, se esfuercen por superar las dificultades y, en definitiva, estén mejor preparados para hacer frente a los posibles problemas que se les presenten tanto en la escuela como en la vida.



² Este material está basado principalmente en el libro **Participación de los Centros de Padres en Educación** (UNICEF, 2005) y en la **Guía de Apoyo para la Familia**. (Corthorn & Pérez, 2005).

³ Entre otros: Epstein (2001), Reca & Ávila (1998), Ballen & Moles (1997) o Swap (1990) Casassus & Arancibia (1997).

¿Cómo pueden madres, padres y apoderados/as colaborar para que sus hijos e hijas tengan una autoestima positiva?

- **Ayudándolos a conocer y a confiar en sus capacidades.** Todos los niños tienen capacidad para aprender pero, en ocasiones, les falta interés, ganas y predisposición hacia el estudio, puesto que no están suficientemente motivados o bien su contexto no les ofrece el apoyo necesario para la construcción de un sentido que otorgue valor a la inversión de energía y tiempo que requiere el aprender. Un primer paso para revertir esta situación es identificar las causas de la falta de motivación, las cuales pueden ser muy variadas: familiares (hábitos en casa, horarios, etc.), escolares (la metodología no es adecuada para su forma de aprender), personales (el propio estado físico y emocional: el cansancio, la ansiedad, los problemas personales, una autoestima baja, etc.) y/o contextuales.

Una forma de promover el interés por el aprendizaje estriba en mejorar la autoestima del niño o niña, entendida ésta como el sentimiento de aceptación y estima que él o ella tiene de sí mismo/a. La autoestima está muy relacionada con la imagen que tienen los niños de sus capacidades y de su valía personal.

- **Teniendo confianza y creyendo en las posibilidades de sus hijos e hijas.** La valoración que un niño o niña tenga de sí mismo/a se forma a partir de las valoraciones que realizan las personas significativas de su entorno más cercano (padres, madres, abuelos o quien cumpla con el rol de adulto protector en su desarrollo escolar). Las esperanzas, las creencias, las expectativas que las familias tienen de los estudiantes influyen en su conducta. Si ven que confían en ellos, en sus capacidades, en resultados positivos, se esforzarán en que estas esperanzas se cumplan y se vean realizadas.

- **Ofreciéndoles a sus hijos/as un ambiente de seguridad y afecto, que favorezca su autoestima y actuando como un verdadero modelo responsable.** En la casa, los niños y niñas no deberán percibir que decepcionan a sus familias cuando, habiéndose esforzado, no rinden escolarmente como se esperaba de ellos/as. Al contrario, deben sentirse seguros/as de que se les quiere por encima de todo. Esta seguridad es la condición para aprender, por ello los padres deben procurar un ambiente que facilite a sus hijos/as hacer cosas sin miedo a equivocarse, donde se fomente el pensamiento, la creatividad, la curiosidad por saber más.



- **Ayudándolos a conocer sus capacidades.** Para tener una autoestima positiva los niños, niñas y adolescentes deben conocer cuáles son sus capacidades, en qué actividades se sienten más a gusto, qué es lo que hacen con más facilidad, en qué tienen más dificultades. Deben aprender a aceptar las propias limitaciones y a buscar estrategias para trabajar sus puntos débiles.

Los padres y las madres disponen de un campo muy amplio de actuación para ayudar a desarrollar capacidades muy diversas en sus hijos e hijas, con actividades que contribuyan al desarrollo de las aptitudes propias de cada una de las inteligencias. Por ejemplo:

- Realizar actividades que fomenten la lectura, la comprensión oral, la expresión oral y escrita: contar y escribir historias, leer cuentos, practicar juegos de palabras, completar crucigramas, etcétera.
- Escuchar diferentes tipos de música, tocar algún instrumento, etcétera.
- Practicar actividades deportivas, danza, expresión corporal; realizar actividades de manipulación y fabricación de objetos.
- Conocer y utilizar códigos simbólicos. Por ejemplo, practicar juegos matemáticos o de estrategia.
- Aprender a orientarse interpretando planos y mapas en las diversas actividades que se hacen en familia, dibujar, hacer puzzles, laberintos, croquis, construir maquetas, etcétera.
- Jugar en equipo; aprender a negociar con los demás, describir los sentimientos de personas reales o imaginarias, etcétera.

Por otra parte, para que la educación sea pertinente al mundo de los estudiantes, es necesario que éste sea considerado en la escuela, de tal forma que la experiencia escolar sea algo significativo, con sentido y propósito para las y los estudiantes más allá de los muros de la escuela. Para que esto ocurra, se requiere una relación activa con las familias, que posibilite considerar la cultura de los niños, niñas y adolescentes en el proceso escolar.

Parte de ese desafío tiene relación con acordar criterios mínimos asociados a su apoyo en la escolaridad, así como propiciar una discusión que permita visualizar las dificultades que ese apoyo supone para los apoderados/as. Además, se debe comunicar de manera efectiva la visión que la propia escuela tiene de los tipos de apoyo más relevantes y que aportan efectivamente al proceso de escolaridad.



Para profundizar, puede consultar los siguientes documentos:

Claudia Romagnoli y Gonzalo Gallardo (2008). Alianza Efectiva Familia – Escuela: Para promover el desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes. Disponible en www.valoras.uc.cl

Antonio Bolivar (2006). Familia y Escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. Disponible en <http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339a08.pdf>

Objetivos de la sesión

Analizar las expectativas de madres, padres y apoderados/as y la escuela respecto al proceso escolar.

Generar compromisos entre la escuela y las familias respecto del apoyo escolar durante el año.

Materiales necesarios para la sesión

- 📎 Pautas de trabajo por grupo
- 📎 Hoja para cada apoderado/a con los aprendizajes más relevantes a lograr durante el año escolar y proyectos de mejoramiento en los que la escuela está involucrada
- 📎 Seis tarjetas y un plumón por grupo
- 📎 Dos papelógrafos
- 📎 Scotch o algo similar para ubicar las tarjetas en los papelógrafos durante el plenario
- 📎 Encuesta de evaluación de reuniones

Ficha

Sesión N° 1: Madres, padres y apoderados/as: su rol en el apoyo a la educación de los estudiantes

Objetivos de la sesión

- Analizar las expectativas de madres, padres y apoderados/as de la escuela respecto al proceso escolar.
- Generar compromisos entre la escuela y las familias respecto al apoyo escolar durante el año.

Inicio (10 minutos)

- El/la profesor/a inicia la reunión con la bienvenida a los padres, madres y apoderados/as asistentes a esta primera reunión del año y da espacio para que los apoderados/as nuevos se presenten brevemente.
- Explica los objetivos de la sesión e introduce el tema con foco en la relevancia del apoyo que madres, padres y apoderados/as pueden ofrecer al proceso escolar de sus hijos e hijas y la importancia de explicitar compromisos recíprocos respecto al año escolar.
- Señala cómo está organizada la reunión: trabajo grupal, plenario, síntesis.

Desarrollo

a. Trabajo grupal (30 minutos)

- El/la profesor/a solicita a los apoderados/as que se reúnan en grupos de 4 a 6 personas y entrega una pauta de trabajo por grupo, las tarjetas y el plumón.
- Lee la pauta para todos, aclara dudas si es necesario e indica el tiempo disponible para la discusión grupal (30 minutos).
- Solicita que un apoderado/a de cada grupo sea el encargado de anotar las conclusiones para cada pregunta y sintetizarlas en las tarjetas entregadas. Señala que en las tarjetas, en lo posible, se escriba una oración breve que dé cuenta específica de lo que se discutió. Se pueden escribir hasta tres tarjetas por pregunta.

b. Plenario (20 minutos)

- En tanto los grupos trabajan, el profesor/a prepara el espacio para agrupar las tarjetas en los papelógrafos bajo dos rótulos: expectativas y formas de apoyo.
- Cumplidos los 30 minutos, el profesor/a invita a los grupos a iniciar el plenario con las siguientes instrucciones:
 - Cada grupo lee sus tarjetas que resumen las expectativas y las pega bajo el título correspondiente en el lugar asignado para ello.
 - Repiten el mismo procedimiento para las tarjetas que se refieren a las formas de apoyo.
 - Una vez que están ubicadas las tarjetas de todos los grupos, el profesor/a las va leyendo y comentando.
 - Luego sintetiza lo más relevante para ambas categorías.

Ejemplo:

Las expectativas se refieren principalmente al aprendizaje, el buen trato y una comunicación efectiva entre familia y escuela.

Las formas de apoyo más recurrentes están asociadas a la asistencia y puntualidad, definición y cumplimiento de horarios de estudio en la casa, asistencia a reuniones y entrevistas, búsqueda de material de apoyo para las tareas.



c. Síntesis (20 minutos)

- A partir de la síntesis de lo señalado por los grupos, el profesor/a explica que tanto las expectativas como las formas de apoyo se refieren a definiciones que son recíprocas entre la escuela y las familias. Entrega un resumen de los aprendizajes más relevantes que se espera lograr durante el año escolar y los principales proyectos en los que la escuela está involucrada y que tienen relación con el apoyo al aprendizaje de los estudiantes y la relación con las familias⁴.

⁴ Estos proyectos pueden referirse, por ejemplo, a planes de mejoramiento o planes de acción que la escuela ha formulado para el año escolar y que tienen como propósito específico mejorar los aprendizajes, involucrar más y mejor a los padres, apoyar a los estudiantes, entre otros.

- Lee y explica qué implican estos desafíos de la escuela en términos de expectativas para el año escolar.
- Señala que el cumplimiento de las expectativas tanto de los apoderados/as como de la escuela requiere establecer compromisos respecto al tipo de apoyo al cual ambos se comprometerán durante el año.
- A continuación explica que el propósito es poder acordar un conjunto de compromisos respecto a las formas de apoyo y para eso divide la pizarra en dos secciones: Compromisos de la escuela y Compromisos de madres, padres y apoderados/as.
- Primero se analizan y escriben los compromisos que se derivan de las expectativas de los apoderados/as y las formas de apoyo que ellas y ellos señalaron como más recurrentes.
- Luego se revisa ese primer conjunto de compromisos y se agregan otros que para la escuela son prioritarios y no aparecieron en el trabajo grupal. Se dialoga con las familias respecto a cada uno de ellos con foco en la relevancia que tienen para lograr un apoyo efectivo.

Ejemplo: las familias del 5° A se comprometen a informar a la profesora jefe de los eventos relevantes en la vida familiar que tengan incidencia en el proceso escolar y ella se compromete a considerar esto en los espacios que correspondan. Si el evento se refiere a un viaje o visita a un lugar especial, esto puede ser considerado en el desarrollo del trabajo escolar propiamente tal; si el evento se relaciona con la pérdida de una persona cercana, será pertinente que se considere en términos de apoyo.

- Una vez que ha concluido este proceso, se solicita a un apoderado/a que los lea en tanto el profesor/a toma nota de ellos.
- Opcionalmente, el docente puede comprometerse a transcribirlos y enviarlos a cada familia en la semana posterior a la reunión de apoderados/as. También es una alternativa, si la escuela o el curso tiene un diario mural para informar a los apoderados/as, que éstos sean publicados allí. Lo importante es que queden registrados de tal forma de poder recurrir a ellos cuando sea necesario.

d. Cierre (10 minutos)

- Se explica y reparte la Encuesta de evaluación de reuniones.
- El profesor/a informa de los días y horarios en que tiene atención de apoderados/as y el procedimiento para solicitar una entrevista.
- Se agradece a los apoderados/as por su participación, indicando la importancia que tiene su asistencia a las reuniones.

Pauta de Trabajo

Sesión n° 1: Madres, padres y apoderados/as: su rol en el apoyo a la educación de los estudiantes

Instrucciones

- Reunirse en grupos de 4 a 6 personas.
- Definir a un integrante que tomará nota de los acuerdos del grupo.
- Discutir sobre las preguntas que se plantean.
- Resumir lo analizado en las tarjetas entregadas.
- Tiempo: 30 minutos

Preguntas

1. **Cuáles son nuestras expectativas para este año escolar respecto de:**
 - El aprendizaje de nuestros hijos e hijas.
 - La relación con profesoras, profesores y directivos de la escuela..
 - El apoyo de la escuela hacia nuestros hijos e hijas.
2. **De qué formas concretas yo apoyo a mi hijo o hija en su proceso escolar.**
 - Ejemplo: asistir a clases, llegar a la hora, hacer las tareas, etcétera.

Una vez que se termine el tiempo del taller grupal, la profesora o profesor jefe indicará cómo pegar las tarjetas en los papelógrafos.

Cómo ayudarlos a estudiar

1. Introducción

¿Cómo madres, padres y apoderados/as pueden ayudar en el aprendizaje de sus hijos e hijas?

Como señala el Ministerio de Educación (Mineduc, 2004, p.5), “es importante destacar que la participación activa de padres, madres y apoderados(as) en la educación no sólo aporta al fortalecimiento del sistema escolar, sino también al fortalecimiento de la familia en sí misma, ya que ayuda a los padres a conocer las diversas etapas por las cuales pasan sus hijos/as, a acompañarlos más de cerca en su desarrollo y a ayudarlos en sus dificultades, lo que favorece el establecimiento de una buena comunicación, permitiendo mayor cercanía y actuando como factor protector en diversas problemáticas que los afectan”.

Frente a los apoderados/as que quieren saber cómo apoyar a sus hijos e hijas en sus aprendizajes, es necesario poner énfasis en las siguientes ideas:

Los aspectos principales para ayudar a los hijos son:

- **Apoyo y constante preocupación (no importando la edad):** todos los niños, niñas y adolescentes requieren del apoyo de sus madres, padres y apoderados/as, sentirlos preocupados por ellos y sus estudios.
- **Paciencia:** aceptar y valorar todas las preguntas de sus hijos/as, así como sus errores. Entender que esta etapa es de aprendizaje y que uno aprende equivocándose y acertando. Felicitar los éxitos y apoyar en los fracasos.
- **Cariño:** nunca debe ponerse en juego. El amor y afecto de la familia debe estar siempre presente.
- **Confianza:** creer en los hijos e hijas y en que con esfuerzo y constancia hasta los aprendizajes más complejos podrán ser dominados.



- **Voluntad:** es posible acompañarlos de diversas formas y sin necesidad de tener un conocimiento específico de las materias escolares.

Madres, padres y apoderados/as deben saber que no sólo se aprende en la escuela: “Los niños aprenden a través de diferentes experiencias, especialmente aquellas en que se divierten. Siempre se puede a través del juego, en el zoológico, en el teatro, escuchando música, visitando una biblioteca, o simplemente en la casa a través de actividades cotidianas, como contar los puestos de la mesa, jugar a las semejanzas y diferencias de los objetos, etc.” (UNICEF, 2002, p.11).

Las familias pueden aportar a la educación con apoyo pedagógico, trabajando en sus hogares una serie de estrategias simples que refuerzan el aprendizaje: ayudándole al niño/a a crear hábitos de estudio, haciéndole sentir que la familia se interesa por su vida escolar, y valorando y ayudándole con las tareas escolares. Para ello, puede resultar muy apropiado:

- **Establecer un lugar de estudio adecuado:** el lugar de estudio debe ser de preferencia siempre el mismo. Debe estar ordenado y donde se tenga a mano sólo lo que se necesita: diccionarios, libros, etcétera. El mobiliario debe ser apropiado, resistente y cómodo. La mesa debe estar adaptada a la altura del niño o niña y a la de la silla, la que, a su vez, debe tener el respaldo recto. El lugar debe ser tranquilo y bien iluminado. Es mejor trabajar con luz natural; si se ha de trabajar con luz artificial, debe estar colocada directamente sobre la zona de trabajo.
- **Organizar y planificar el tiempo de estudio: a la hora de crear un hábito de estudio, resulta muy útil ayudar al estudiante a elaborar un plan de trabajo semanal. La planificación del tiempo de estudio requiere la supervisión diaria de la agenda escolar, para asegurar que el hijo o hija anota lo más importante (tareas, fechas de pruebas, etc.). Este plan de trabajo debe ser personal (adecuado a sus necesidades), realista (adaptado a su capacidad y disponibilidad), flexible (que permita imprevistos) y escrito (recordatorio visible).**

La necesaria colaboración entre la familia y la escuela:

Familia y escuela deben tener una actitud de colaboración mutua, especialmente en relación a:

- **Intercambiar información:** sobre la manera de ser y capacidades del estudiante; sobre acontecimientos que pueden afectarle emocionalmente como, por ejemplo, una separación matrimonial, un accidente, una enfermedad, una muerte, etcétera. En estos casos, la familia debiera comunicar el hecho al profesor/a para que lo tengan en cuenta.
- **Cómo estudia:** establecer cuáles son las principales dificultades que tiene el niño o niña a la hora de estudiar. Qué valores y normas se proponen desde la casa y cuáles son los que se establecen en la escuela. Es muy importante que el estudiante vea una coherencia entre los límites que se fijan en casa y los que se fijan en la escuela.

Muchas veces las madres, los padres o los apoderados/as tienen poco tiempo para estar con los niños, sin embargo, aunque el tiempo sea escaso, es importante que ellos demuestren interés por los aprendizajes logrados. Es mucho lo que un niño puede avanzar con motivación y un poco de ayuda. Además, no sólo los apoderados/as pueden supervisar y apoyar el aprendizaje de los niños: abuelos/as, hermanos/as mayores o tíos/as también pueden cumplir esta función (UNICEF, 2002).

Para profundizar se puede consultar:

Aldo Bazán, Beatriz Sánchez, Sandra Castañeda (2008). Relación estructural entre apoyo familiar, nivel educativo de los padres, características del maestro y desempeño en lengua escrita.

Disponible en:

<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=14003312>

Objetivos de la sesión

● Indagar la forma en que padres y apoderados apoyan a los niños, niñas y adolescentes en los aprendizajes escolares.

● Reconocer aspectos deficitarios en el apoyo escolar.

● Privilegiar estrategias de apoyo al trabajo escolar.

Materiales necesarios para la sesión

- 📎 Pauta de taller
- 📎 Hojas blancas
- 📎 Encuesta de evaluación de reuniones

Ficha

Sesión N°2: Cómo ayudarlos a estudiar (Primer Ciclo)

Objetivos de la sesión

- Indagar la forma en que madres, padres y apoderados/as apoyan a los niños, niñas y adolescentes en los aprendizajes escolares.
- Reconocer aspectos deficitarios en el apoyo escolar.
- Privilegiar estrategias de apoyo al trabajo escolar.

Inicio (10 minutos)

- El/la profesor/a inicia la reunión con la bienvenida a los padres, madres y apoderados/as asistentes.
- Explica los objetivos de la sesión e introduce el tema, enfocándolo en el propósito de acordar estrategias de apoyo a partir de las fortalezas de cada grupo familiar.
- Señala cómo está organizado el trabajo en la reunión: trabajo grupal, plenario, síntesis.

Desarrollo

a. Trabajo individual y grupal (30 minutos)

- El/la profesor/a entrega a cada apoderado la pauta de autoevaluación para ser completada en 10 minutos.
- Indica que una vez concluido el trabajo individual se compartan y discutan las respuestas grupalmente, con énfasis en las fortalezas de cada familia para brindar apoyo escolar.
- Cada grupo sintetiza sus fortalezas para ser trabajadas en el plenario.

b. Plenario (20 minutos)

- Cada grupo presenta las fortalezas detectadas en relación a la pauta de autoevaluación.
- El/la profesor/a enumera las principales fortalezas detectadas.
- Analiza con los padres y apoderados estas fortalezas a la luz de la etapa escolar en la que se encuentran sus hijos e hijas.
- A partir de las fortalezas detectadas se generan compromisos de apoyo escolar durante el año.

c. Síntesis (20 minutos)

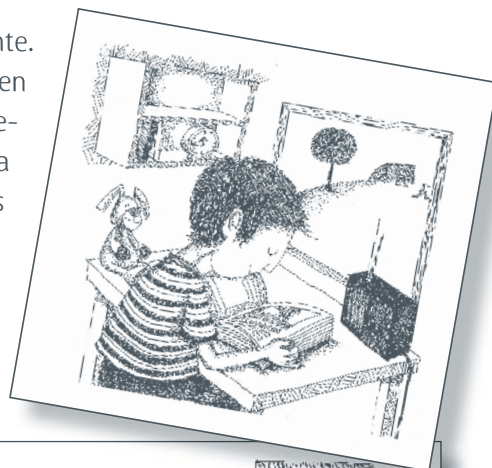
El profesor/a inicia la síntesis analizando con los padres y apoderados el tipo de apoyo más necesario y pertinente en esta etapa escolar, por ejemplo:

1. El inicio de los procesos de lectura, escritura y conocimiento de los números, requiere formas de apoyo que son relativamente fáciles de implementar en la casa como por ejemplo:

- Apoyo en los hábitos de lectura diaria: definir un horario, acompañar la lectura, preguntar de qué se trataba lo que leyó, pedirle que anote las palabras que no conocía y averigüe su significado con el profesor o profesora, sugerirle que realice un dibujo alusivo al texto leído, entre otros. Si en la casa no hay libros disponibles, esto mismo se puede realizar con otros tipos de textos como volantes, afiches, recetas.
- Incentivar la escritura de palabras, frases y oraciones que el mismo niño o niña invente.
- Estimularlo a leer los letreros que hay en las calles.
- Reforzar el reconocimiento de los números y su escritura desde elementos cotidianos, como los cartones de juegos de azar, las boletas de servicios básicos, los envases de productos, entre otros.

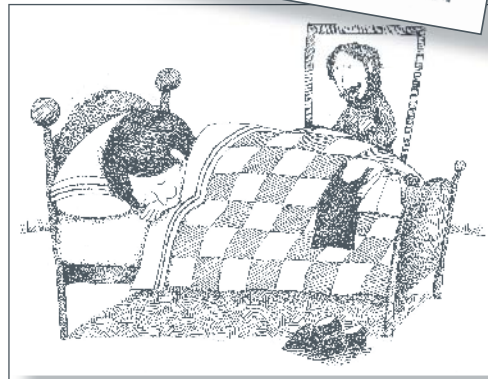
2. La formación de hábitos de estudio: paulatina pero constante.

Se puede iniciar estableciendo 20 minutos de estudio diario en casa, preferentemente en un horario en que un adulto está presente para apoyar el proceso. Luego se aumenta a media hora y así hasta llegar a un tiempo que, sin agotar a los niños, les permita formar un hábito que será fundamental en su proceso escolar posterior. Asimismo, se deben considerar y respetar las horas de recreación diaria que todos los niños y niñas requieren y que son básicos para permitir su desarrollo.



3. La formación de hábitos de horario y descanso diario: los niños y niñas requieren tener horas de

sueño suficientes para poder seguir el ritmo escolar de manera adecuada. Fijar y respetar un horario de dormir es básico para que ellos puedan rendir adecuadamente en la escuela. Esto es responsabilidad de los adultos, son ellos quienes deben cautelar que los niños y niñas respeten los horarios preestablecidos.



4. La puntualidad y asistencia a clases: un niño o niña que no asiste a la escuela se pierde una valiosa oportunidad de aprender y eso es indiscutible. Una de las mayores dificultades



a las que se enfrenta la escuela en el Segundo Ciclo y en Educación Media, es el retraso escolar que los niños y niñas empiezan a acumular desde la Educación Parvularia, y que les va dejando vacíos que son muy difíciles de recuperar en la medida que avanza la escolaridad. La mayoría de éstos tienen su origen en escolaridades fragmentadas por la inasistencia recurrente. Es importante reforzar con los padres y apoderados que no cualquier dificultad es motivo para dejar a los niños y niñas en casa. Asimismo, el hábito de ser puntuales se forma desde el hogar; es relevante que los niños y niñas aprendan de sus padres que hay horarios que se establecen para ser cumplidos, como el de inicio de las clases, y que además esto no es un capricho de la escuela, sino que es lo que permite ordenar el proceso formativo de cada uno. Cumplir esos horarios hace posible también que los niños y niñas no se pierdan parte importante de la rutina escolar.

A partir de lo que surgió en el plenario y la conversación anterior, el profesor/a recoge y analiza con los participantes las principales debilidades detectadas en el trabajo grupal respecto a las posibilidades

de apoyo escolar de los apoderados/as, y establece el compromiso de llevarlas al Consejo de Profesores Jefes para analizar formas de abordarlas como escuela, y generar nuevas redes que permitan fortalecer la presencia de los padres en los procesos de estudio de sus hijos e hijas. Es importante reforzar con los padres que el apoyo escolar no se define por la escolaridad de ellos y cuánto saben o no de lenguaje, matemática, ciencias ó historia, sino que tiene que ver con la presencia constante, la formación de hábitos, el comunicar a la escuela de manera oportuna las dificultades que detecten en el avance de sus hijos e hijas en las materias escolares y así facilitar el acceso de los niños y niñas a los apoyos que requieren, entre otros.

d. Cierre (10 minutos)

- La profesora o profesor jefe alude a la importancia de la cercanía de madres, padres y apoderados/as en la etapa escolar, enfatizando: la construcción de expectativas, constituirse en un referente para sus hijos e hijas para la actividad escolar, relevar el valor de la perseverancia y el trabajo sistemático.
- Se reparte la Encuesta de evaluación de reuniones.
- Se agradece a madres, padres y apoderados/as por su participación, indicando la importancia que tiene su asistencia constante a las reuniones y el cumplimiento de los compromisos acordados por ambas partes.

Ficha

Sesión N°2: Cómo ayudarlos a estudiar (Segundo Ciclo)

Objetivos de la sesión

- Indagar la forma en que madres, padres y apoderados/as apoyan a los niños, niñas y adolescentes en los aprendizajes escolares.
- Reconocer aspectos deficitarios en el apoyo escolar.
- Privilegiar estrategias de apoyo al trabajo escolar.

Inicio (10 minutos)

- El/la profesor/a inicia la reunión con la bienvenida a las familias asistentes.
- Explica los objetivos de la sesión e introduce el tema, enfocándolo en el propósito de acordar estrategias de apoyo a partir de las fortalezas de cada grupo familiar.
- Señala cómo está organizado el trabajo en la reunión: trabajo grupal, plenario, síntesis.

Desarrollo

a. Trabajo individual y grupal (30 minutos)

- El/la profesor/a entrega a cada apoderado la pauta de autoevaluación para ser completada en 10 minutos.
- Indica que una vez concluido el trabajo individual se compartan y discutan las respuestas grupalmente, con énfasis en las fortalezas de cada familia para brindar apoyo escolar.
- Cada grupo sintetiza sus fortalezas para ser trabajadas en el plenario.

b. Plenario (20 minutos)

- Cada grupo presenta las fortalezas detectadas en relación a la pauta de autoevaluación.
- El/la profesor/a enumera las principales fortalezas detectadas.
- Analiza con madres, padres y apoderados/as estas fortalezas a la luz de la etapa escolar en la que se encuentran sus hijos e hijas.
- A partir de las fortalezas detectadas se generan compromisos de apoyo escolar durante el año.

c. Síntesis (20 minutos)

El profesor/a inicia la síntesis analizando con las familias el tipo de apoyo más necesario y pertinente en esta etapa escolar, por ejemplo:

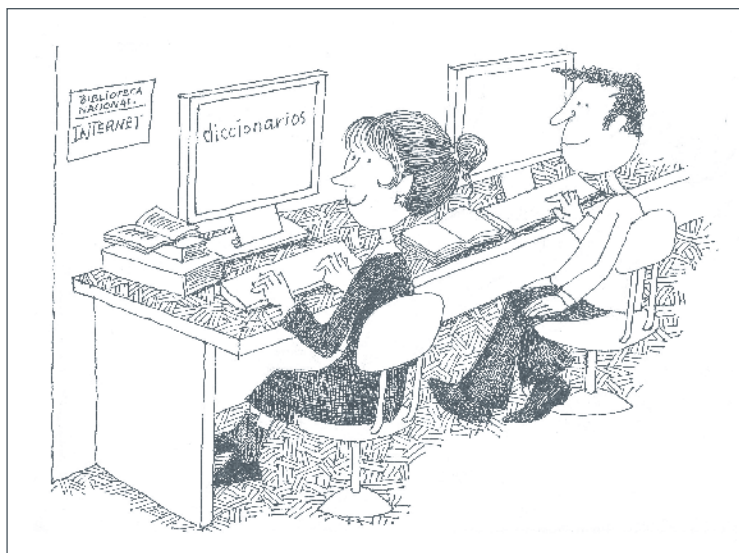
1. Los hábitos de lectura como base del proceso escolar:

- **Persistir y fortalecer hábitos de lectura diaria:** definir un horario, acompañar la lectura, preguntarle de qué se trataba lo que leyó, pedirle que anote las palabras que no conoce y averigüe su significado en el diccionario, comentar con ellos las temáticas de los textos asociándolas a las vivencias familiares. Si en la casa no hay libros disponibles, esto mismo se puede realizar con otros tipos de textos como revistas o diarios.



- **Ayudarlos a acceder a las bibliotecas públicas, que son una buena fuente de material de lectura y, en general, son de acceso gratuito.** Además, éstas cuentan con conexiones a Internet, otra herramienta de apoyo en las tareas escolares.

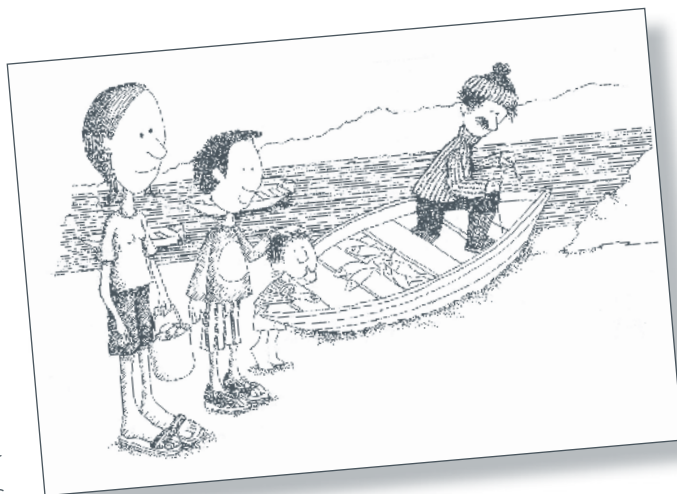
- **Incentivar la lectura de textos que aborden las temáticas que a ellos les importan, según sus intereses.** El hábito lector habitualmente se forma sobre la base de leer aquello que nos interesa y en menor medida respecto de aquello que nos imponen. La escuela tiene que establecer un



conjunto de lecturas base para el programa de formación que ha definido, no obstante, madres, padres y apoderados/as pueden ser quienes incentiven y faciliten un tipo de lectura más lúdica y autodefinida.

2. La exploración del entorno cotidiano.

El segundo ciclo da un mayor énfasis a las materias asociadas al entorno natural y social, por lo tanto una forma de apoyo fácil de implementar y que no requiere que los apoderados/as conozcan las materias escolares, es que estimulen en sus hijos e hijas la curiosidad y exploración de sus entornos inmediatos: la naturaleza, por poca que sea, si viven en los medios más urbanizados, es siempre una fuente de información; las problemáticas sociales que se difunden a través de los medios de comunicación, especialmente los noticiarios, permiten discutir con los niños, niñas y adolescentes situaciones que a todos nos afectan y que aportan a que ellos vayan formando sus propias opiniones y sean capaces de comunicarlas.



3. **La formación de hábitos de estudio.** En esta etapa se requiere fortalecer las rutinas diarias de los niños, niñas y adolescentes fuera de la escuela. Sin llegar a agotarlos, es importante que se establezcan y respeten horarios diarios de estudio en la casa, idealmente no inferiores a media hora, en los cuales puedan preparar pruebas, realizar sus tareas, si es que la escuela envía tareas a casa, leer, buscar información, entre otros. Aún cuando deban desarrollar estas labores sin la presencia de un adulto en la casa, es deseable que cada día el padre, madre o apoderado, pregunte si cumplió con su estudio diario, qué hizo, qué dificultades tuvo. Asimismo, se debe considerar y respetar las horas de recreación diaria que todos los niños, niñas y adolescentes requieren y que son básicos para permitir su desarrollo. Así como es saludable que cuenten con un horario de estudio, también lo es que se establezcan reglas explícitas respecto a qué y cuánto ven de televisión o chatean en Internet o usan los videojuegos. Ellos/as están viviendo una etapa en la cual es clave que los adultos pongan las reglas que permitirán ir regulando su proceso de desarrollo, en un contexto de cariño y seguridad, pero a la vez con firmeza respecto a la autoridad que los adultos necesariamente ejercen sobre las decisiones que se toman en el hogar.



4. La formación de hábitos de horario y descanso diario.

Los niños, niñas y adolescentes requieren tener horas de sueño suficientes para poder seguir el ritmo escolar de manera adecuada. Fijar y respetar un horario de dormir es básico para que ellos puedan rendir adecuadamente en la escuela. En esta etapa se pueden consensuar y flexibilizar estos acuerdos. No obstante, se debe avanzar en la responsabilización que cada niño, niña y adolescente asume para cumplirlos y también para aceptar las consecuencias de no hacerlo.



5. La puntualidad y asistencia a clases.

Un niño, niña o adolescente que no asiste a la escuela se pierde una valiosa oportunidad de aprender y eso es indiscutible. Una de las mayores dificultades a la que se enfrenta la escuela en la educación media, es el retraso escolar que los niños y niñas empiezan a acumular desde la educación parvularia, y que les va dejando vacíos que son muy difíciles de recuperar en la medida que avanza la escolaridad. La mayoría de éstos tienen su origen en escolaridades fragmentadas por la inasistencia recurrente. Es importante reforzar con madres, padres y apoderados/as que no cualquier dificultad es motivo para dejar a los niños, niñas y adolescentes en casa. Asimismo, el hábito de ser puntuales se forma desde el hogar; es relevante que aprendan de sus apoderados/as que hay horarios que se establecen para ser cumplidos, como el de inicio de las clases, y que además esto no es un capricho de la



escuela, sino que es lo que permite ordenar el proceso formativo de cada uno y, por lo tanto, cumplir esos horarios hace posible también que los niños, niñas y adolescentes no se pierdan parte importante de la rutina escolar.

A partir de lo que surgió en el plenario y la conversación anterior, el profesor/a recoge y analiza con los participantes las principales debilidades detectadas en el trabajo grupal respecto a las posibilidades de apoyo escolar de madres, padres y apoderados/as, y establece el compromiso de llevarlas al Consejo de Profesores Jefes para analizar formas de abordarlas como escuela y generar nuevas redes que permitan fortalecer la presencia de los padres en los procesos de estudio de sus hijos e hijas.

Es importante reforzar con las y los apoderados/as que el apoyo escolar no se define por la escolaridad de ellos y cuánto saben o no de lenguaje, matemática, ciencias o historia, sino que tiene

que ver con la presencia constante, la formación de hábitos, el comunicar a la escuela de manera oportuna las dificultades que detecten en el avance de sus hijos e hijas en las materias escolares y así facilitar el acceso de éstos a los apoyos que requieren, entre otros.



d. Cierre (10 minutos)

- El/la profesor/a alude a la importancia de la cercanía de madres, padres y apoderados/as en esta etapa escolar, enfatizando en: la construcción de expectativas, constituirse en un referente para sus hijos e hijas para la actividad escolar, relevar el valor de la perseverancia y el trabajo sistemático, la necesidad de que existan reglas explícitas y consensuadas en la casa y que se establezca la responsabilidad de cada uno en su cumplimiento, la importancia de la coherencia entre lo que tanto la escuela como los apoderados/as dicen y hacen, entre otros.
- Se reparte la Encuesta de evaluación de reuniones.
- Se agradece a madres, padres y apoderados/as por su participación, indicando la importancia que tiene su asistencia constante a las reuniones.

Pauta de Trabajo

Sesión N° 2: Cómo ayudarlos a estudiar (Primer Ciclo)

a. Pauta de auto-evaluación individual

- La siguiente pauta de auto-evaluación permite reconocer fortalezas y potencialidades en relación al apoyo escolar que prestan madres, padres y apoderados/as a sus hijos e hijas.
- Marque con una cruz la opción que mejor representa la forma de apoyo que usted realiza respecto a las actividades escolares de su hijo o hija.

| | Siempre | Generalmente | A veces | Es difícil |
|---|---------|--------------|---------|------------|
| 1. Me aseguro de que mi hijo/a tenga en la casa un lugar adecuado para hacer las tareas y estudiar. | | | | |
| 2. Me intereso por lo que mi hijo/a está aprendiendo en la escuela y pregunto por sus avances y dificultades. | | | | |
| 3. Converso con mi hijo/a acerca de lo que vemos en la TV o leemos algo en conjunto. | | | | |
| 4. Me ocupo de que cumpla con todas sus tareas y trabajos escolares. | | | | |
| 5. Reconozco sus logros escolares y le felicito claramente por ellos. | | | | |
| 6. Me encargo de que lleve a la escuela todos sus cuadernos y útiles escolares. | | | | |
| 7. En la casa existen reglas claras acerca de los hábitos de estudio, tiempo de juego en la calle, cantidad de TV, internet (en casa o en el cyber café), juegos de computación, etc. | | | | |
| 8. Me ocupo de que sólo falte cuando está enfermo. | | | | |
| 9. Me aseguro de que no llegue atrasado a la escuela. | | | | |
| 10. Asisto a todas las reuniones y citaciones que realiza la escuela. | | | | |

b. Pauta de trabajo grupal

Instrucciones:

- A partir de la pauta de auto-evaluación, discutan en grupo las principales fortalezas que cada padre ó madre reconoce en el apoyo escolar que brinda a sus hijos/as.
- Enumerar estas fortalezas para compartirlas en el plenario.

Pauta de Trabajo

Sesión N° 2: Cómo ayudarlos a estudiar (Segundo Ciclo)

a. Pauta de auto-evaluación individual

- La siguiente pauta de auto-evaluación permite reconocer fortalezas y potencialidades en el vínculo que establecen los padres al momento de prestar apoyo escolar a sus hijos e hijas.
- Marque con una cruz la opción que mejor representa la forma de apoyo que usted realiza respecto a las actividades escolares de su hijo o hija.

| | Siempre | Generalmente | A veces | Es difícil |
|---|---------|--------------|---------|------------|
| 1. He acordado con mi hijo/a un horario de estudio diario y me preocupo de que se cumpla. | | | | |
| 2. En la casa existen reglas claras acerca de la cantidad de horas de juego en la calle, cantidad de TV, internet (en casa o en el cyber café), juegos de computación, etc. | | | | |
| 3. Reviso diaria o periódicamente que mi hijo/a cumpla con sus tareas escolares. | | | | |
| 4. Me intereso por lo que mi hijo/a está aprendiendo en la escuela y pregunto por sus avances y dificultades. | | | | |
| 5. Realizo actividades con mi hijo/a que aportan a su proceso escolar (leer en conjunto, pasear, ir a la biblioteca pública, ver películas adecuadas a su edad, otros). | | | | |
| 6. Reconozco sus logros escolares y le felicito claramente por ellos. | | | | |
| 7. Me ocupo de que sólo falte cuando está enfermo/a. | | | | |
| 8. Me aseguro de que no llegue atrasado/a a la escuela. | | | | |
| 9. Asisto a todas las reuniones y citaciones que realiza la escuela. | | | | |

b. Pauta de trabajo grupal

Instrucciones:

- A partir de la pauta de auto-evaluación, discutan en grupo las principales fortalezas que cada padre o madre reconoce en el apoyo escolar que brinda a sus hijos/as.
- Enumerar estas fortalezas para compartirlas en el plenario.

Disciplina

Conceptos y orientaciones preliminares⁵

Entenderemos por disciplina una dimensión importante de la formación de los niños, niñas y adolescentes. Es el instruir, enseñar y definir lo que es permitido y lo que no lo es. Como vemos, implica poner límites. El propósito de todo sistema de disciplina, ya sea en la familia como en la escuela, debe ser apoyar a hijos/as y estudiantes a aprender a ser responsables, independientes y autónomos, logrando tener una disciplina interna o autocontrol. Esto implica enseñarles a tener en cuenta los pro y los contra de cada decisión, haciéndose responsables de las consecuencias.

Poner límites significa en ocasiones tener divergencias y conflictos, lo que en nuestra sociedad chilena es culturalmente evitado. En este sentido, como sociedad debemos superar esta limitación para mejorar la formación de los niños, niñas y adolescentes. Es necesario repensar el conflicto como algo natural porque somos diferentes y aprender como adultos a no tener miedo a enfrentar los desacuerdos. Si no aprendemos a resolverlos vamos quedándonos solos y sin resultado en nuestra tarea formativa.



La disciplina debe cambiar a lo largo del ciclo de vida de los niños, niñas y adolescentes. La disciplina de un niño pequeño no puede ser la misma que para un joven y, aunque los valores que existan detrás sean los mismos, la manera de formar y guiar sus conductas debe variar.

En un principio el niño necesita este control externo ejercido por su familia y sus profesores/as. Lo necesita porque así se siente seguro, protegido y, a la vez, porque así aprende cómo conducirse, respetar y considerar a las demás personas. Poco a poco

⁵ Para esta introducción se ha consultado Romagnoli & Morales (1996).

se hace necesario aprender a equilibrar el nivel de control que se ejerce con un mayor grado de libertad e independencia. De esta manera se facilita el desarrollo del autocontrol de su conducta, en especial a medida que va creciendo y se va acercando a la edad juvenil. El adolescente va desarrollando ciertas capacidades de razonamiento que le permiten relacionarse con el mundo de otra manera; tiene otras necesidades e intereses que lo impulsarán a actuar en direcciones diferentes a cuando era pequeño. Mantener el mismo nivel de control sobre él o ella sin considerar estos cambios, es decir, seguir tratándolo como a un niño o niña, es una de las mayores fuentes de conflicto en la familia en esta etapa.

¿Por qué los adolescentes aún necesitan de disciplina familiar y escolar?

Aunque es importante que a esta edad el adolescente tenga mayor independencia y autonomía, todavía necesita ciertos límites por diversas razones. Entre las más importantes tenemos:

- Este es un periodo complejo de la vida en que hay preocupación en los adolescentes respecto a su cuerpo, en que hay cambios psicológicos y necesidad de tener amigos. En esto requieren apoyo de los adultos cercanos. Por lo general, los límites que se les ponen son percibidos por ellas y ellos como una forma de preocupación. Si bien tienden a rebelarse ante ellos, sienten que hay alguien que los quiere, que se preocupa por ellos/as, sintiéndose así protegidos y seguros.
- Aunque los adolescentes tienen mayor capacidad que los niños y niñas para anticipar consecuencias o para distinguir qué es bueno de lo que no lo es, aún están en una etapa de formación. Muchas veces se enfrentan a decisiones que no están preparados para tomar por sí mismos.
- A veces la presión social del grupo los puede llevar a situaciones conflictivas que no saben cómo resolver. En estas circunstancias, tener límites externos (puestos por adultos significativos) es un recurso muy importante y útil para saber cómo enfrentarlas.



Grados de control del adulto y consecuencias para el adolescente:

Hay diferentes maneras de ejercer la disciplina. A continuación, se exponen tres formas características con sus implicancias:

- a) **Control alto:** el adulto significativo (madres, padres, apoderados/as, profesores/as) toman todas las decisiones, exigen obediencia a su autoridad, sin permitir el desacuerdo. Las sugerencias del adolescente no son consultadas ni consideradas. En este caso el adolescente no aprenderá a tomar decisiones ni responsabilidades por sí mismo. Si obedece, lo hará por miedo al castigo en vez de por interés propio. Difícilmente desarrollará confianza en sí mismo y tenderá a depender de otros que lo guíen. Este estilo deteriora la relación del niño, niña o adolescente con la autoridad.



- b) **Ausencia de control:** el adulto significativo (madres, padres, apoderados/as, profesores/as) prefiere evitar el conflicto y preservar la paz, no importando el costo. No existen reglas claras sobre el comportamiento familiar o escolar. La toma de decisiones es inconsistente, se amenaza con castigos, pero luego se los pasa por alto para evitar conflictos. No se ofrece una orientación real. El niño, niña o adolescente aprende así a controlar y manipular a otros. Probablemente tendrá problemas frecuentes con la autoridad y una baja tolerancia a respetar las reglas, y se le hará cada vez más difícil tomar decisiones responsables por sí mismo tendiendo a responder impulsivamente.



- c) **Control equilibrado con independencia:** el adulto significativo (madres, padres, apoderados/as, profesores/as) intentará ayudar al niño, niña o adolescente a ser independiente, a confiar y a utilizar sus propias ideas para resolver los problemas. La comunicación es bidireccional; ambos, padres (o profesores) e hijos, dan y reciben opiniones, escuchándose mutuamente. La responsabilidad de los adultos se expresa al considerar las distintas alternativas de acción, analizar sus consecuencias y exponerlas al adolescente, permitiendo que su hijo o hija tome decisiones bajo esta información. Así puede aprender a decidir en base a considerar las consecuencias de sus decisiones. El desacuerdo



no es evitado, pero la satisfacción y el acuerdo mutuo son la meta. De esta manera, niños, niñas y adolescentes aprenden a confiar en su raciocinio y, al mismo tiempo, aprenden a tomar en cuenta los derechos, sentimientos e ideas de los demás.

Algunas estrategias que favorecen una disciplina equilibrada:

- **Cariño, contención y firmeza:** si la disciplina se da dentro de una relación amorosa y cercana pero consistente, los hijos perciben mejor las buenas intenciones de sus apoderados/as (o de sus profesores/as) y probablemente aceptarán su guía.

- **Reglas claras y explícitas:** el uso de reglas en la familia y en la escuela es muy útil. Lo importante es que los niños, niñas y adolescentes las conozcan y comprendan su sentido, así como las consecuencias de transgredirlas. Estas reglas deben ser claras y explícitas. Además tienen que ser reforzadas consistentemente en el hogar por todos sus miembros y en la escuela por todo el cuerpo docente.



- **Responsabilizarse por las consecuencias:** no es recomendable pasar por alto la transgresión de una regla, pues de lo contrario ésta pierde validez. En la medida que se explicitan tanto las normas como las consecuencias que tendrá obviarlas, se está aportando para que los niños, niñas y jóvenes se responsabilicen por las consecuencias que puedan tener las decisiones que toman, e ir aumentando en ellos/as los niveles de autocontrol necesarios para su desarrollo.

- **Permitir vías libres:** es aconsejable dar grados de libertad en ciertas áreas, como una forma de canalizar la oposición “natural” que por lo general aparece durante la pubertad. Así se sentirán más independientes para poder decidir sobre ciertas materias como, por ejemplo, el estilo de ropa que usan y el tipo de música que escuchan, entre otros. En este sentido, si se definen ciertos ámbitos de libertad, es importante ser consecuentes con eso y no juzgar las decisiones que ellos toman en esas áreas.



- **Usar la influencia de los adultos de manera indirecta:** la influencia de éstos (madres, padres, apoderados/as y profesores/as) no tiene por qué ser siempre directa. Por ejemplo, el estimular en los hijos/as y estudiantes sus habilidades artísticas, deportivas o intelectuales es lo que se llama “control indirecto” ya que encamina a los niños, niñas y adolescentes a usar su tiempo libre de manera sana y positiva. También se puede usar el refuerzo positivo, enfatizando los buenos comportamientos, y de esta manera, incentivarlos.



Con el objeto de prevenir situaciones conflictivas, es aconsejable anticiparse a los temas o las situaciones que podrían ser problemáticas (permisos, notas, ciertas conductas, etc.). Conversar sobre estos temas y generar acuerdos puede ser una herramienta muy útil para mejorar la convivencia a nivel de la familia, del curso, de las reuniones de apoderados/as, etc. La conversación debe servir para saber qué hacer si se presentan esos casos que nos llevan a los conflictos.

Una vez que el conflicto se ha presentado, una buena manera para encontrar la solución es haciendo -como adultos- de mediadores ante el problema. Para ello, es importante tener en cuenta:

- Conocer bien cómo se llegó a esta situación, no suponer nada; los involucrados deben definir bien lo que pasó.
- El que se enoja, siempre pierde. Gritar, golpear la mesa o pararse y dejar la conversación no sirve de nada.



- c. Los niños, niñas y adolescentes tienen que saber que cualquier decisión tiene consecuencias para las otras personas. Deben aprender a reconocerlas.
- d. Ambas partes deben generar la solución. Hacer preguntas a los involucrados para que se comprometan y ellos ofrezcan las propuestas de reparación.
- e. Es importante estimular la habilidad en los niños, niñas y adolescentes para alcanzar una solución responsable.
- f. Es aconsejable que los adultos eviten los sermones, las descalificaciones y/o las acusaciones.

Para profundizar, se puede consultar:

Cecilia Banz (2008). La disciplina como proceso formativo

Disponible en www.valoras.uc.cl

Juan Casassus (2008). Aprendizaje, emociones y clima de aula.

Disponible en <http://www.educacionemocional.cl/documentos/aprendizajeemocionesyclimadeaula.pdf>

Objetivos de la sesión

Analizar el tipo de reglas que madres, padres, apoderados/as y escuela consideran básicas para los niños, niñas y adolescentes.

Generar compromisos entre la escuela y las familias respecto de la coherencia y consistencia de la disciplina en la casa y la escuela.

Materiales necesarios para la sesión

- 📄 Pautas de trabajo por grupo
- 📄 Hoja para cada apoderado, con las reglas más relevantes que la escuela ha definido para resguardar las rutinas escolares y el desarrollo armónico de los estudiantes⁶
- 📄 Seis tarjetas y un plumón por grupo
- 📄 Dos papelógrafos
- 📄 Scotch o algo similar para ubicar las tarjetas en los papelógrafos durante el plenario
- 📄 Encuesta de evaluación de reuniones

⁶ Estas pueden estar establecidas en un manual de convivencia de la escuela. Si lo anterior no existe, antes de esta reunión se requiere discutir este tema en una sesión con los demás profesores jefes y equipo directivo de la escuela para llegar a un consenso.

Ficha

Sesión N°3: Disciplina (Primer Ciclo)

Objetivos de la sesión

- Analizar el tipo de reglas que madres, padres, apoderados/as y escuela consideran básicas para los niños, niñas y adolescentes.
- Generar compromisos entre la escuela y las familias respecto a la coherencia y consistencia de la disciplina en la casa y la escuela.

Inicio (10 minutos)

- El/la profesor/a inicia la reunión con la bienvenida a madres, padres y apoderados/as asistentes.
- Explica los objetivos de la sesión e introduce el tema, enfocándolo en el propósito de compartir y acordar las reglas de disciplina básicas que se requieren para resguardar el desarrollo de los niños y niñas.
- Señala cómo está organizada la reunión: trabajo grupal, plenario, síntesis.

Desarrollo

a. Trabajo grupal (20 minutos)

- El profesor/a solicita a madres, padres y apoderados/as que se reúnan en grupos (4 a 6 personas) y les entrega la pauta de trabajo, tarjetas y plumones.
- Lee la pauta y explica el sentido de la discusión grupal, así como el producto esperado.
- Señala el tiempo disponible para la discusión grupal.

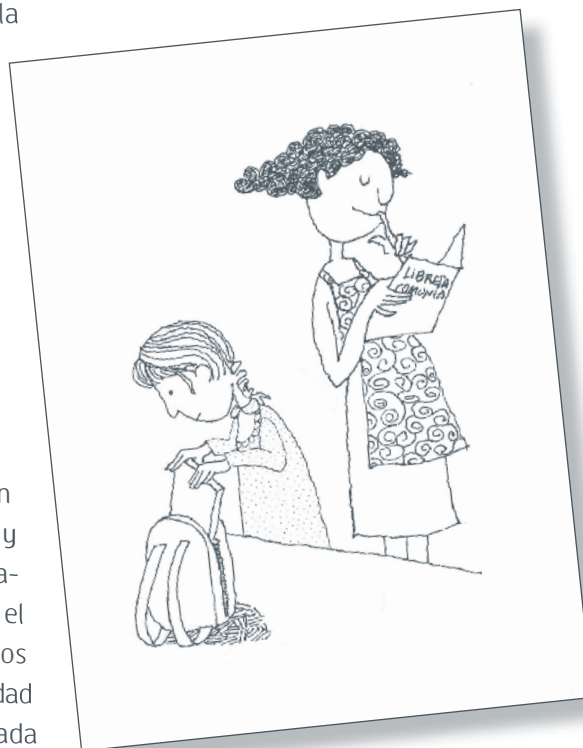
b. Plenario (30 minutos)

- Una vez concluido el tiempo asignado para el trabajo grupal, el/la profesor/a solicita a los grupos que peguen sus tarjetas en la pizarra bajo el rótulo que corresponde.
- Una vez que todos los grupos han hecho esto, solicita a un par de apoderados/as que lean los enunciados de las tarjetas por categoría. Si algún enunciado no es claro o es ambiguo, se solicita al grupo que lo escribió que aclare su significado.
- El/la profesor/a luego resume las principales reglas que surgieron del trabajo grupal.

c. Síntesis (20 minutos)

Se sugiere que al inicio de esta etapa el profesor o profesora solicite a un apoderado/a (puede ser alguien de la directiva del curso) que tome nota de las reglas básicas que han surgido en el plenario para sistematizarlas y enviarlas posteriormente a todas las familias como registro de lo que se ha trabajado. Éstas debieran ser un referente en el futuro para resolver las discrepancias y/o para recordarse mutuamente los compromisos a los que se han llegado.

- El/la profesor/a inicia la síntesis señalando que en esta etapa escolar las reglas básicas para resguardar el desarrollo de los niños y niñas son precisamente las que los grupos han relevado en las distintas categorías trabajadas: horarios, respeto por los demás, forma de resolver los conflictos, responsabilidad.
- Señalar que en la edad que tienen en la actualidad los niños y niñas es fundamental generar reglas explícitas y consistentes que les permitan crecer en un ambiente familiar y escolar seguro y protegido, que les de la confianza que requieren. Ejemplo: madres, padres y apoderados/as les deben decir explícitamente cuáles serán los horarios de dormir, levantarse, estudiar, ver TV, etcétera. En esta etapa es responsabilidad de éstos resguardar que esos horarios se cumplan y no culpar a los niños o niñas si se duermen a las 11 de la noche, ya que probablemente si nadie se preocupa que se vayan a dormir, seguirán jugando o viendo TV.
- Asimismo, deben enfatizar aquellos ámbitos en los cuales se comienza a generar autonomía y así, desarrollar en los niños y niñas las herramientas de decisión y responsabilidad que en el mediano plazo les permitirán enfrentar desafíos mayores. Ejemplo: acordar que será responsabilidad de ellos preparar su mochila para cada jornada escolar y que si olvidan poner algo en ella serán ellos los que deberán dar las explicaciones en la escuela. En esta etapa siguen siendo los apoderados/as los responsables de leer la libreta de comunicaciones diariamente y actuar en consecuencia con lo que ahí se les solicita o informa.
- Es necesario también abordar en la síntesis el tema de la coherencia entre lo que los adultos les decimos a los niños y niñas y cómo actuamos. Ejemplo: Cuando el profesor o profesora les dice que se debe respetar a los demás y luego descalifica verbalmente a algún estudiante; cuando



los apoderados/as les señalan verbalmente que los conflictos no se resuelven con insultos, no obstante ellos los ven habitualmente insultando a otros. En ambos casos los niños y niñas advierten la inconsistencia entre discurso y práctica, se confunden y probablemente comienzan a dudar de las reglas que se les imponen.

- Junto a lo anterior, se sugiere que en esta parte el profesor/a entregue a los apoderados/as el conjunto básico de reglas de disciplina que la escuela ha acordado, las explique y analice su complementariedad con las que madres, padres y apoderados/as han señalado seguir en el trabajo grupal. Si existe alguna regla que la escuela considera básica y que no apareció en el trabajo grupal, se explica y destaca su relevancia.

- Se sugiere abordar el tema de la complementariedad entre la escuela y la familia en ser consistentes con las reglas que se consensúan como básicas y destacar que respetarlas requiere un compromiso mutuo de colaboración. También resaltar que no siempre los adultos somos capaces de mantener la coherencia y consistencia de lo que acordamos con los hijos o estudiantes y que, por lo tanto, el camino no estará exento de dificultades, pero que para ello existen las instancias de comunicación y conversación formales que la escuela ha definido y que es importante hacer uso de ellas para enfrentar las diferencias. En este sentido, también es importante que ni la escuela ni la familia se descalifiquen mutuamente delante de los niños y niñas, sino que se esfuercen por resolver sus diferencias con la seriedad y responsabilidad que les cabe como adultos.



d. Cierre (10 minutos)

- El/la profesor/a alude a la importancia de la disciplina familiar y escolar para el buen desarrollo de los niños y niñas. Refuerza la idea de complementariedad entre familia y escuela en este tema y plantea que la disciplina no se reduce a tener reglas y sanciones, sino más bien a la necesidad de generar un contexto que destaca el principio de autoridad, protección y responsabilidad de los adultos respecto de los niños y niñas.
- Se reparte la Encuesta de evaluación de reuniones.
- Agradecer a madres, padres y apoderados/as por su participación, indicando la importancia que tiene su asistencia constante a las reuniones.

Ficha

Sesión Nº3: Disciplina (Segundo Ciclo)

Objetivos de la sesión

- Analizar el tipo de reglas que madres, padres, apoderados/as y escuela consideran básicas para los niños, niñas y adolescentes.
- Generar compromisos entre la escuela y las familias respecto a la coherencia y consistencia de la disciplina en la casa y la escuela.

Inicio (10 minutos)

- El/la profesor/a inicia la reunión con la bienvenida a madres, padres y apoderados/as asistentes.
- Explica los objetivos de la sesión e introduce el tema, enfocándolo en el propósito de compartir y acordar las reglas de disciplina básicas que se requieren para resguardar el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.
- Señala cómo está organizada la reunión: trabajo grupal, plenario, síntesis.

Desarrollo

a. Trabajo grupal (30 minutos)

- El/la profesor/a solicita a madres, padres y apoderados/as reunirse en grupos (4 a 6 personas) y les entrega la pauta de trabajo, tarjetas y plumones.
- Lee la pauta y explica el sentido de la discusión grupal, así como el producto esperado.
- Señala el tiempo disponible para la discusión grupal.

b. Plenario (20 minutos)

- Una vez concluido el tiempo asignado para el trabajo grupal, el/la profesor/a solicita a los grupos que peguen sus tarjetas en la pizarra bajo el rótulo que corresponde.
- Una vez que todos los grupos han hecho esto, solicita a un par de apoderados/as que lean los enunciados de las tarjetas por categoría. Si algún enunciado no es claro o es ambiguo, se solicita al grupo que lo escribió que aclare su significado.
- El/la profesor/a luego resume las principales reglas que surgieron del trabajo grupal.

c. Síntesis (20 minutos)

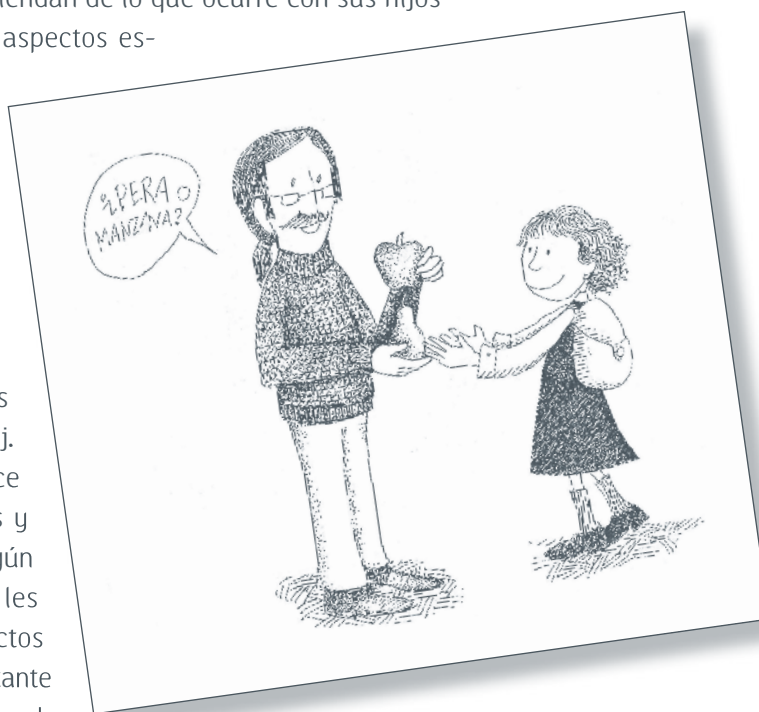
Se sugiere que al inicio de esta etapa, el profesor o profesora solicite a un apoderado/a (puede ser alguien de la directiva del curso) que tome nota de las reglas básicas que han surgido en el plenario para sistematizarlas y enviarlas posteriormente a todas las familias como registro de lo que se ha trabajado. Éstas debieran ser un referente en el futuro para resolver las discrepancias y/o para recordarse mutuamente los compromisos a los que se ha llegado.

- El/la profesor/a inicia la síntesis señalando que en esta etapa escolar las reglas básicas para resguardar el desarrollo de los niños y niñas son precisamente las que los grupos han destacado en las distintas categorías trabajadas: horarios, respeto por los demás, forma de resolver los conflictos y responsabilidad.
- Señala que en la edad que tienen en la actualidad los niños, niñas y adolescentes, es fundamental generar reglas explícitas y consistentes que les permitan crecer en un ambiente familiar y escolar seguro y protegido, que les de la confianza que requieren, pero también ir abriendo mayores espacios de autonomía y enfatizando la responsabilidad que ellos deben asumir a partir de las decisiones que toman. Ej. Los apoderados/as probablemente han consensuado con ellos los horarios de dormir, levantarse, estudiar, ver TV, etc., y en esta etapa cada vez con mayor alcance, es responsabilidad de los adolescentes respetarlos y asumir las consecuencias si no los cumplen. Por ejemplo, si se quedan viendo TV hasta la madrugada, al día siguiente eso no será excusa para levantarse más tarde, llegar atrasado a la escuela ni menos para no asistir a ella. Esto no implica que los apoderados/as estén ausentes en la vida de sus hijos e hijas, sino que es una etapa en la cual es recomendable que los apoyen responsablemente para ir generando en ellos/as la autonomía que les permitirá tomar sus propias decisiones y autocuidarse en el mediano plazo.
- Se sugiere ejemplificar aquellos ámbitos en los cuales se debe empezar a dar autonomía para desarrollar en los niños, niñas y adolescentes las herramientas de decisión y responsabilidad que les permitirán enfrentar desafíos mayores. Ejemplo: acordar que será responsabilidad de ellos, junto con preparar su mochila para cada jornada escolar, informar oportunamente a sus padres de los materiales que deben llevar en determinados subsectores. Por lo tanto, si olvidan informar oportunamente que, por ejemplo, requieren cartulina para un trabajo en Educación



Tecnológica, los padres no saldrán a última hora a conseguir o comprar lo que requieren, y serán ellos los que deberán dar las explicaciones en la escuela. Esto no implica que madres, padres y apoderados/as se desentiendan de lo que ocurre con sus hijos e hijas en la escuela, sino definir aspectos específicos en los cuales serán los niños, niñas y adolescentes los responsables y ser consecuentes con su cumplimiento.

- Es necesario también abordar en la síntesis el tema de la coherencia que debe haber entre lo que los adultos les decimos a los niños, niñas y adolescentes y cómo actuamos. Ej. Si el profesor o profesora les dice que se debe respetar a los demás y luego descalifica verbalmente a algún estudiante; si los apoderados/as les señalan verbalmente que los conflictos no se resuelven con insultos, no obstante ellos los ven habitualmente insultando a otros. En ambos casos los niños, niñas y adolescentes advierten la inconsistencia entre discurso y práctica, se confunden y no sólo comienzan a dudar de las reglas que se les imponen sino que a cuestionar con fundamento la autoridad de sus adultos de referencia.
- Asimismo, se sugiere tratar las dificultades que en esta etapa los adolescentes comienzan a tener con la autoridad tanto de sus padres, madres o apoderados/as como de los profesores/as. Sienten que ya son grandes como para que les tengan que decir lo que deben o no hacer. En ese sentido no es menor aprender a manejar los límites con la suficiente firmeza pero a la vez criterio y flexibilidad que esto requiere. Ejemplo: sin duda que no es aceptable que falten a clases por motivos injustificados ni menos que lo decidan unilateralmente, pero sí es normal que a esta edad quieran decidir qué tipo de ropa usan fuera de la escuela, qué música escuchan o, en ciertos horarios, qué programa de TV es el que más les gusta. A este respecto es fundamental que cuando se ha acordado con ellos que en ciertos ámbitos tendrán autonomía para decidir, luego no descalificar o ridiculizar sus decisiones, ni en la familia ni en la escuela.
- Junto a lo anterior se sugiere que en esta parte el profesor/a entregue el conjunto básico de reglas de disciplina que la escuela ha acordado, las explique y analice su complementariedad con las que los propios padres y apoderados/as han señalado en el trabajo grupal. Si existe alguna regla que la escuela considera básica y que no apareció en el trabajo grupal, se explica y destaca su relevancia.



- Se sugiere abordar el tema de la necesaria complementariedad entre la escuela y la familia en ser consistentes con las reglas que se consensúan como básicas. Y destacar que respetarlas requiere de un compromiso mutuo de colaboración. También resaltar que no siempre los adultos somos capaces de mantener la coherencia y consistencia de lo que acordamos con los hijos/as o estudiantes y que, por lo tanto, el camino no estará exento de dificultades. Frente a ello, se debe recordar que existen instancias de comunicación y conversación formales que la escuela ha definido y que es importante hacer uso de ellas para enfrentar las diferencias. En este sentido, también es importante que ni la escuela ni la familia se descalifiquen mutuamente, sino que se esfuercen por resolver sus diferencias con la seriedad y responsabilidad que les cabe como adultos.

d. Cierre (10 minutos)

- El/la profesor/a alude a la importancia de la disciplina familiar y escolar para el buen desarrollo de los niños y niñas. Refuerza la idea de complementariedad entre familia y escuela en este tema y plantea que la disciplina no se reduce a tener reglas y sanciones, sino más bien a la necesidad de lograr espacios donde destaca el principio de autoridad, protección y responsabilidad de los adultos respecto de los niños y niñas.
- Se reparte la Encuesta de evaluación de reuniones.
- Se agradece a madres, padres y apoderados/as por su participación, indicando la importancia que tiene su asistencia constante a las reuniones.

Pauta de Trabajo

Sesión N° 3: Disciplina (Primer y Segundo Ciclo)

Instrucciones

- Reunirse en grupos de 4 a 6 personas.
- Definir a un integrante que tomará nota de los acuerdos del grupo.
- Discutir sobre las preguntas que se plantean.
- Resumir lo analizado en las tarjetas entregadas (máximo seis tarjetas por grupo).
- Tiempo sugerido: 20 minutos.

Preguntas

1. Cuáles son las reglas que tenemos en nuestra casa respecto de:
 - Horarios: de estudio, recreación, sueño y levantarse.
 - Respeto por los demás: tipo de lenguaje, forma de manifestar los desacuerdos.
 - Maneras de resolver los conflictos.
 - Responsabilidades de los niños y niñas respecto de las labores en la casa y los estudios.
2. De qué formas concretas nosotros hacemos respetar estas reglas en la casa (cómo nos aseguramos que se cumplan, qué consecuencias tiene no respetarlas).

Una vez que se termine el tiempo del taller grupal, el/la profesor/a indicará cómo pegar las tarjetas en los papelógrafos.

Convivencia escolar

La convivencia es la capacidad de las personas de vivir unas con otras, la cual se lleva a la práctica en la relación entre los miembros de una comunidad específica (escolar, familiar) y se desarrolla en los distintos espacios de encuentro y formación que ésta ofrece a sus integrantes. La capacidad de convivir con otros se aprende. Las familias, las escuelas, las comunidades y la sociedad en su conjunto enseñan a convivir, por tanto todos somos responsables de su enseñanza y promoción.

La escuela es un contexto idóneo para la formación para la convivencia. En ella, todos los miembros de la comunidad educativa (madres, padres y apoderados/as, directivos, profesores/as, asistentes de la educación y estudiantes) son responsables de la convivencia que se construya y de su enseñanza. Día a día se forma y enseña a vivir con otros: se aprende y practica la convivencia en salas de clases, recreos, ceremonias y discursos oficiales e incluso a través de comentarios en facebook y blogs. Toda acción escolar educa, toda palabra forma respecto a los modos valorados por la comunidad educativa para tratar y relacionarse con otros. Tomar consciencia de esto resulta clave: el ejemplo, los modelos, los discursos y las normas establecidas son fundamentales para los estudiantes en el camino de aprender a convivir.



Actualmente, liceos y escuelas deben contar con un Reglamento o Manual de Convivencia, instrumento mediante el cual se formalizan las normas que se han dado quienes forman parte de cada comunidad educativa en vistas de avanzar hacia una buena convivencia escolar.

Un contexto educativo de buena convivencia contribuye al aprendizaje de todos y todas y a la formación integral de los y las estudiantes. Así como a convivir con otros se aprende es necesario convivir bien para aprender. Diversos estudios reportan que, en el marco de una buena convi-

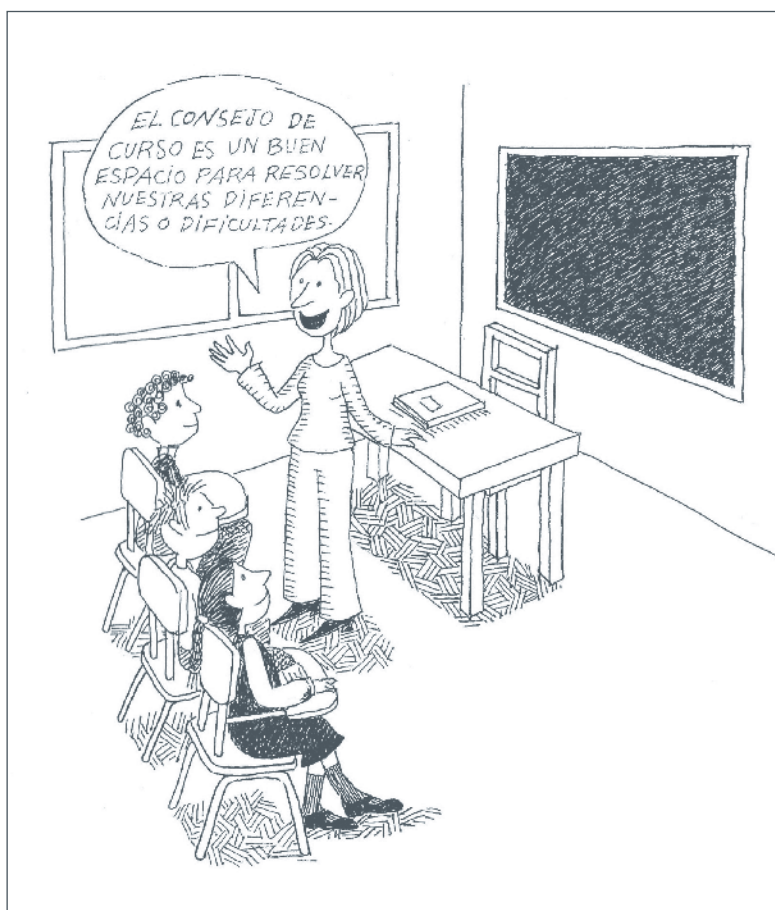
vencia, se aprende más, disminuyen las conductas de riesgo en los estudiantes, mejora la disciplina interna y la percepción de buen clima escolar, se favorece la estabilidad emocional de docentes y estudiantes, aumenta la identificación estudiantil con la escuela y el compromiso de todos los involucrados con los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Impulsadas por las políticas educativas, las escuelas en Chile deben aspirar a la promoción de contextos escolares de buena convivencia, basados en el respeto, la tolerancia y el aprecio por la diversidad, la solidaridad y la valoración recíproca entre unos y otros, la capacidad de entenderse y aceptar las legítimas diferencias a través del diálogo y el reconocimiento de la dignidad y derechos de todos sus miembros como orientación fundamental.

En consecuencia con lo anterior, en cada comunidad escolar es necesario analizar qué tipo de formación se ofrece y en qué convivencia se desea formar a los estudiantes, coordinando en este esfuerzo los modelos que se entregan en los hogares, desde las familias, y aquello que la escuela desea promover. Es fundamental que cada comunidad educativa reflexione respecto de qué está entendiendo por convivencia escolar y cómo lo promueve, entendiendo que no hay una acepción única al respecto y que cada comunidad escolar debe fijar los marcos conceptuales por los cuales gestionará la convivencia entre sus miembros.

Es posible abrir este marco de discusión y reflexión desde el aula, lugar donde están involucrados niños, niñas, madres, padres y apoderados/as, asistentes de la educación y docentes; espacio donde permanentemente se están verificando una serie de vínculos e interacciones en las que es necesario ponerse de acuerdo y resolver conflictos cotidianamente. Es el espacio donde cada uno de los niños y las niñas aprende a convivir mejor.

Abordar este análisis desde cada una de las aulas de la institución demanda a la Unidad Técnico Pedagógica y la Unidad de Orientación del establecimiento planificar y diseñar los instrumentos



que permitirán que los padres, madres y apoderados/as, organizados por nivel, transfieran sus reflexiones y acuerdos para la acción en torno a la convivencia.

El foco de trabajo de las reuniones de apoderados/as que se ofrecerán a continuación está en reflexionar respecto del sentido y significaciones de la convivencia escolar en dicha sala, para ese grupo de estudiantes y los propósitos formativos que la escuela tiene para ellos. Por esta razón, una vez que los padres, madres y apoderados/as dialoguen respecto del tema, los profesores jefes conducen la reunión para que juntos tomen acuerdos para la acción, respecto de cómo abordar la convivencia en ese espacio de trabajo por medio de acuerdos y compromisos concretos, alineando los esfuerzos del aula con lo que se puede desarrollar y promover desde el hogar de cada estudiante.

Para profundizar se puede consultar:

Neva Milicic & Ana María Arón (2000). Climas sociales Tóxicos y climas sociales Nutritivos para el Desarrollo Personal en el Contexto Escolar.

Disponible en www.educarchile.cl

Cecilia Banz. Convivencia Escolar.

Disponible en www.valoras.uc.cl

MINEDUC (2010). Conviviendo mejor en la Escuela y en Liceo. Orientaciones para abordar la convivencia escolar en las Comunidades Educativas.

Disponible: <http://www.gob.cl/especiales/campana-de-convivencia-escolar/>

Objetivos de la sesión

● Analizar y discutir con los padres, madres y apoderados/as el sentido y carácter de la convivencia escolar en el nivel (curso) al que pertenecen sus hijos e hijas.

● Acordar criterios de trabajo entre padres, madres y apoderados/as y profesor/ a jefe, respecto de prácticas que mejoren la convivencia escolar en el aula.

Materiales necesarios para la sesión

- Hojas
- Plumones
- Pauta de trabajo sugerida
- Encuesta de evaluación de reuniones

Ficha

Sesión N°4: Convivencia escolar (Primer Ciclo)

Objetivos de la sesión

- Analizar y discutir con los padres, madres y apoderados/as el sentido y carácter de la convivencia escolar en el nivel (curso) al que pertenecen sus hijos e hijas.
- Acordar criterios de trabajo entre padres, madres y apoderados/as y profesor/ a jefe, respecto de prácticas que mejoren la convivencia escolar en el aula.

Inicio (10 minutos)

- El/la profesor/a inicia la reunión con la bienvenida a madres, padres y apoderados/as asistentes.
- Explica los objetivos de la sesión e introduce el tema, enfocándolo en la discusión de madres, padres y apoderados/as en torno a la noción de convivencia escolar en el nivel de sus hijos e hijas.
- Señala cómo está organizada la reunión: trabajo grupal, plenario, síntesis.

Desarrollo

a. Trabajo grupal, fases A y B (30 minutos)

- El/la profesor/a solicita a los presentes que se organicen en grupo de 4 ó 5 adultos.
- Entrega a cada grupo una pauta con preguntas que permitan que los padres, madres y apoderados/as conversen y discutan acerca del carácter de la convivencia escolar en la sala de clases; y aspectos que en su opinión aseguren el desarrollo de una convivencia que permita el aprendizaje de niños y niñas.
- La pauta orienta respecto de que la discusión debiera considerar a todos quienes están en el aula, en relación a los distintos niveles que contempla el primer ciclo básico. Esto es, estudiantes, docentes, personal asistente de la educación, padres, madres y apoderados.
- En la reunión de apoderados/as se asegura que sean ellas y ellos quienes abordan el diálogo, pero se les señala que la comunidad educativa se compromete a incorporar a otros a la discusión.
- Una vez que el grupo aborda el tema a discutir, los acuerdos se formalizan en el papelógrafo para ser posteriormente presentados.
- Ya definidos los aspectos más genéricos, el grupo prepara los materiales y nombra a los responsables para la segunda discusión.

- Esta segunda parte del trabajo grupal tiene como centro el que los apoderados/as se pronuncien respecto de prácticas específicas al interior del aula. Estas prácticas están referidas a dimensiones que asegura la Política de Convivencia Escolar del MINEDUC.
- Al igual que el tópico de discusión anterior, el profesor/a entrega una pauta para orientar el trabajo.
- Una vez terminada la discusión, los padres, madres y apoderados/as formalizan en un papelógrafo los acuerdos del grupo.

b. Plenario (30 minutos)

- Cada grupo presenta al plenario el resultado del trabajo, tanto del carácter de la convivencia escolar en el aula del nivel del que sus hijos e hijas son estudiantes, como del tipo de prácticas que es necesario desarrollar y/o fortalecer en las dimensiones contempladas en la política Mineduc sobre convivencia escolar.

c. Síntesis (10 minutos)

- A partir de la exposición de los distintos grupos, el/la profesor/a va formalizando los acuerdos y el consenso que se dio en el trabajo.
- Los acuerdos son escritos en el papelógrafo en el aula y se les va dando seguimiento. Pero, además, funcionan como un recordatorio permanente en el establecimiento.

A partir del trabajo anterior, el/la profesor/a recoge y analiza con los participantes los principales obstáculos detectados en el trabajo grupal y establece el compromiso de llevarlos al consejo de profesores jefes para analizar formas de abordarlas como escuela.

d. Cierre (10 minutos)

- El/la profesor/a da lectura al material que permite cerrar la sesión y que destaca la importancia de lograr cercanía para definir los aspectos y las prácticas que son fundamentales para desarrollar y/o fortalecer la convivencia escolar en el aula.
- Se reparte la Encuesta de evaluación de reuniones.
- Se agradece a madres, padres y apoderados/as por su participación, indicando la importancia que tiene su asistencia constante a las reuniones.

Ficha

Sesión N°4: Convivencia escolar (Segundo Ciclo)

Objetivos de la sesión

- Analizar y discutir con los padres, madres y apoderados/as el sentido y carácter de la convivencia escolar en el nivel (curso) al que pertenecen sus hijos e hijas.
- Acordar criterios de trabajo entre padres, madres y apoderados/as y profesor/ a jefe, respecto de prácticas que mejoren la convivencia escolar en el aula.



El/la profesor/a explica a los padres, madres y apoderados que asisten a la reunión que uno de los principales aportes de los docentes a la convivencia escolar se da a través de las distintas actividades que se implementan en el abordaje de los aprendizajes del currículum.

Basado en estos argumentos es que el propósito central de la reunión es presentar a los padres, madres y apoderados/as las distintas actividades que permiten abordar de modo sistemático e intencionado aspectos centrales que abordan y refuerzan habilidades para afianzar la convivencia escolar en la unidad educativa, desde la perspectiva de los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT).

En la presentación de los esquemas de OFT, el/la profesor/a explica cada uno de los ámbitos y su alcance en la formación de niños y niñas a través del currículum. En la descripción de cada uno de los ámbitos entrega ejemplos respecto de cuáles son los sectores o subsectores involucrados y de qué forma se gestionan.

Inicio (10 minutos)

- El/la profesor/a inicia la reunión con la bienvenida a los apoderados/as asistentes.
- Explica los objetivos de la sesión e introduce el tema, enfocándolo en la discusión de madres, padres y apoderados/as en torno a la noción de convivencia escolar en el nivel de sus hijos e hijas.
- Señala cómo está organizada la reunión: trabajo grupal, plenario, síntesis.

Desarrollo

a. Trabajo grupal, fases A y B (30 minutos)

- El/la profesor/a jefe presenta un esquema respecto de los cuatro ámbitos de los OFT en la educación básica.

- Solicita a los presentes que se organicen en grupo de 4 o 5 adultos.
- Pide que a partir de la exposición, los grupos analicen y discutan respecto de cómo reforzar estas habilidades en la convivencia escolar, desde el trabajo que realizan padres y madres en la familia, tanto hacia las niñas como los niños.
- Solicita que el resultado de la discusión de cada grupo sea formalizado en un papelógrafo, indicando aquellos criterios que fueron acordados por el grupo.
- En la reunión de apoderados/as se asegura que sean madres y padres quienes aborden el diálogo y la comunidad educativa se compromete a incorporar a otros a la discusión.
- Una vez que el grupo emprendió el tema a discutir, los acuerdos se formalizan en el papelógrafo para ser posteriormente presentados.
- Al igual que el tópico de discusión anterior, el/la profesor/a entrega una pauta para orientar el trabajo.

b. Plenario (30 minutos)

- Cada grupo presenta al plenario el resultado del trabajo. Una vez revisados los ámbitos de los OFT en el ciclo, los distintos grupos explican el carácter de la discusión y dan a conocer los acuerdos del grupo acerca de cómo afianzar estos logros en el trabajo desde el núcleo familiar.

c. Síntesis (10 minutos)

- A partir de la exposición de los distintos grupos, el/la profesor/a va formalizando los acuerdos y el consenso que se dio en el trabajo.
- Los acuerdos son escritos en el papelógrafo en el aula y se les va dando seguimiento. Pero, además, funcionan como un recordatorio permanente del establecimiento.
- A partir del trabajo anterior, el/la profesor/a recoge y analiza con los participantes los principales obstáculos detectados en el trabajo grupal y establece el compromiso de llevarlos al consejo de profesores jefes para analizar formas de abordarlos como escuela.

d. Cierre (10 minutos)

- El/la profesor/a da lectura al material que permite cerrar la sesión y que destaca la importancia de lograr cercanía para definir los aspectos y las prácticas que son fundamentales para desarrollar y/o fortalecer la convivencia escolar en el aula.
- Se reparte la Encuesta de evaluación de reuniones.
- Se agradece a madres, padres y apoderados/as por su participación, indicando la importancia que tiene su asistencia constante a las reuniones.

Pautas de Trabajo

Sesión N° 4: Convivencia escolar (Primer Ciclo)

Pauta N° 1: Carácter de la convivencia en las aulas del primer ciclo básico

1. En su experiencia, ¿existe alguna relación entre la convivencia en la sala de clases y los resultados de aprendizaje de los niños y niñas?
2. En su opinión, en la sala de clases, ¿cuál es el tipo de relación entre profesor/a y niños y niñas que asegura que todos aprendan?
3. ¿Cuál es el trabajo que pueden hacer las madres, padres y apoderados/as para fortalecer y/o desarrollar prácticas que fortalezcan la mejor convivencia en la sala de clases?

Pauta N° 2

A partir del siguiente cuadro, les solicitamos que discutan y acuerden como grupo las prácticas que debieran acontecer en el aula en las dimensiones que se presentan, que son parte de la Política de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación.

El propósito es que analicen y esclarezcan el sentido de cada dimensión y puedan asociar prácticas dentro del aula, asegurando que se cumplan dentro del espacio de trabajo.

Para ello, revisen cada una de las dimensiones presentes en el cuadro. Luego sugieran y escriban las posibles practicas que se vinculan a cada dimensión.

| Dimensión | Prácticas asociadas en la sala de clases |
|--|--|
| Los niños, niñas y jóvenes son sujetos de derecho, así como los demás actores de la comunidad educativa. | |
| La Convivencia escolar es una responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa y por la sociedad en su conjunto. | |
| La Convivencia Escolar se enseña y se aprende. | |

Pautas de Trabajo

Sesión Nº 4: Convivencia escolar (Segundo Ciclo)

Los Objetivos Fundamentales Transversales en los marcos curriculares de Educación Básica y Media⁷

Ámbito de crecimiento y autoafirmación personal

| Educación Básica y Media |
|---|
| Este ámbito busca estimular la conformación y afirmación de la identidad personal de los estudiantes, su sentido de pertenencia a grupos sociales diversos y la voluntad de servicio a la comunidad. Junto a ello, se aspira a facilitar la construcción de sentidos personales que orienten los proyectos de vida y desarrollo de las y los estudiantes, instando a la valoración por la educación permanente. En específico, en este ámbito se debe promover: |
| <ul style="list-style-type: none"> • el desarrollo de hábitos de higiene personal y social • el desarrollo físico personal en un contexto de respeto por la vida y el cuerpo humano • El cumplimiento de normas de prevención de riesgos |
| • El conocimiento de sí mismo por parte de las y los estudiantes, reconociendo tanto sus potencialidades como limitaciones. |
| • El reconocimiento de la finitud humana y el desarrollo de reflexiones en torno a la dimensión religiosa. |
| • La conformación de una autoestima positiva y la promoción de la confianza en sí mismo por parte de las y los estudiantes. |
| • El interés por conocer la realidad y utilizar el conocimiento. |



⁷ Puede revisarse MINEDUC (2009) Actualización curricular 2009. Objetivos Fundamentales Transversales de la Organización Curricular de Educación Básica y Media.

Ámbito de desarrollo del pensamiento

| Educación Básica y Media |
|--|
| A través de este ámbito, se busca que las y los estudiantes desarrollen habilidades relacionadas con la clarificación, evaluación y producción de ideas, progresen en la habilidad de aprender a aprender, progresen en las habilidades necesarias para evaluar los posibles resultados de sus acciones y logren avanzar hacia la perseverancia y rigurosidad en el trabajo. En términos de habilidades transversales, en lo que respecta a este ámbito se deben promover: |
| <ul style="list-style-type: none"> • Habilidades de investigación ligadas al procesamiento e identificación de información desde diversas fuentes; capacidad de organizar información relevante respecto a un tópico o problema, revisar planteamientos a la luz de nueva evidencia, suspender los juicios ante la constatación de ausencia de información suficiente. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Habilidades comunicativas ligadas a la exposición y expresión de ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias, de forma coherente y fundamentada. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Habilidades de resolución de problemas, que faciliten el abordaje reflexivo y metódico de situaciones en el ámbito escolar como en la vida cotidiana, tanto a nivel familiar, social y laboral. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Habilidades de análisis, interpretación y síntesis de información y conocimiento, vinculando los distintos sectores de aprendizaje. • Capacidad de evaluar el propio proceso de aprendizaje, manejar la incertidumbre y adaptarse a los cambios en el conocimiento. |

Ámbito de formación ética

| Educación Básica y Media |
|--|
| En este ámbito, se aspira a que las y los estudiantes desarrollen y fortalezcan la voluntad para autorregular su conducta y autonomía en función de una conciencia éticamente formada en el sentido de su trascendencia y vocación por la verdad, la justicia, la belleza, el bien común, el servicio y respeto por el otro. Se promueven los siguientes aprendizajes: |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conocer, comprender y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Declaración Universal de los Derechos Humanos, Artículo 1º). Consecuentemente, conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Valorar el carácter único de cada persona y la diversidad. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Ejercer responsablemente crecientes grados de libertad y autonomía personal y realizar actos solidarios y generosos de forma habitual, en el marco del reconocimiento de la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias en todo ámbito (escuela, familia, comunidad), reconociendo el diálogo como fuente permanente de humanización, superación de diferencias y acercamiento a la verdad. |



Ámbito la persona y su entorno

| Educación Básica y Media |
|---|
| Los objetivos transversales ligados con este ámbito refieren al mejoramiento de la interacción personal, familiar, laboral, social y cívica, contextos en los cuales deben regir valores de respeto mutuo, ciudadanía activa, identidad nacional y convivencia democrática. En función de tal orientación, se deben fortalecer los siguientes aprendizajes: |
| <ul style="list-style-type: none"> • Valorar la vida en sociedad como dimensión esencial del crecimiento de la persona y capacitarse para ejercer plenamente los derechos y deberes que demanda la vida social democrática. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Comprender y apreciar la importancia de las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social para un sano desarrollo sexual. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia y del matrimonio para el desarrollo integral de cada uno de sus miembros y de la sociedad toda. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Participar responsablemente de las actividades y proyectos del establecimiento, de la familia y la comunidad. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer al trabajo –manual e intelectual- como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común. Valorar la dignidad esencial de todo trabajo y de quién lo realiza. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Comprender y valorar la perseverancia, el rigor y el cumplimiento, por un lado, y la flexibilidad, la originalidad, la aceptación de consejos y críticas y el asumir riesgos, por el otro, como aspectos claves en el desarrollo y consumación exitosa de tareas y trabajos. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la iniciativa personal, la creatividad, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor y relaciones basadas en la confianza mutua y responsable. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y valorar los actores, la historia, tradiciones, símbolos y patrimonio de la nación, en un contexto de globalización, comprendiendo la tensión y complementariedad existente entre ambos planos. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Apreciar la importancia del desarrollo de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, que potencien su participación equitativa en la vida económica, familiar, social y cultural. |

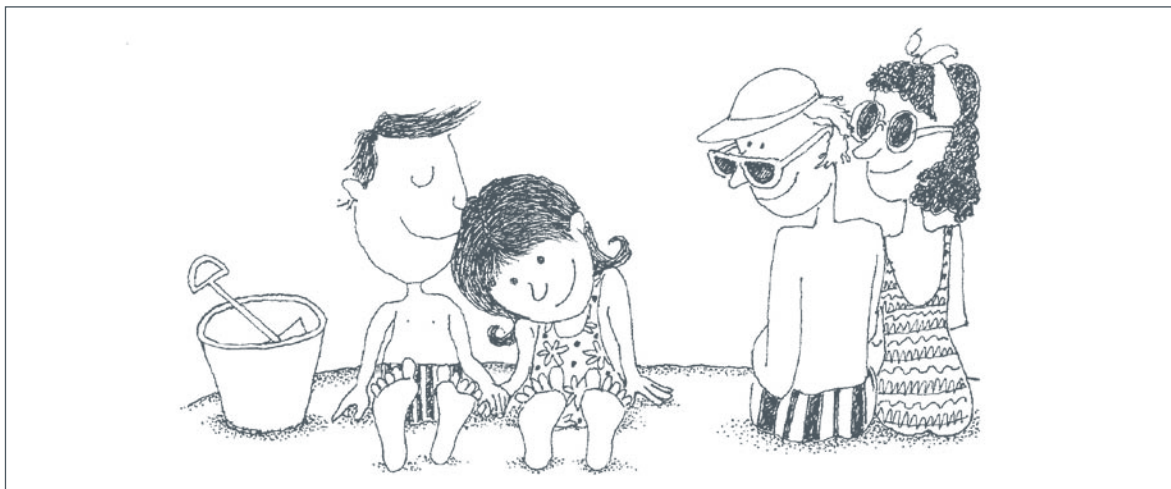
Ámbito tecnologías de información y comunicación

| Educación Básica y Media |
|--|
| El sistema escolar puede hacer un gran aporte al desarrollo integral de los estudiantes, conduciéndolos a un uso eficiente y responsable de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), las cuales en la actualidad son de amplia difusión a nivel nacional. Su uso ha penetrado diversos ámbitos de la vida personal, social y laboral y su manejo y conocimiento se hace imprescindible. Se trata entonces de ampliar en Educación Básica y Media las posibilidades de acceso a la información, a la participación en redes y al uso de software con fines específicos de los estudiantes, promoviendo las siguientes habilidades: |
| <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar aplicaciones que resuelvan necesidades de información y comunicación dentro del entorno social inmediato. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Buscar y acceder a información de diversas fuentes virtuales, incluyendo el acceso a información desde las organizaciones públicas. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar aplicaciones para representar, analizar y modelar información y situaciones para comprender y/o resolver problemas. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar aplicaciones para presentar y comunicar ideas y argumentos de manera eficiente y efectiva, por diversos medios (texto, imagen, audio y video) |
| <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar pertinencia y calidad de información de diversas fuentes virtuales. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Interactuar en redes virtuales con aportes creativos propios. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Hacer uso consciente y responsable de las TIC. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar criterios de autocuidado y cuidado de los otros en la comunicación virtual. |

Sesión N° 5

Esta sesión diferencia las fichas de trabajo sugeridas para madres, padres y apoderados/as de 1^{er} ciclo y para aquellos de 5° y 6° básico. Y hay una tercera ficha para 7° y 8° básico.

Sexualidad



Considerando que el tema debe ser tratado de distintas maneras a lo largo del desarrollo escolar de los estudiantes, en esta sesión se presentan tres propuestas para realizar reuniones de apoderados/as⁸, antecedidas por una presentación sobre aspectos generales de sexualidad y algunas consideraciones específicas por grupos de edad en la vida escolar. De esta manera, una de las reuniones se orienta a abrir el tema de discusión con los padres en el Primer Ciclo; posteriormente, otra, atiende las necesidades de los niños y niñas de 5° y 6° básico y sus apoderados/as; finalmente, se plantea una tercera propuesta de reunión enfocada a niños y niñas de 7° y 8° básico y sus apoderados/as.

1. Presentación general⁹

¿Qué es la sexualidad?

La sexualidad es parte integral de la personalidad y se expresa a través de manifestaciones psicológicas, biológicas y sociales. Adquirir una educación sexual significa aprender a estimarse y cuidarse a sí mismo para poder amar y cuidar a los demás.

La educación sexual constituye un proceso educativo permanente y compartido entre la familia y la escuela. Contribuye al desarrollo armónico y enriquecedor de la vida fomentando el respeto, el amor, la solidaridad y la responsabilidad. Por eso, como padres, debemos dar los primeros pasos para la educación sexual de nuestros hijos e hijas.

⁸ Esta sesión, a diferencia de las otras, no requiere pautas de trabajo grupal para su desarrollo.

⁹ Esta presentación general está tomada del capítulo "El desarrollo afectivo sexual", de la publicación **Ayudemos al niño a crecer bien**, Eliana Pozzi y Rosario Valdés (UNICEF-CEP, 2008, Montevideo). Se agradece a las autoras por facilitar su inclusión.

Comúnmente la sexualidad se asocia a la genitalidad o a las relaciones sexuales, pero, en realidad, es mucho más que eso:

- **Nuestro sexo:** que se define por las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer.
- **Nuestro género:** que identifica las características que cada sociedad y cultura construye en torno a lo que implica ser mujer u hombre y a los quehaceres de cada uno.
- **Nuestra identidad de género:** el hecho de que cada persona se encuentre dotada de un sexo biológico específico (hombre / mujer) e inmersa en una cultura que propone ciertas características ligadas a su género (lo masculino y femenino), no implica que todos se identifiquen a sí mismos con aquello que la sociedad define como “ser hombre o ser mujer” en un determinado tiempo o espacio. Hay variaciones que tienen que ver con los modos por los cuales cada quien se identifica con su género y a la vez amplía o modifica sus características como actor dentro de su cultura.

A modo de ejemplo, si todas las mujeres se hubieran identificado con el rol de género tradicional que la sociedad les ofrecía en los años 30 en Chile, no se habrían desarrollado movimientos femeninos demandando cambios sociales tan importantes como la extensión del voto hacia las mujeres (logrado en 1949).

Cada una y cada uno, a lo largo de su vida, desarrolla su identidad personal, define una respuesta a la pregunta ¿quién soy yo? La manera en que cada quien se identifique con su género, con ser hombre o mujer en una época determinada, será parte de la respuesta.

- **Nuestra orientación sexual:** si somos heterosexuales, homosexuales o bisexuales.
- **Nuestra manera de relacionarnos:** ya sea dentro de la familia, en el ámbito escolar, en el laboral o en la comunidad.
- **La forma de expresar nuestros valores:** sobre la vida, el amor y las personas que consideramos significativas.

¿Por qué es importante poder hablar con los niños y niñas sobre la sexualidad?

Porque dialogar y entender sobre el desarrollo de su sexualidad ayuda a los niños y niñas a:

- Conocer los aspectos fundamentales del desarrollo de la vida.
- Conocer su cuerpo.
- Fomentar espacios de intimidad.
- Manejar sus emociones.
- Vincularse de forma saludable, respetuosa y enriquecedora con los demás.
- Prepararse para la toma de decisiones responsables.
- Estar fortalecidos ante la presión que podrían ejercer sobre ellos las amistades y los compañeros en relación al inicio prematuro de las relaciones sexuales.
- Tomar el control de sus vidas.
- Protegerse contra todo tipo de violencia o abuso sexual.

Los niños aprenden sobre su sexualidad desde el día en que nacen y el hogar es el lugar ideal para comenzar este aprendizaje, el que será complementado luego en el ámbito escolar. Será importante, entonces, comenzar a hablar y responder con sencillez y veracidad las preguntas que van surgiendo en cada etapa del desarrollo de niñas y niños sobre la sexualidad.

Empezar a preocuparnos por la sexualidad de nuestros hijos recién cuando llegan a la pubertad, a los 12 ó 13 años, sería muy tarde. Si esperamos hasta ese momento, habremos permitido que todo lo que aprendieran lo tomaran de sus amigos, de la televisión y del modelo de relación que les damos, sin mayor discernimiento.

Cabe destacar que los mensajes sobre la pareja que ellos reciben de nosotros, sus padres, influirán en su conducta futura. Buena parte de estos mensajes no son hablados, sino que se transmiten mediante el comportamiento no verbal. Por eso es fundamental dar el ejemplo: para nuestros hijos somos un modelo a seguir.

Etapa escolar: edad de la curiosidad

Es a partir de los 3 años que los niños se preguntan sobre “cómo son las niñas y cómo son los varones”, y descubren las diferencias en los genitales. Es también a esa edad que les llama la atención el nacimiento de un niño y preguntan “¿dónde estaba antes?”, “¿por dónde salió?” y también “¿qué tienen que ver mamá y papá con eso?”.

Es sano y positivo acompañar a los niños en sus descubrimientos. Responderles cuando preguntan y acercarlos información en la medida en que lo van necesitando. Si nos mostramos incómodos ante sus interrogantes espontáneas, probablemente lo notarán y dejarán de preguntar. Siempre se está a tiempo de retomar el tema a partir de algo que sucede en la vida cotidiana: el nacimiento de un hermanito o de un primo, algo que contó un amigo o que vimos juntos en la televisión, por ejemplo, serán buenas oportunidades para hacerlo.

Muchas veces nuestros hijos nos ponen a prueba para ver si les hablamos con franqueza. Si somos claros, estaremos fomentando una relación de confianza y seguridad, que marcará los diálogos e intercambios posteriores, en especial en momentos tan significativos como lo es el inicio de la adolescencia.



Los niños comienzan a consolidar su feminidad o su masculinidad desde muy pequeños. Es probable que durante el ciclo escolar quieran pasar buena parte de su tiempo libre compartiendo juegos con niños de su mismo sexo. Ello contribuye a afianzar su identidad de género.

La pubertad: cuando sus cuerpos se transforman

La pubertad es la llegada de la madurez sexual. En las niñas suele comenzar entre los 9 y 12 años. En los varones, se inicia poco más tarde, entre los 12 y 14. Esta etapa, que marca el comienzo de la adolescencia, suele ir acompañada por un crecimiento físico tan notable que hasta es posible que niños y niñas cambien de talla varias veces en un año. Es un desarrollo que se observa no sólo en los cambios corporales. Es probable que en la pubertad se sientan incómodos y hasta torpes o extraños con su propio cuerpo. Son momentos de confusión y temor que no sólo se instalan en ellos, pues a los padres también nos afectan.



Las personas tienen su propio ritmo de desarrollo. Algunas lo hacen antes y otras después; unas lo hacen de golpe y otras progresivamente. Pero esto no debe preocuparnos. Lo fundamental es que estos cambios sean admitidos por los hijos y sus padres. Esta aceptación es clave para el desarrollo de la personalidad de los jóvenes.

Al principio, la pubertad pasa desapercibida. Recién comienzan a verse cambios en el cuerpo cuando la producción de las hormonas femeninas (estrógenos) y masculinas (testosterona) llega a determinado nivel. La producción de estas hormonas sexuales acentúa los rasgos físicos que diferencian a hombres y mujeres.

Es fundamental tener en cuenta que los cambios no ocurren sólo a nivel del cuerpo. Los cambios físicos están acompañados por manifestaciones psicológicas. Las emociones de nuestros hijos también cambian. Les cuesta adaptarse a su nuevo cuerpo, se ponen muy sensibles y también vulnerables. Y pueden manifestar sentimientos de vergüenza e inconformidad ante sus nuevas proporciones y formas corporales. A menudo se comparan con sus compañeros y la aceptación, el rechazo o la burla influyen en el aumento o la disminución de su seguridad y autoestima.

Es bastante común que manifiesten cambios como los siguientes: en sus intereses y sus gustos, se ponen porfiados, siempre llevan la contra, reaccionan de maneras inesperadas, hablan poco, manifiestan alteraciones bruscas de humor.



Es que a partir de todas estas transformaciones los adolescentes se ven y se sienten diferentes. Y su entorno también capta las diferencias, razón por la que incluso cambian sus relaciones. Es importante que en su medio todos acompañen estos procesos y comprendan que niñas y niños van dejando atrás definitivamente el mundo de la niñez. Se trata de una etapa de maduración y por eso es deseable que ocurra, ya que los cambios provocados por la pubertad son esperables, saludables y necesarios. Sin embargo, no debemos olvidar que todo esto que ocurre en la pubertad genera temores, inseguridad y mucha ansiedad. Cada uno vive y acepta estas transformaciones de manera distinta, pero un común denominador es el gran caudal de emociones contradictorias que se experimentan, por lo que es fundamental acompañar a nuestros hijos de cerca en esta etapa tan importante de sus vidas. Ellos necesitan que los ayudemos a valorarse, aceptarse, respetarse y a ser respetados.



Temas importantes para conversar con nuestros hijos e hijas:

- Cómo es y cómo funciona el cuerpo de las niñas y el de los varones.
- El cuidado y respeto del propio cuerpo y el de los demás.
- Reconocimiento de emociones: las que nos hacen sentir bien, las que nos hacen sentir mal, las que nos confunden.
- Concepción (cómo se concibe a un ser humano).
- Embarazo.
- Cómo nacen los bebés. Los cuidados del bebé, la cooperación de toda la familia.
- Amor y celos entre hermanos.

- Adolescencia y pubertad.
- Prevención del maltrato y la violencia sexual. Enseñar a decir NO.
- El inicio de las relaciones sexuales.
- Maternidad y paternidad libre y responsable.

La mayoría de los niños ha oído hablar sobre temas como el SIDA, los abusos a menores y la violación. Es crucial conversar con ellos utilizando un lenguaje claro, sencillo y adecuado a su edad. Los adolescentes necesitan aprender sobre su desarrollo físico y emocional, la menstruación, las poluciones nocturnas (eyaculaciones involuntarias durante el sueño) y otras señales de la madurez sexual. Cuando llegan a la pubertad -etapa de cambios físicos y emocionales- se preocupan por su salud y les surge el deseo de saber si son “normales”. En este aspecto, es vital transmitirles que todos somos diferentes y que el desarrollo toma ritmos y particularidades que pueden variar de persona a persona.



El diálogo con niñas y niños sobre su madurez genital

¿En qué momento conviene hablar con las niñas y los niños sobre lo que significa la madurez genital?:

- Cuando empezamos a notar cambios en su desarrollo.
- A raíz de alguna pregunta hecha por ellos.

Lo primero que necesitan saber es que su cuerpo está completando su desarrollo y madurez biológica y esta es una buena noticia. Lo segundo, que estar físicamente maduro significa que su cuerpo ha crecido. Estar sexualmente maduro quiere decir que los órganos reproductores y los genitales están completamente desarrollados y que físicamente se está apto para la reproducción. Sin embargo, el hecho de que el cuerpo esté sexualmente maduro no implica que se esté psíquica y emocionalmente preparado para tomar la decisión de tener hijos. Existe una diferencia entre los tiempos de madurez biológica y los tiempos de madurez emocional. La madurez emocional será necesaria para tomar la decisión de iniciar una vida sexual activa, así como para asumir, más tarde, la maternidad y la paternidad de forma libre, voluntaria y planificada, con responsabilidad dentro de un proyecto de vida.

Si nos incomoda hablar de sexualidad...

Como madres, padres, apoderados/as o profesores/as, queremos dar a nuestros hijos, hijas y estudiantes la posibilidad de una vida feliz y saludable. Sin embargo, para muchos de nosotros es difícil hablar con ellos de la sexualidad. Las razones suelen ser de dos tipos:

A muchos de nosotros, desde pequeños, nos enseñaron que no se debía hablar sobre estos temas. Esta enseñanza nos ha marcado a tal punto de sentirnos incómodos frente a las preguntas de nuestros hijos. Ante esta realidad, debemos tener en cuenta que lo primordial es evitar poner un freno a la curiosidad del niño.

A menudo sentimos miedo de no poder responder a todas las preguntas que nos hacen nuestros hijos, en especial porque su repertorio puede ser casi tan amplio como variado. Una manera de ayudarnos es la franqueza: decirles que nos resulta difícil hablar de estos temas, por ejemplo. Lo fundamental es la sinceridad recíproca y la apertura frente a la curiosidad de nuestros hijos. En cualquier caso, podemos explicarles que cuando nosotros teníamos su edad no se acostumbraba hablar con los padres de sexualidad y que, por eso mismo, nos cuesta, pero que juntos buscaremos la información, las palabras y las formas más adecuadas de hacerlo.

Comencemos a educarlos desde pequeños para el disfrute de una sexualidad saludable y enriquecedora de su personalidad, en el ámbito del derecho a una educación integral.

La elección de las palabras

Es esencial hablar con las palabras correctas; nombrar los órganos genitales como una parte más del cuerpo. Para ello es necesario recurrir a los términos adecuados y referirnos a la vagina, el pene, los testículos, etc., por su nombre. Esto no implica avergonzar al niño si usa términos que recogió “por ahí”, tal como los escuchó, sino que debemos enseñarle a nombrar los órganos correctamente, sin vergüenza. El buen uso de las palabras denota respeto por el cuerpo y por los sentimientos.

2. Presentación para madres, padres y apoderados/as de primer ciclo

La sexualidad es un aspecto muy importante en la formación de todos los niños y niñas. Los padres son protagonistas en esta tarea de educación y crecimiento. Sin embargo, para ellos muchas veces es difícil conversar de sexualidad con sus hijos, ya sea por temor, falta de conocimiento o por sus propias experiencias de vida y de formación. Pese a esa dificultad y aunque haya familias en las cuales no se converse abiertamente de sexualidad, siempre se está educando al respecto. Las familias educan por muchos medios: a través de las formas en que se da y recibe afecto; de las actitudes hacia el cuerpo; mediante los valores que se transmiten; por medio de la forma en que hombres y mujeres se relacionan en el hogar e incluso con el lenguaje no verbal (los movimientos, los gestos, las miradas, etc.).



“La sexualidad es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. La sexualidad se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales. (...)La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales¹⁰.”

La mayoría de las teorías coinciden en el importante papel que juega la familia en la construcción de la sexualidad presente y futura de los niños, niñas y adolescentes. No son, sin embargo, los únicos agentes socializadores; también participan, en gran medida, instituciones como la escuela, servicios de salud, organizaciones comunitarias, medios de comunicación y personas como profesores, líderes religiosos, entre otros.

Las escuelas y sus profesores/as, junto con las familias, pueden crear una red que fortalezca la vivencia de la sexualidad en los niños, niñas y adolescentes, y los apoye en el camino de un desarrollo pleno y responsable.

Es importante que cada comunidad escolar implemente diversas formas de apoyo a las familias respecto del diálogo irremplazable que éstas deben tener en la formación de la sexualidad de hijos e hijas.

La escuela es un espacio de crecimiento y desarrollo para los estudiantes, desde el cual estos temas requieren ser abordados de un modo sistemático, programado y monitoreado por la Unidad de Orientación de ésta. Es importante articular el diálogo y la reflexión entre los profesores y profesoras para desarrollar el trabajo con los padres, madres y apoderados/as.

Habitualmente, éstos solicitan ayuda a los profesores/as para tratar este tema en familia. Las preguntas y vivencias de los niños y niñas muchas veces sobrepasan las posibilidades de respuestas que tienen, según lo que ellos mismos declaran. Por este motivo, es beneficioso fomentar la construcción de estas respuestas a partir del diálogo sobre este tema en las propias familias, fortaleciendo sus recursos y potenciando las riquezas del grupo familiar.



¹⁰ Definición de trabajo del Grupo de Consulta Internacional de la OMS

En el proceso de trabajo a desarrollar durante esta sesión es muy importante que los docentes ayuden a lograr un clima de mucha confianza para la conversación.

No hay opiniones buenas o malas; las diversas visiones y formas de compartir con los hijos e hijas cada uno de estos temas expresan parte de nuestra biografía, nuestra cultura, espacios de crecimiento y desarrollo como adultos. Es imprescindible destacar al diálogo y la conversación como la mejor forma de acercarnos a otras visiones y compartirlas en función del espacio en común que viven los niños y niñas.

Para profundizar se puede consultar:

MINEDUC (2011) Nuevos Programas de Educación Sexual y Afectividad

Disponibles en http://www.mineduc.cl/index1.php?id_portal=55

Irma Palma (2010). Trayectorias Sexuales, Preventivas y Sociales en el Embarazo No Previsto de los segmentos Juveniles en Chile.

Disponible en <http://www.cidpa.cl/udecada/txt/decada33/art06.pdf>

Programa de Aprendizaje en Sexualidad y Afectividad de la Universidad de Chile

www.pasa.cl

Objetivos de la sesión

● Reflexionar y compartir con madres, padres y apoderados respecto de una visión más inclusiva de la sexualidad.

● Compartir criterios para dialogar con los hijos e hijas, con el propósito de fortalecer su autoestima y los factores protectores.

Materiales necesarios para la sesión

- 📄 Hojas
- 📄 Plumones
- 📄 Material de lectura para padres
- 📄 Encuesta de evaluación de reuniones

3. Presentación para madres, padres y apoderados/as de 5° y 6° básico

Ya en una fase inicial, la escuela, a través del profesor/a jefe, ha trabajado con los padres, madres y apoderados la construcción de una visión común acerca de la sexualidad, apoyando fortalezas y recursos de cada familia para generar un diálogo con los niños y niñas sobre el tema.

En esta etapa interesa profundizar dicha mirada, ayudando a las familias a fortalecer los recursos entre los niños y niñas, tanto para su autoprotección como para que sean capaces de poner límites con sus pares y con adultos, con el fin de evitar posibles abusos. Mientras mayor confianza sientan los estudiantes al hablar con sus apoderados/as, más probable será que les pidan apoyo o consejo o les cuenten las cosas que les suceden. De esta manera, pueden orientarlos/as con respecto a las caricias que son o no aceptables (provenientes de otras personas, especialmente adultos) para evitar situaciones incómodas o de abierto abuso sexual. La confianza y la contención de los apoderados/as son factores muy importantes para el autocuidado de los niños y niñas, en su inocencia y curiosidad naturales.



Se recomienda tomar la sexualidad como un tema natural (evitando regaños), contestando las preguntas que los niños/as hacen, ya que cuando la curiosidad está satisfecha, y su imaginario se va llenando con contenidos sanos y veraces, es menos probable que se busque información afuera que puede ser inexacta, dañina y generadora de malentendidos (las disfunciones sexuales, en los adultos, suelen provenir de un aprendizaje erróneo de la relación con el cuerpo y con los otros, así como de información inexacta, mitos y creencias sobre la sexualidad).

Se debe provocar la discusión y lograr acuerdos respecto de apoyos concretos que padres, madres y apoderados/as puedan dar a niños y niñas para potenciar recursos de conocimiento y protección respecto de su propio cuerpo. A la vez, este trabajo ha de tener su correlato en las acciones y programas que desarrolla la propia escuela hacia los niños/as.

Para conversar el tema en las reuniones de apoderados/as, hemos partido por analizar y compartir una noción más inclusiva de sexualidad, que está relacionada con la convivencia al interior de la escuela y el carácter de las relaciones sociales entre niños, niñas y adultos, las que deben ser cimentadas sobre el respeto y la confianza mutua. También es importante tener en cuenta que pueden utilizarse, como espacios de trabajo escolar propicios para tratar otras aristas de este tema, los vinculados a los subsectores de ciencias (biología).

Objetivos de la sesión

Reflexionar con los padres, madres y apoderados/as/as sobre la etapa del desarrollo psicosexual de los y las niñas entre 10 y 11 años (segundo ciclo básico).

Materiales necesarios para la sesión

- 📎 Papelógrafo
- 📎 Lápices
- 📎 Plumón
- 📎 Hojas, revistas o diarios
- 📎 Tijeras y pegamento
- 📎 Encuesta de evaluación de reuniones

4. Presentación para madres, padres y apoderados/as de 7° y 8° básico

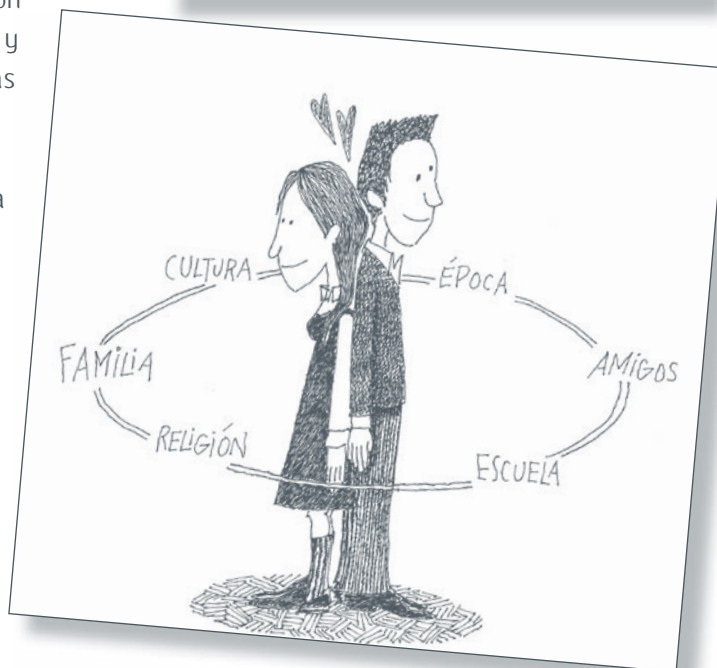
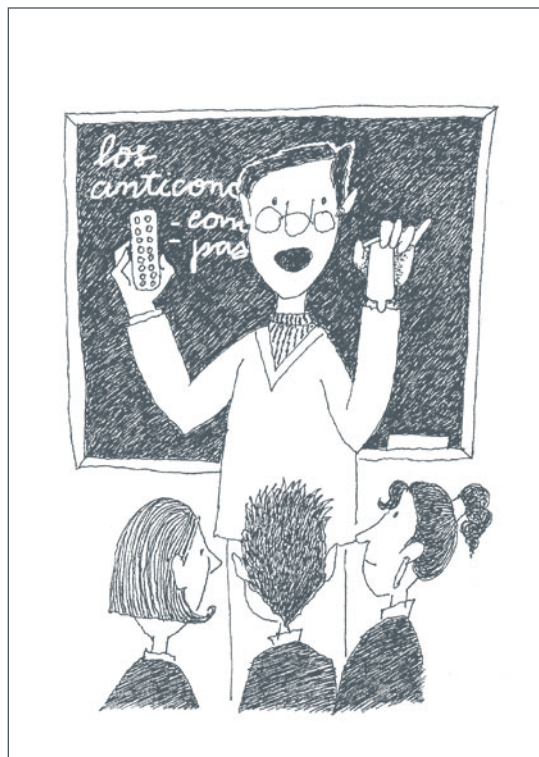
La propuesta que se hace para las reuniones de estos niveles debiera estar articulada mediante un programa de trabajo desde la escuela, que combinará distintas estrategias con diversos actores. La idea es realizar un programa de educación sexual que considerará:

- El trabajo pedagógico en los sectores pertinentes del currículum.
- Atender esta temática desde la Unidad de Orientación (profesores jefes articulados) en el espacio de consejo de curso.
- Reuniones de apoderados/as con análisis de tópicos específicos y acuerdos de trabajo entre los adultos significativos.
- Otras iniciativas programadas por la escuela.

En torno a este tema, es interesante plantear a la escuela el desarrollo de un trabajo sistemático que vaya incorporando, en la medida en que los estudiantes crecen, nuevos actores y distintos espacios formativos; que se integre a los apoderados/as como actores relevantes; que se considere a profesores/as informados/as y a una institución educativa que ocupe un lugar de apoyo y colaboración, tanto con los niños y niñas como con sus familias.

Como tratar esta temática es una tarea compleja, sería positivo pensar en implementar varias reuniones para emprender este trabajo con los padres, madres y apoderados/as.

Es importante tener como referencia que la VI Encuesta Nacional de Juventud (INJUV 2010), describe que el inicio de la vida sexual en los sectores bajo y medio bajo ocurriría, en promedio, al llegar a los 17 años de edad en las



mujeres (16,9) y al inicio de los 16 en los hombres (16,2). En consideración a esta información, todas las acciones orientadas a promover la toma de decisiones responsable por parte de los estudiantes debieran iniciarse en forma previa a estas edades, preparando y anticipando esta etapa vital de los estudiantes.

En este sentido, es relevante considerar que algunos adolescentes de 7° y 8° básico, en esta etapa (12 a 14 años) comienzan a tener un desarrollo más activo de su vida sexual, ya que establecen las primeras relaciones de naturaleza afectivo sexual con sus pares; así como el pololeo, los besos y las caricias comienzan a formar parte de su vida cotidiana. Es fundamental, por lo mismo, que en el proceso educativo se entregue información y criterios que permitan, tanto a los estudiantes como a sus familias, tomar decisiones responsables en esta área del desarrollo humano, en una etapa caracterizada por una gran cantidad de cambios fisiológicos y emocionales. El conocimiento de su propia sexualidad es un factor determinante para que el niño/a pueda discriminar las situaciones inadecuadas en este plano, cuando éstas ocurren, y así reducir los efectos negativos que pudiesen tener (López Sánchez, 2000).

Objetivos de la sesión

Conocer y reflexionar acerca de la importancia de la educación sexual de jóvenes en edad puberal y adolescente.

Reflexionar sobre cómo los padres, madres y apoderados/as pueden ayudar a sus hijos e hijas en la toma de decisiones responsables respecto a su sexualidad.

Materiales necesarios para la sesión

- ✎ Papelógrafos
- ✎ Hojas
- ✎ Lápices
- ✎ Plumón
- ✎ Material para las actividades
- ✎ Análisis de casos
- ✎ Encuesta de evaluación de reuniones

Ficha

Sesión N° 5: Sexualidad (Primer Ciclo)

Objetivos de la sesión

- Reflexionar y compartir con madres, padres y apoderados/as respecto de una visión más inclusiva de la sexualidad.
- Compartir criterios para dialogar con los hijos e hijas con el propósito de fortalecer su autoestima y los factores protectores.


Inicio (10 minutos)

- El/la profesor/a inicia la reunión con la bienvenida a los apoderados/as asistentes.
- Explica el objetivo e introduce el tema, enfocándolo en el propósito de reflexionar y compartir respecto de una noción de sexualidad y en acordar criterios para el desarrollo de un diálogo en familia sobre este tema.
- Señala cómo está organizada la reunión: trabajo grupal, plenario, síntesis.

Desarrollo

a. Trabajo individual y grupal (30 minutos)

- El/la profesor/a solicita a los presentes que se organicen en grupo de 4 o 5 adultos.
- Pide que cada integrante del grupo escriba sintéticamente en una hoja qué sabe sobre la sexualidad (10 minutos).
- Es posible animar esta reflexión individual a través de la siguiente pregunta: ¿Cuáles creen que son las preocupaciones o dudas que sus hijos/as tienen sobre la sexualidad?
- Registrar en la hoja individual experiencias significativas que han tenido gracias a conversaciones y diálogos con sus hijos e hijas respecto del tema.
- Es importante enfatizar que no existen respuestas buenas o malas, sino que es la participación de todos la que nos permitirá conocernos y compartir una temática tan relevante para los hijos como lo es ésta.

- 
- Se indica que una vez concluido el trabajo individual se compartan y discutan las respuestas grupalmente, con énfasis en las fortalezas y recursos de cada familia para brindar apoyo a niños y niñas.
 - Cada grupo formula una aproximación compartida respecto del concepto de sexualidad y sintetiza sus fortalezas y recursos para el diálogo, con el fin de trabajarlas luego en el plenario.

b. Plenario (20 minutos)

- Cada grupo presenta el resultado del trabajo respecto de qué saben de la sexualidad y sobre sus recursos para el diálogo y el fortalecimiento de la autoestima de niños y niñas en este terreno.
- En conjunto, se construye una noción de sexualidad, reconociendo el tipo de diálogos que desarrollan los padres con sus hijos e hijas a propósito de ésta.
- El/la profesor/a, con ayuda de los apoderados/as, hace una lista de las principales fortalezas expresadas por cada uno de los grupos.
- Analiza con los madres, padres y apoderados/as estas fortalezas a la luz de la etapa escolar que viven sus hijos y acuerda formas de reforzamiento desde el trabajo que se implementa tanto a nivel escolar como en otros espacios de convivencia. Con las fortalezas ya detectadas, se generan compromisos de trabajo entre los padres y madres. Y se determina el tipo de apoyo que debe desarrollar la escuela.

c. Síntesis (10 minutos)

- A partir del trabajo anterior, el/la profesor/a recoge y analiza con los participantes los principales obstáculos detectados en el trabajo grupal para el fortalecimiento de los factores de protección que tiendan a un desarrollo adecuado de la sexualidad de niños y niñas. Se establece el compromiso de llevar lo discutido al consejo de profesores jefes, para analizar allí formas de enfrentarlos como escuela.

d. Cierre (10 minutos)

- El/la profesor/a da lectura al material que permite cerrar la sesión y que subraya la importancia de generar cercanía para emprender estos temas. Pese a las dificultades que tengamos como adultos, se enfatiza en la importancia de no dejar a los niños y niñas solos respondiéndose estos asuntos tan relevantes.
- Se reparte la Encuesta de evaluación de reuniones.
- Se agradece a madres, padres y apoderados/as por su participación, indicando la importancia que tiene su asistencia constante a las reuniones.

Ficha

Sesión N° 5: Sexualidad (Estudiantes de 5° y 6° Básico)

Objetivos de la sesión

- Reflexionar con los padres, madres y apoderados/as/as sobre la etapa del desarrollo psico-sexual de los y las niñas entre 10 y 11 años (segundo ciclo básico).

Inicio (10 minutos)

- El/la profesor/a inicia la reunión con la bienvenida a los apoderados/as asistentes.
- Explica el objetivo de la sesión e introduce el tema, enfocándolo en el propósito de trabajar sobre la etapa del desarrollo psicosexual de los y las niñas de entre 10 y 12 años (Segundo Ciclo).
- Señala cómo está organizada la reunión: trabajo grupal, plenario, síntesis.

Desarrollo

a. Trabajo individual y grupal (30 minutos)

- El/la profesor/a solicita a los presentes que se organicen en grupos de 4 o 5 adultos.
- Entrega un papelógrafo, tijeras, pegamento y revistas por cada grupo.
- Pide a cada grupo que haga un *collage* que muestre al menos tres aspectos importantes de transmitirles a sus hijos/as sobre el cuidado de su cuerpo.
- Solicita que al menos ideen tres actividades que enseñen a sus hijos/as los contenidos o habilidades seleccionadas en el *collage*.

b. Plenario (30 minutos)

- El/la profesor/a reúne a los apoderados/as en un círculo y solicita que cada grupo muestre y comparta su *collage* y el análisis que se hizo entre padres, madres y apoderados/as.
- Se realiza una exposición con todos los *collage*.



- En la medida en que cada *collage* se va presentando, el relator va dando cuenta de la discusión y los acuerdos a los que llegó cada equipo.
- Motivar la conversación grupal.
- Se analiza con madres, padres y apoderados/as las fortalezas a la luz de la etapa escolar de sus hijos y se acuerdan formas de reforzamiento desde la escuela, tanto a nivel escolar como también en otros espacios de convivencia.

c. Síntesis (10 minutos)

- A partir del trabajo anterior, el profesor/a recoge y analiza con los participantes los principales obstáculos detectados en el trabajo grupal respecto del fortalecimiento de factores de protección para un desarrollo acorde de la sexualidad de niños y niñas. Establece el compromiso de llevar esto al consejo de profesores jefes para estudiar formas de enfrentarlo como escuela.

d. Cierre (10 minutos)

- El/la profesor/a da lectura a los principales acuerdos de trabajo que han tomado los padres, madres y apoderados y propone una agenda de dos meses para implementar las resoluciones logradas. Estas se reevaluarán posteriormente.
- Se reparte la Encuesta de evaluación de reuniones.
- Se agradece a madres, padres y apoderados/as por su participación, indicando la importancia que tiene su asistencia constante a las reuniones.



Ficha

Sesión n° 5: Sexualidad (Estudiantes 7º y 8º Básico)

Objetivos de la sesión

- Conocer y reflexionar acerca de la importancia de la educación sexual de jóvenes en edad puberal y adolescente.
- Reflexionar sobre cómo los padres, madres y apoderados/as/as pueden ayudar a sus hijos e hijas en la toma de decisiones responsables respecto a su sexualidad.

Inicio (10 minutos)

- El/la profesor/a inicia la reunión con la bienvenida a los apoderados/as asistentes.
- Explica los objetivos de la sesión e introduce el tema, enfocándolo en el propósito de educar a la familia para informar y guiar la toma de decisiones responsable respecto del inicio de la vida sexual de niños, niñas y jóvenes.
- Señala cómo está organizada la reunión: trabajo grupal, plenario, síntesis.

Desarrollo

a. Trabajo individual y grupal (30 minutos)

- **“Tiempo de decisión”**
 - El/la profesor/a divide a los participantes en grupos de 4 a 5 personas, ordenadas en círculo.
 - Entrega una hoja o papelógrafo por grupo.
 - Se trabajará con dos casos, con el fin de lograr discusión y opiniones diferentes. Cada caso, una vez relatado, plantea un conjunto de preguntas. La idea es dar lectura al caso, opinar sobre él y posteriormente dar respuesta a las interrogantes.
 - Se deben anotar las reflexiones grupales en la hoja o papelógrafo entregado.



b. Plenario (30 minutos)

- El/la profesor/a pide a cada grupo que exponga el análisis realizado y las respuestas a las preguntas que cada caso trae.
- Promueve la discusión y el debate.
- Una vez que todos los grupos han manifestado sus opiniones, el/la profesor/a va tomando nota de aquellos aspectos que producen consenso en la discusión y aquellos que originan disenso.
- Frente a aquellas cosas que produzcan mucho desacuerdo, centrarse en el proceso formativo de niños y niñas, más que en el malestar o simpatía de los padres y madres en torno al tema.
- Una vez que se ha hecho este análisis, solicitar al grupo completo que reflexione en torno a la pregunta siguiente: ¿Cómo podemos orientar y apoyar a nuestros hijos/as en el ejercicio de su sexualidad y ayudarlos a prevenir embarazos y enfermedades de transmisión sexual?
- Es bueno tener la pregunta escrita en el papelógrafo, de modo que sea visible por todos.
- Esta fase de la discusión es más abierta, pero es recomendable conducirla de modo tal que la mayoría de los presentes pueda expresarse.
- El/la profesor/a registra el proceso de discusión en esta etapa. Sería interesante que queden anotados aquellos aspectos que son consenso entre los apoderados/as del grupo.

c. Síntesis (10 minutos)

- A partir del trabajo anterior el/la profesor/a recoge y analiza con los participantes los principales obstáculos detectados en el trabajo grupal y establece el compromiso de llevarlos al consejo de profesores jefes para evaluar formas de abordarlos como escuela.

d. Cierre (10 minutos)

- El/la profesor/a da lectura a los principales acuerdos de trabajo que han tomado los padres, madres y apoderados/as y propone una agenda de dos meses para implementarlos. Posteriormente estos se reevaluarán.
- Se reparte la Encuesta de evaluación de reuniones.
- Se agradece a madres, padres y apoderados/as por su participación, indicando la importancia que tiene su asistencia constante a las reuniones.



Análisis de Casos

Sesión N° 5: Sexualidad (Estudiantes 7° y 8° Básico)

Instrucciones para ambos grupos

- Definir a un integrante que tomará nota de los comentarios del grupo.
- Leer el caso que se presenta y discutir sobre las preguntas que se plantean.
- Elegir un representante del grupo para exponer lo anterior en el plenario.
- Tiempo sugerido: 30 minutos.



Grupo N° 1: Caso 1

Mariana y Elizabeth, estudiantes del 8° básico, comentan a su amiga Karina que la semana anterior acudieron al cyber café del barrio para imprimir un trabajo de lenguaje. Aprovecharon la realización de la tarea para entrar a Internet y revisar YouTube. Fue novedoso para ellas encontrar imágenes de estudiantes de su misma edad, tanto en bikini como en ropa interior, presentándose para encontrar amigos a través de la red.

Las tres amigas (Mariana, Elizabeth y Karina) comentan que es una buena posibilidad para buscar amigos con los cuales “poncear” en alguna fiesta....

Preguntas para el análisis de los padres en reunión:

1. ¿Cuáles son las principales situaciones preocupantes que plantea este caso? Analizar y compartir, sin intentar llegar a acuerdos en el grupo.
2. Si alguna de estas estudiantes fuera su hija, ¿de qué modo abordarían la conversación?; ¿cuáles serían sus argumentaciones y recomendaciones? Comentar en el grupo, sin hacer juicios respecto de las distintas posiciones que aparezcan.
3. Castigar o educar: analizar estas opciones. Si la decisión es castigar, ¿qué se castiga? Si la decisión es educar y conversar, ¿qué se conversa y aconseja?
4. ¿Sobre qué eventuales peligros que plantea el caso podemos conversar con nuestros hijos?



Grupo N° 2: Caso 2

La madre de Felipe, estudiante de 8° básico al pasar por fuera de su habitación, lo escucha conversar con Rodrigo. Felipe le cuenta a su amigo que ya tiene algunos meses pololeando y quiere proponerle a ella tener relaciones sexuales. Ante esta confidencia, su amigo le dice que tenga cuidado, ya que la puede embarazar.

La madre, sorprendida y preocupada, le cuenta al padre de Felipe. Este le contesta diciendo que esto es una cosa de hombres y que es problema de ella si se embaraza...

Preguntas para el análisis de los padres en reunión:

1. Si ustedes fueran los padres de Felipe, qué le plantearían a su hijo.
2. En opinión de ustedes: ¿Es posible que los padres aborden la conversación con Felipe, teniendo valoraciones disímiles entre ellos?, ¿de qué forma se pueden acercar posiciones entre padres para entablar conversaciones con los hijos e hijas respecto de estos temas?
3. Para la discusión del grupo: ¿Cómo acercarse a los hijos e hijas que comienzan sus primeras exploraciones sexuales, considerando que hay una dimensión de la intimidad de ellos y ellas?

Sesión N° 6

Consumo de drogas y alcohol

1. Introducción

La preocupación de las familias y la escuela por el consumo de drogas y la ingesta de alcohol en los adolescentes es transversal en nuestra sociedad. Tanto los niveles de consumo como las posibilidades cotidianas de hacerlo han aumentado en los últimos años. Asimismo, los medios de comunicación contribuyen a publicitar masivamente la ingesta de drogas permitidas como el alcohol y, hasta antes de la entrada en vigencia de la nueva Ley del Tabaco, también los cigarrillos.



Los adolescentes están rodeados de estímulos asociados al uso de drogas y alcohol. La publicidad vincula a este último con mujeres exuberantes y felicidad. Y también están expuestos a la presión social que ejercen sus grupos de referencia por iniciarse tempranamente en la ingesta. Lo anterior configura un escenario que, siendo complejo, es posible enfrentar desde la escuela y la familia. La idea es que ambas instancias potencien aquellos factores protectores que permiten generar un contexto favorable para que los adolescentes eviten estos consumos, tomando decisiones responsables.

Conceptos preliminares

Drogas: se refiere a “toda sustancia que, introducida en el organismo, puede modificar el funcionamiento del sistema nervioso central (la conducta, el pensamiento, las emociones)”. Entonces, cuando se usa la palabra droga, se refiere tanto a las drogas legales como a las ilegales.

Las de mayor consumo en el país son:

- Drogas legales: alcohol, tabaco y medicamentos tranquilizantes.
- Drogas ilegales: marihuana, cocaína, pasta base, otras.

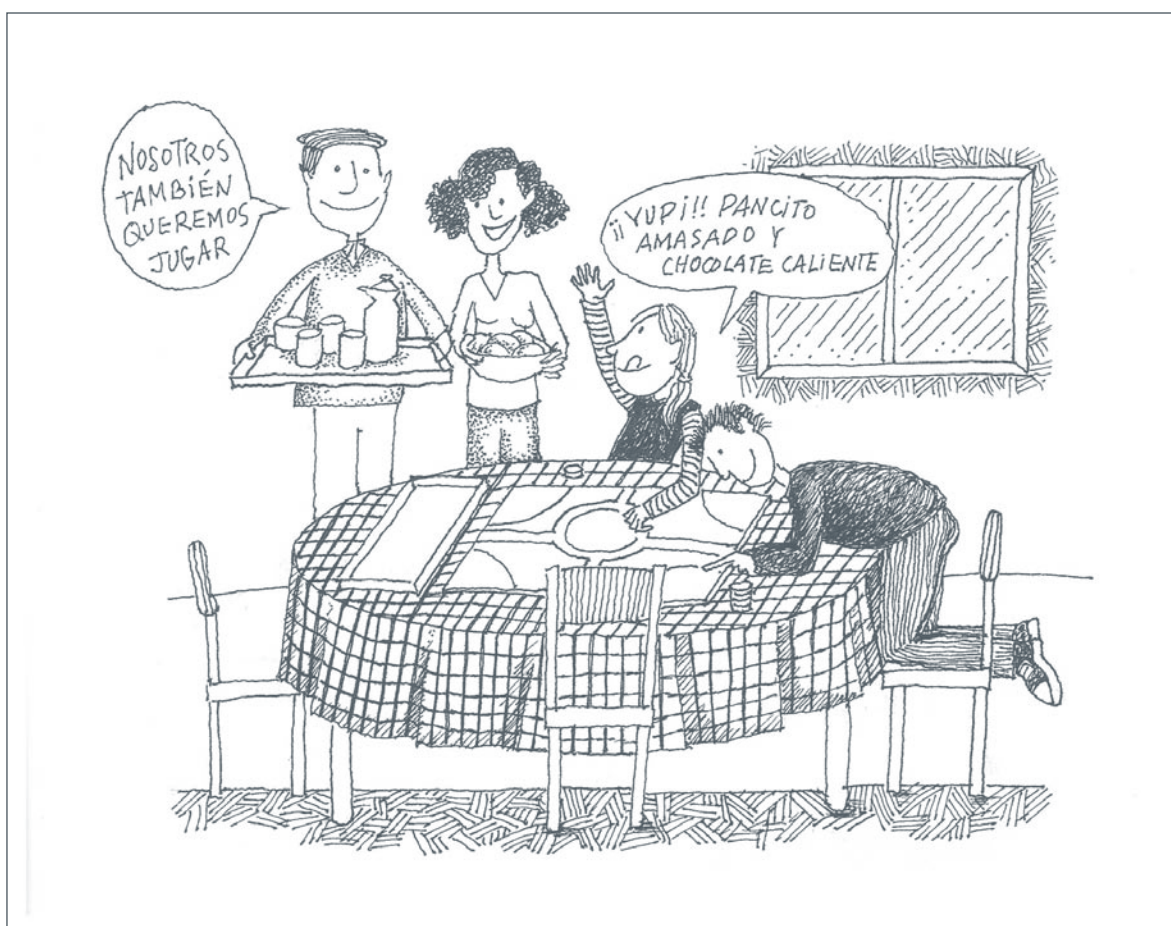
Prevención: prevenir significa “anticiparse o tomar precauciones para evitar la aparición de una situación o condición no deseada”. Por ejemplo, prevenir una enfermedad, un embarazo o el consumo de drogas.

Es importante tener en cuenta que:

Prevenir es mucho más que informar, es también generar las condiciones en el hogar para que los hijos e hijas puedan desarrollar habilidades, actitudes y valores coherentes con un estilo de vida saludable. Se trata de enseñarles a tomar decisiones responsables y enfrentar de manera constructiva posibles situaciones difíciles en la vida.

Son factores de prevención: disfrutar del tiempo compartido en familia, hacer sentir queridos y valiosos a los hijos e hijas, establecer reglas claras, promover la educación y el aprendizaje, enseñarles a solucionar por sí mismos sus dificultades, así como a ser tolerantes y resistir la presión social frente a situaciones que contravengan el autocuidado.

Se pueden distinguir tres niveles de prevención en función de la relación que el sujeto consumidor establece con la sustancia:



Primaria: las actuaciones propuestas se ubican antes de que la persona tenga contacto alguno con la droga. Tiene por objetivo proteger la salud, con el fin de evitar o demorar la aparición de un problema relacionado con el consumo de drogas.



Las estrategias utilizadas desde esta perspectiva se basan especialmente en actividades de promoción general de la salud (prevención inespecífica). Pero, no obstante, cada vez más, en la prevención primaria se van introduciendo intervenciones más específicas, concretamente en aquellos grupos que por su edad o situación pueden estar próximos al contacto con las drogas.

Secundaria: cuando ya se ha detectado alguna situación relacionada con el uso de drogas. En este caso, el objetivo de la prevención es intentar que no se originen adicciones o consumos problemáticos, por lo que la prevención específica resulta mucho más conveniente.

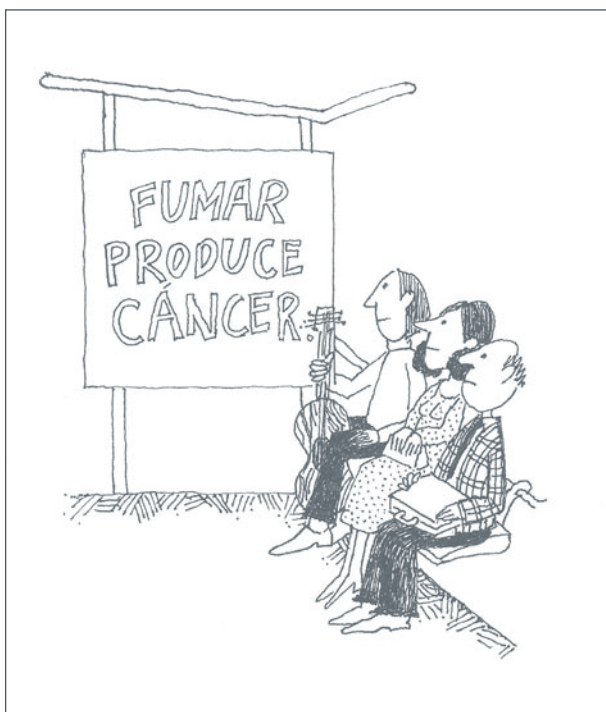
A través de la prevención secundaria se interviene para detectar un problema y evitar consecuencias mayores y complicaciones posteriores. En lo que al comportamiento con las drogas se refiere, se trata de advertir precozmente los consumos para evitar la consolidación de su uso.

Es importante diferenciar la población a la que se dirige el programa preventivo: podría resultar “contra preventivo” llevar a cabo una actuación de prevención secundaria con grupos que nunca han tenido contacto con las drogas. Sería ineficaz realizar actividades de nivel primario con aquellas personas que ya experimentaron con las mismas.

Terciaria: se actúa cuando ya ha aparecido el problema. Su objetivo es paliar sus consecuencias. Es decir, una vez instaurado un consumo problemático, son todas aquellas medidas asistenciales que posibilitan la rehabilitación y reinserción del individuo. Busca mitigar las consecuencias adversas e impedir un agravamiento del problema.

El trabajo con personas en vinculación con drogas también puede ser clasificado, desde el modelo de salud pública (donde no se especifican los límites entre lo preventivo, lo terapéutico o lo social), que centra su interés en la población a la que se dirige la acción preventiva.





Datos sobre estudios relacionados

Es importante conocer algunos datos que nos entrega el VIII Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar de Chile, de Octavo a Cuarto medio, realizado por CONACE en 2009. Del estudio se obtiene que:

- En la última medición, se identificó declaración de consumo de marihuana en el 15,1% de la población escolar.
- El uso de cocaína y pasta base se identifica en el 2,6% de la población escolar.
- El uso frecuente de alcohol entre escolares ha comenzado a declinar, no obstante continúa siendo un ámbito de preocupación.
- Los padres tienen una enorme importancia en la prevención del uso de drogas.



Los factores protectores y de riesgo

Los estudios e investigaciones sobre el tema han permitido conocer algunas causas que influyen en el consumo de drogas. De este modo, se ha logrado identificar que existen circunstancias personales, interpersonales y sociales que protegen frente al consumo de drogas, denominados factores protectores. Asimismo hay factores o elementos personales, interpersonales y sociales que hacen a una

persona más vulnerable frente al consumo. A esto se le denomina factor de riesgo.

Los factores protectores y de riesgo pueden ser múltiples. Es decir, el consumo de drogas no puede atribuirse sólo a una causa, sino a muchos elementos que entran en juego para que se produzca o no esta situación. Del mismo modo, se debe considerar que cada persona es distinta y reacciona de diferente manera ante una misma realidad.

Antiguamente se pensaba que la mejor forma de prevenir era informar sobre los daños que producen las distintas drogas y sus efectos en el cuerpo humano. O que era mejor no hablar con los niños, niñas y adolescentes sobre este tema para evitar su curiosidad. Hoy en día se sabe que estas formas de prevenir, en general, tienen pocos efectos en disminuir el consumo entre las personas. Lo que la experiencia ha demostrado es que la mejor manera que posee la familia y la escuela para prevenir el consumo de drogas es informar, educar y desarrollar habilidades protectoras para la vida de niños, niñas y jóvenes, de modo que:

- Aprendan a enfrentar de manera crítica las posibilidades de consumo que se les puedan presentar. Es decir, tengan una opinión con respecto al uso de drogas, sean capaces de defender esta opinión y sean críticos ante los mensajes e información que reciben. Y que se atrevan a decir que “no” si alguna vez se sienten presionados a consumir alguna droga, sin por ello sentir que son “fomes”, “pernos” o con temor a perder algunos amigos.



- Aprendan a solucionar por sí mismos sus dificultades o problemas sin la necesidad de recurrir al consumo de drogas.
- Se conozcan a sí mismos y acepten sus debilidades y sus fortalezas. Se reconozcan y valoren como seres únicos, pero que también aprecien esas características en otros.
- Logren desarrollar, a lo largo de su vida, relaciones satisfactorias y positivas con otras personas que mejoren su calidad de vida, los hagan sentir queridos y valiosos y sean un apoyo frente a los momentos de crisis que se les presenten.

Conocer cuáles son los factores protectores y de riesgo del consumo de drogas ayudará a desarrollar una serie de acciones para fortalecer los primeros y evitar o reducir los segundos.



Factores de riesgo

- Baja autoestima y autoconfianza, baja asertividad, alta ansiedad, necesidad de aprobación social, rebeldía y bajo control personal.
- Actitudes y creencias positivas ante el consumo.
- Fracaso escolar, bajo compromiso del estudiante y/o la familia con su educación y asistencia a la escuela.
- El rechazo del grupo de pares.
- Escuelas que no promueven el aprendizaje y no favorecen el desarrollo integral y la participación de los/as estudiantes/as.
- La disciplina familiar rígida, donde no se negocian las reglas con los hijos/as y hay descalificaciones entre los miembros de la familia.
- El consumo de drogas entre los amigos, en la familia o el entorno cercano.
- Fácil acceso a las drogas, publicidad sobre alcohol y tabaco, aceptación y permisividad frente al consumo en su entorno.



Factores protectores en distintos ámbitos

Personales

- Ser autónomo/a y tolerante a los cambios, con una buena autoestima y confianza en sí mismo/a.
- Autodisciplinados, con expectativas realistas.
- Habilidades de comunicación.

Interpersonales

- Contar con vínculos y relaciones profundas y estables con otras personas.
- Escuelas que promueven el aprendizaje, la responsabilidad y la participación de los/las estudiantes/as, evitando la arbitrariedad.
- Familias con reglas claras de comportamiento, estabilidad y cohesión familiar.
- Promover en la familia la educación y el aprendizaje, las actitudes hacia el cuidado de sí mismo y los otros/as, la autonomía y toma de decisiones responsables.
- Una familia donde sus miembros se sienten bien y disfrutan su tiempo compartido.

Sociales

- Bajas tasas de cesantía.
- Un vecindario en que haya baja prevalencia de delincuencia, en el cual hay fácil acceso a servicios sociales y de salud adecuados.



Para profundizar se puede consultar en los siguientes sitios web en busca de documentación e información pertinente:

www.conacedrogas.gob.cl

www.bibliodrogas.cl

Objetivos de la sesión

Conocer algunos factores protectores y de riesgo en el consumo de drogas.

Reconocer oportunidades de prevención desde la familia.

Acordar procedimientos para canalizar en la escuela las situaciones de sospecha o presencia comprobada de consumo.

Materiales necesarios para la sesión

- ✂ Pauta de trabajo grupal
- ✂ Lápices
- ✂ Hojas blancas
- ✂ Goma de pegar o scotch.
- ✂ Encuesta de evaluación de reuniones

Ficha

Sesión N°6: Consumo de drogas y alcohol

Objetivos de la sesión

- Conocer algunos factores protectores y de riesgo en el consumo de drogas.
- Reconocer oportunidades de prevención desde la familia.
- Acordar procedimientos para canalizar en la escuela las situaciones de sospecha o presencia comprobada de consumo.

Inicio (10 minutos)

- El/la profesor/a inicia la reunión con la bienvenida a los apoderados/as asistentes.
- Explica los objetivos de la sesión e introduce el tema, enfocándolo en el propósito de analizar los factores protectores y factores de riesgo asociados al consumo.
- Señala cómo está organizada la reunión: trabajo grupal, plenario, síntesis.

Desarrollo

a. Trabajo grupal (30 minutos)

- El/la profesor/a escribe en el pizarrón o en un papelógrafo la definición de factores protectores y de riesgo: los principios que protegen a las personas frente al consumo de drogas se denominan “factores protectores”, y los que propician que las personas estén más vulnerables frente al consumo de drogas se denominan “factores de riesgo”. Se sugiere dar ejemplos.
- Solicita a madres, padres y apoderados/as formar grupos de 6 personas.
- Reparte a cada grupo la pauta de trabajo grupal, la lee y explica las instrucciones, así como destaca el objetivo que se espera lograr.

b. Plenario (20 minutos)

- Cada grupo expone los factores que seleccionó, explica brevemente qué le parecen los más relevantes y qué sugerencias tiene para fortalecer o disminuir cada uno de ellos según corresponda.
- Posteriormente el/la profesor/a resume las sugerencias que planteó cada grupo.

c. Síntesis (20 minutos)

- El/la profesor/a, a partir de las sugerencias que cada grupo planteó respecto de los factores de riesgo y protectores, señala que siendo fundamental que cada familia trabaje estos temas, cuando se presentan situaciones de consumo muchas veces éstas escapan a lo que cada núcleo familiar y la propia escuela pueden hacer para ayudar a los estudiantes a superarlas. En esos casos es importante poder acordar los procedimientos que se seguirán para, en conjunto, buscar ayuda profesional para enfrentar la situación.
- En ese contexto, se señalan las acciones a seguir que la escuela sugiere. Por ejemplo:
 - Solicitar una entrevista con el profesor o profesora jefe y el orientador/a de la escuela para plantear la situación.
 - La escuela en esa reunión orientará al padre, madre o apoderado respecto a las redes de apoyo con las cuales se cuenta en la comuna y le facilitará la comunicación con éstas.
 - El/la orientador/a de la escuela es el encargado de realizar el seguimiento a las gestiones que realice el apoderado, así como mantener informado al profesor/a jefe de las mismas y de las dificultades que pueden surgir en el proceso.
 - Los padres, madres y apoderados/as deben comprometerse a resguardar que el estudiante asista a las instancias que se le ofrezcan para recibir ayuda profesional, y a la vez mantener informada a la escuela si éstas no son efectivas.
- El/la profesor/a refuerza la idea de que el consumo habitualmente no tiene una sola causa, sino que en éste intervienen múltiples factores, por lo cual es importante, junto con hacer las gestiones necesarias para obtener ayuda profesional, analizar al interior del grupo familiar las acciones que es conveniente reforzar. Esto, con la idea de fortalecer los factores de protección y, a su vez, abordar la problemática desde una perspectiva positiva y con énfasis en el apoyo que el grupo familiar otorga a su hijo o hija y no en las sanciones o el castigo.



- Se indica que probablemente, cuando se presentan situaciones de consumo, habrá reglas que deben reforzarse o readecuarse para atender la situación. No obstante, sólo prohibir que el adolescente salga de la casa o se reúna con sus amigos no será una solución efectiva. Así como el origen de la adicción es multicausal, las soluciones también son un conjunto de acciones complementarias y no únicas.

Cierre (10 minutos)

- El/la profesor/a alude a la importancia de la complementariedad entre familia y escuela en este tema y a como el consumo impacta en las dinámicas familiares y escolares, por lo cual ambas instituciones, familia y escuela, deben mantener una comunicación fluida y efectiva, tanto respecto de las acciones preventivas como de aquellas que deberán implementarse si existe consumo.
- Se reparte la Encuesta de evaluación de reuniones.
- Se agradece a madres, padres y apoderados/as por su participación, indicando la importancia que tiene **su asistencia constante a las reuniones**.



Pauta de Trabajo

Sesión N°5: Consumo de drogas y alcohol

Instrucciones

- Reunirse en grupos de 4 a 6 personas.
- Definir a un integrante que tomará nota de los acuerdos del grupo.
- Discutir sobre las preguntas que se plantean.
- Resumir lo analizado en las hojas entregadas (una hoja para cada tipo de factores).
- Tiempo sugerido: 30 minutos.

Preguntas

1. De los siguientes factores protectores, a juicio del grupo, cuáles son los más importantes:

| | |
|---|--|
| Contar con vínculos estables y profundos con otras personas (familia, amigos). | Ser parte de una familia que promueve actitudes hacia el cuidado de sí mismo y de los otros. |
| Ser autodisciplinado y capaz de actuar sin un control externo. | Padres, madres y apoderados/as presentes, que saben qué pasa con sus hijos e hijas, quiénes son sus amigos y cuáles son sus problemas. |
| Ser parte de una familia que promueve la autonomía y la toma de decisiones responsables. | Padres, madres y apoderados/as con disposición para escuchar a sus hijos e hijas. |
| Ser parte de una familia con reglas claras de comportamiento y que promueve la unión familiar, a pesar de las dificultades. | Ser parte de una familia que tiene una postura clara y coherente respecto al consumo de drogas y alcohol. |
| Tener autonomía, tolerancia y una autoestima fortalecida y reforzada por el grupo familiar. | Estudiar en una escuela que promueve el aprendizaje, la participación y que evita la arbitrariedad y el autoritarismo. |

2. De los siguientes factores de riesgo, a juicio del grupo, cuáles son los más importantes:

| | |
|--|---|
| Baja autoestima y confianza en sí mismo, necesidad de aprobación social y bajo control personal. | Estudiar en una escuela que no promueve el aprendizaje, no favorece la participación de los estudiantes, es autoritaria y arbitraria en sus decisiones. |
| Fracaso escolar, bajo compromiso del estudiante y su familia con la educación y la asistencia a la escuela. | No tener un grupo de amigos y/o ser marginado por los pares. |
| Ser parte de una familia con normas de disciplina rígidas, donde las reglas no se negocian y hay frecuentes descalificaciones. | Consumo de drogas y alcohol en el entorno más cercano: amigos, familia. |
| Tener acceso fácil a las drogas y el alcohol. | Falta de oportunidades y sensación de desesperanza. |
| Desinformación respecto a las consecuencias físicas y psicológicas del consumo de drogas y alcohol. | Ser parte de una familia sin reglas claras ni coherencia entre lo que se declara y como se actúa. |

3. Se pide que en una de las hojas entregadas escriban los tres factores protectores seleccionados, formando una columna hacia abajo y en la segunda hoja escriban, de la misma forma, los factores de riesgo que seleccionaron.

4. Se solicita que comenten y compartan en el grupo algunas ideas, sugerencias o experiencias para fortalecer en la familia cada uno de los tres factores protectores que seleccionaron, y que den algunas ideas, sugerencias o experiencias para evitar o disminuir estos factores de riesgo.



5. Se invita a que escriban las sugerencias discutidas al lado de cada factor protector y cada factor de riesgo escogidos.

6. Se orienta a que elijan un representante por grupo para exponer lo anterior en el plenario.

Sesión N° 7

Protección de derechos: maltrato y trabajo infantil



La protección de los niños, niñas y adolescentes es, sin duda, un imperativo ético. Desde la perspectiva del Estado, como garante de derechos, explícitamente se declara que la preocupación por la infancia y la adolescencia es un deber ético que debe movilizar a todas las instancias en la generación de condiciones que permitan el total respeto y realización de los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Chile en 1990. El siguiente cuadro las resume:

Los niños y los adolescentes tienen derecho a:

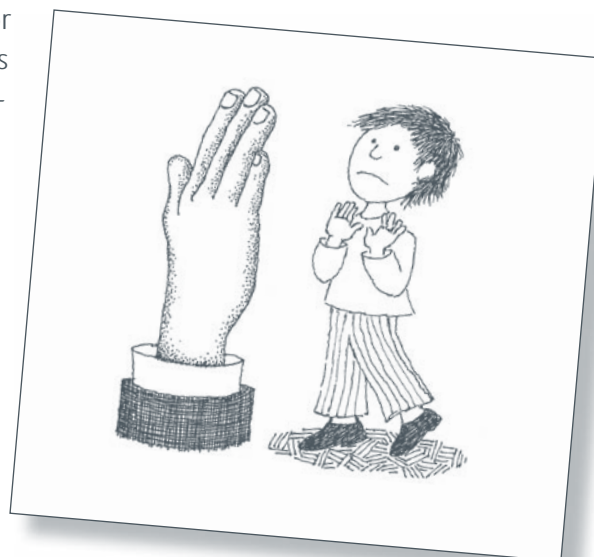
- La vida, el desarrollo, la participación y la protección.
- Tener un nombre y una nacionalidad.
- Saber quiénes son sus papás y a no ser separados de ellos.
- Que el Estado garantice a sus padres la posibilidad de cumplir con sus deberes y derechos.
- Crecer sanos física, mental y espiritualmente.
- Que se respete su vida privada.
- Tener su propia cultura, idioma y religión.
- Pedir y difundir la información necesaria que promueva su bienestar y desarrollo como personas.
- Que sus intereses sean lo primero a tener en cuenta en cada tema que los afecte, tanto en la escuela, como en los hospitales, ante los jueces, diputados, senadores u otras autoridades.
- Expresarse libremente, ser escuchados y que su opinión sea tomada en cuenta.
- No ser discriminados por el solo hecho de ser diferentes a los demás.
- Tener a quien recurrir en caso de que los maltraten o les hagan daño.
- No tener que realizar trabajos peligrosos ni actividades que afecten su salud o entorpezcan su educación y desarrollo.
- Que nadie haga con su cuerpo cosas que no quieren.
- Aprender todo aquello que desarrolle al máximo su personalidad y sus capacidades intelectuales, físicas y sociales.
- Tener una vida digna y plena, más aún si sufren una discapacidad física o mental.
- Descansar, jugar y practicar deportes.
- Vivir en un medioambiente sano y limpio y disfrutar del contacto con la naturaleza.
- Participar activamente en la vida cultural de su comunidad a través de la música, la pintura, el teatro, el cine o cualquier medio de expresión.
- Reunirse con amigos para pensar proyectos juntos o intercambiar ideas.

Nos interesa destacar dos situaciones en las cuales los derechos de los niños, niñas y adolescentes son vulnerados: cuando son obligados a trabajar y cuando son víctimas de maltrato físico o psicológico.

1. Maltrato infantil¹¹

La Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Chile en 1990, establece en su artículo 19 que “los Estados partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo”.

UNICEF define como víctimas de maltrato y abandono a aquellos niños, niñas y adolescentes de hasta 18 años que “sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales”.



Según el estudio realizado por UNICEF en el año 2006, en Chile:

- El 75,3 % de los niños y niñas recibe algún tipo de violencia.
- El 24,7 % de los niños y niñas no recibe ningún tipo de violencia.
- El 53,8 % recibe algún tipo de violencia física.
- El 25,9 % recibe violencia física grave.
- Entre el año 1994 y 2000 se observa una importante disminución de la violencia física grave y un aumento de la violencia psicológica.
- Entre el año 2000 y 2006 aumenta la violencia psicológica y se mantienen los niveles de violencia física.

Estos datos indican que en Chile la violencia hacia los niños o niñas es una práctica frecuente. Por eso los casos de maltrato infantil que logran una visibilidad pública, por su dramático desenlace, sólo constituyen una pequeña parte de una realidad mucho más amplia y generalizada. Un porcentaje significativo de la población considera el castigo físico y psicológico como una herramienta “educadora”. En este contexto, es evidente que se trata de una práctica mucho más arraigada de lo que se supone y que, en la medida que no se modifiquen los múltiples factores sociales, culturales y económicos que la sostienen, se mantendrá por años.

¹¹ Basado en UNICEF 2005 b y UNICEF 2006.

Tipos de maltrato infantil

Dentro del grupo familiar se distinguen los siguientes tipos de maltrato:

| Tipo de maltrato | Activo | Pasivo |
|------------------|--------------------|--------------------|
| Físico | Abuso físico | Abandono físico |
| Emocional | Maltrato emocional | Abandono emocional |
| Sexual | Abuso sexual | |

Maltrato físico: es toda agresión que puede o no tener como resultado una lesión física, producto de un castigo único o repetido, con magnitudes y características variables.

Maltrato emocional: es el hostigamiento verbal habitual por medio de insultos, críticas, descréditos, ridiculizaciones, así como la indiferencia y el rechazo explícito o implícito hacia el niño, niña o adolescente. También se incluye el aislamiento, aterrorizar a los niños o niñas, ignorarlos y corromperlos. El ser testigo de violencia entre los padres es otra forma de maltrato emocional.

Abandono y negligencia: se refiere a la falta de protección y cuidado mínimo por parte de quienes tienen el deber de hacerlo y las condiciones para ello. Existe negligencia cuando los responsables de cubrir las necesidades básicas de los niños no lo hacen.

Abuso sexual: es toda forma de actividad sexual entre un adulto y un niño, niña o adolescente, incluye la explotación sexual.

Maltrato infantil y familia

Como se ha señalado, en Chile el 75.3% de los niños, niñas y adolescentes sufre violencia física o psicológica de parte de sus padres, madres, familiares o conocidos. Esta cifra revela que una gran cantidad de familias en nuestro país utiliza la violencia como una forma de resolver los conflictos que se generan entre sus miembros y que éste es un problema mucho más generalizado de lo que se piensa.

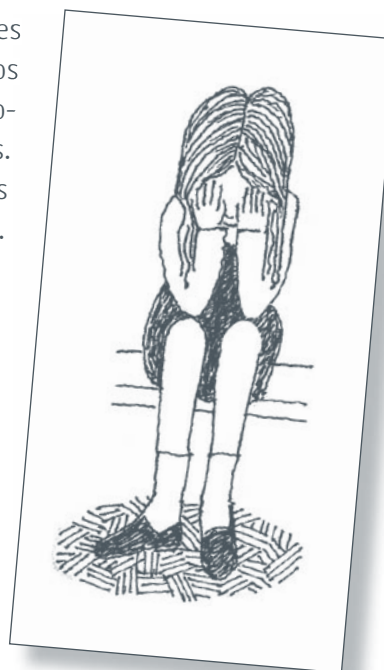


Las agresiones psicológicas más frecuentes por parte de los padres madres o adultos son gritar, castigar, insultar o no hablar por largos períodos con sus hijos. Las manifestaciones más frecuentes de violencia física leve son las cachetadas, tirones de pelo o zamarreos. De las conductas catalogadas como violencia física grave, las más habituales son golpear a los niños con objetos, correas, pies o puños.

Una característica frecuente en los padres o madres que agraden a sus hijos, es que en su infancia probablemente fueron agredidos por sus progenitores o no recibieron protección ni afecto.

Existen algunas características de los niños que los hacen más vulnerables a recibir violencia de parte de sus madres o padres, como conductas hiperactivas o presencia de impedimentos físicos o mentales. También los embarazos no deseados y los nacimientos prematuros son factores de riesgo.

En el nivel socioeconómico alto es mucho más frecuente que los padres maltraten psicológicamente a sus hijos, aunque también los castigan físicamente. En el estrato socioeconómico bajo los casos de violencia física leve y grave son más frecuentes.



2. Trabajo infantil¹²

¿Qué se entiende por trabajo infantil?

UNICEF/CHILE considera trabajo infantil toda actividad laboral, remunerada o no, realizada por niños y niñas menores de 15 años, que entorpezca su proceso educativo regular o afecte su salud y desarrollo integral. A la vez, habla de trabajo adolescente cuando una actividad es realizada por personas mayores de 15 y menores de 18 años.

UNICEF no considera trabajo infantil o adolescente aquellas actividades voluntarias u ocasionales que no afectan la salud, educación o el desarrollo, aunque generen ingresos monetarios, siempre que no se realicen con fines de cubrir necesidades básicas de subsistencia.



12 Basado en UNICEF 2004.

¿Por qué los niños no deben trabajar?

En Chile más de 240 mil niños, niñas y adolescentes, de entre 5 y 17 años, trabajan, según el estudio “Trabajo Infantil y Adolescente en Cifras”, Primera Encuesta Nacional de Actividades de Niños y Adolescentes, realizada en 2003 por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Ministerio del Trabajo y Previsión Social (Mintrab).

La Convención sobre los Derechos del Niño, que Chile suscribió en 1990, reconoce el “derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual o social” (Art. 32). La ratificación de este tratado de derecho internacional, obliga a nuestro país a adoptar medidas legales, administrativas, sociales y educativas que eviten que los niños y niñas trabajen.

La eliminación del trabajo infantil y el logro de una educación para todos son objetivos globales que se encuentran estrechamente relacionados. Por una parte, la educación es un medio importante para mantener a los niños y niñas alejados del mercado del trabajo; por otra, muchas niñas y niños no escolarizados se dedican a trabajar y su trabajo puede impedirles el acceso a la educación¹³.

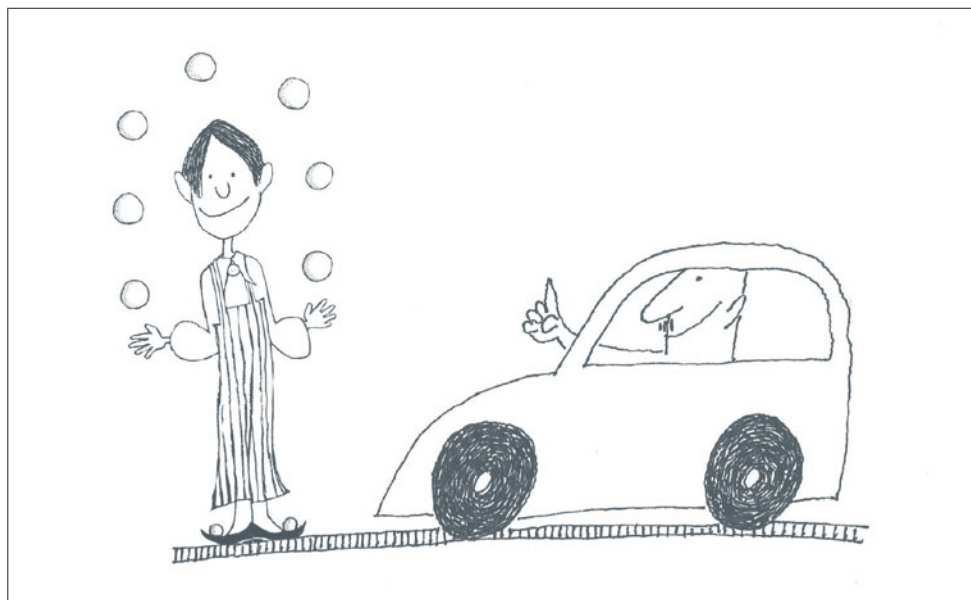
Leyes y/o tratados internacionales que protegen a los niños, niñas y adolescentes que trabajan:

- 1 Convención sobre los Derechos del Niño, que los protege contra la explotación económica y contra todo trabajo que entorpezca su educación o afecte su salud y desarrollo (agosto, 1990).
- 2 Convenio N° 138 de la OIT, que establece en 15 años la edad mínima de admisión al empleo (febrero, 1999).
- 3 Convenio N° 182 de la OIT, por el cual el país se compromete a adoptar medidas eficaces para conseguir la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil.
- 4 Reglamento N° 50 para la aplicación del Artículo 13 del Código del Trabajo, introducido por la ley 20.189, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, 2007. Este es un reglamento elaborado por la Dirección del Trabajo, que establece un listado de trabajos peligrosos, compromiso que Chile adquirió al ratificar el Convenio N° 182 de la OIT en el año 2000.

13 (OIT-Mintrab-INE, 2003).

Pobreza y trabajo Infantil

El trabajo infantil surge principalmente cuando las personas viven en condiciones económicas marcadas por la pobreza. Según la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil y Adolescente, mientras mayor es el nivel de pobreza en el hogar, más probable es que los niños, niñas y adolescentes trabajen fuera o en su propio hogar. Las cifras lo confirman: el 28% de los niños y adolescentes trabajadores son de estrato bajo y el 62% proviene de los sectores medio bajo y medio.



En muchas oportunidades los niños trabajan porque sus padres no tienen empleo o los salarios que reciben son insuficientes para cubrir las necesidades de la familia. También ocurre que en la familia no se valora la educación como herramienta para surgir en la vida y les parece que sus hijos pierden el tiempo asistiendo a la escuela y que es mejor que trabajen, aunque ganen poco dinero. Otros llegan al trabajo porque les ha ido mal en la escuela, no se sienten acogidos en ella y encuentran el mundo laboral un espacio donde sentirse útiles y mejorar su autoestima.

Educación y trabajo infantil

Estudiar y trabajar han demostrado ser actividades incompatibles. Los niños y niñas que trabajan generalmente no estudian y si lo hacen no obtienen buenos resultados. Las jornadas laborales no les permiten tener tiempo para descansar y llegar a clases en condiciones de aprender, estar atentos y tener éxito en sus estudios.

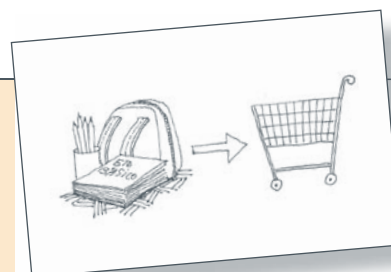
Según la Primera Encuesta Nacional de Trabajo Infantil y Adolescente, el 21% de los niños, niñas y adolescentes que trabajan más de 21 horas semanales no asiste a la escuela. Similares problemas de abandono escolar presentan los niños, niñas y adolescentes con un rol activo en los quehaceres del hogar: el 33% de ellos están fuera del sistema educacional.

Otro estudio realizado por UNICEF(2002 b), en la Región Metropolitana, con entrevistas a menores de escasos recursos, señala que los niños y niñas que trabajan se ven impulsados a dejar sus estudios, ya que los aportes económicos que realizan en el hogar se transforman implícitamente en una exigencia del grupo familiar. El nuevo rol de “niño proveedor” implica un importante cambio en su desarrollo, abandonando su vida de niño o adolescente, lo que le hace muy difícil responder a las exigencias de la escuela (horarios, tareas y responsabilidades).

El trabajo infantil reproduce la pobreza, no la soluciona. Un niño, niña o adolescente que trabaja y deja de estudiar para mejorar un poco las condiciones de vida de su familia, será un adulto laboralmente poco calificado.

Ocupaciones más frecuentes:

- Empaque de mercaderías en los supermercados
- Trabajos en la calle
- Comercio callejero ambulante
- Trabajo doméstico
- Talleres manufactureros (amasanderías, vestuario, fabricación de muebles, envases, cajas e insumos para la industria)
- Producción agropecuaria
- Actividad pesquera de tipo industrial
- Actividad pesquera tradicional
- Explotación minera



El rol de la familia

El estudio “La perspectiva de los niños trabajadores”, de UNICEF (2002 b), establece que la familia juega un rol esencial en el inicio del trabajo de sus hijos/as. Generalmente es ésta la que introduce al niño o niña en el ámbito laboral, a una edad que fluctúa entre los 4 y los 12 años.

Los niños/as entrevistados/as para el estudio dicen que su trabajo se inició acompañando al padre, por sugerencia de la familia o de amigos. El estudio muestra que, en general, los niños/as no perciben que sus familias los obliguen a trabajar, sino que son ellos/as mismos/as los que han tomado la decisión. Asimismo, señalan que desde pequeños les gustaba la idea de trabajar y que sus familias sólo facilitaron la vía para ingresar al mundo laboral, donde además se sienten bien.

Junto con distanciarse del afecto y cariño de la familia por mantenerse fuera del hogar, el trabajo los enfrenta a un entorno para el cual todavía no se sienten preparados: el mundo adulto y, en los casos



más dramáticos, el mundo de la calle. Por otra parte, los niños y niñas que trabajan no pueden jugar con otros niños, debido a que el tiempo que tienen en la semana para compartir con sus amigos lo deben utilizar para cumplir con su trabajo. En consecuencia, esto implica que se alejan de su propia infancia.

El sentido de abordar estos temas con las familias

En esta sesión se busca tratar estos temas por el imperativo ético que tienen la sociedad, escuela y familia de proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En este ámbito, si bien habitualmente el maltrato y trabajo infantil son poco tratados o sólo se tocan con abordajes específicos a propósito de situaciones en las cuales los derechos son vulnerados explícitamente, es necesario destacar la necesidad de la protección a la que todo niño, niña y adolescente tiene derecho. Y quiénes son los primeros responsables de resguardar su integridad: sus familias.

Asimismo, la escuela tiene un rol activo en la protección de los derechos en dos sentidos: primero, que al interior de ésta se deben generar los mecanismos institucionales necesarios para proteger a los niños, niñas y adolescentes de situaciones de maltrato por parte de quienes trabajan con ellos; y, segundo, que la escuela tiene la obligación de estar atenta a detectar situaciones de vulneración de derechos y denunciarlas según corresponda, ya que esto es parte de su responsabilidad social con quienes está educando.

El énfasis de la sesión no está en culpabilizar a las familias, sino más bien en generar un espacio de discusión y debate frente a los derechos, estableciendo con claridad que hay situaciones que por normales que parezcan a juicio de madres, padres y apoderados/as, son situaciones de vulneración de derechos. A su vez, se busca referir a factores protectores que es necesario identificar y potenciar para resguardar el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.



Para profundizar, se puede consultar:

UNICEF-FOSIS (2008). Trabajo Infantil ¿dónde está? Manual para el apoyo familiar Programa Puente.

Disponible en www.unicef.cl

CEPAL-UNICEF (2009). Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro.

Disponible en www.unicef.cl

UNICEF. FOSIS. PROGRAMA PUENTE. (2009). El maltrato deja huella. Manual para la detección y Orientación de la Violencia Intrafamiliar.

Disponible en www.unicef.cl

Objetivos de la sesión

• Analizar qué implica concretamente resguardar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

• Reflexionar sobre dos tipos de vulneración de derechos: el maltrato y el trabajo infantil.

• Identificar factores protectores en el resguardo de los derechos.

Materiales necesarios para la sesión

- 📎 Pauta de trabajo grupal
- 📎 Un papelógrafo y un plumón por grupo
- 📎 Encuesta de evaluación de reuniones

Ficha

Sesión N°7: Protección de Derechos

Objetivos de la sesión

- Analizar qué implica concretamente resguardar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Reflexionar sobre dos tipos de vulneración de derechos: el maltrato y el trabajo infantil.
- Identificar factores protectores en el resguardo de los derechos.

Esta sesión está diseñada para aproximadamente dos horas de trabajo, por lo cual se sugiere que se realice en dos reuniones consecutivas. Para efectos de orientar esta decisión, la sesión se ha dividido en 1ª y 2ª parte.

1. Primera parte

Inicio (10 minutos)

- El/la profesor/a iniciar la reunión con la bienvenida a los apoderados/as asistentes.
- Explica los objetivos de la sesión e introduce el tema, enfocándolo en el propósito de analizar la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con énfasis en dos tipos de acciones vulneradoras: maltrato y trabajo infantil.
- Señala cómo está organizada la reunión: trabajo grupal, plenario, síntesis.

Desarrollo

a. Trabajo grupal 1 (30 minutos)

- El/la profesor/a introduce el tema señalando que los derechos de sus hijos e hijas están consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por nuestro país y que, en palabras sencillas, se refiere a los aspectos señalados en el resumen de la página 118.
- Se sugiere que el profesor/a entregue este texto a madres, padres y apoderados/as o bien lo tenga escrito en un papelógrafo o pegado en la pared o pizarrón de la sala.

- El/la profesor/a solicita a los asistentes que se reúnan en 5 grupos para un primer trabajo grupal.
- Reparte a cada grupo la pauta de trabajo grupal, la lee y explica las instrucciones, así como destaca el resultado que se espera y el tiempo (20 minutos).
- Explica claramente que cada grupo abordará dos “derechos” en orden consecutivo. Ejemplo: Grupo 1, derechos 1 y 2; Grupo 2, derechos 3 y 4, indicados en la página 112, etcétera.

b. Plenario (20 minutos)

- El/la profesor/a solicita a cada grupo leer las acciones de protección que identificó para cada “derecho” y las va anotando en la pizarra o en un papelógrafo.
- Una vez que todos los grupos han expuesto sus acciones protectoras, se sintetizan y agregan ejemplos que no hayan surgido en el trabajo grupal y que se consideran relevantes.



c. Síntesis (15 minutos)

- Se inicia la síntesis señalando que resguardar los derechos de los niños, niñas y adolescentes es una labor fundamental de la familia y la escuela, por lo tanto, ambas deben trabajar y colaborar en ese sentido. Asimismo, se explica que estos derechos son inalienables.
- Se refuerza la idea de que crecer en un ambiente protegido, acogedor y seguro es parte fundamental para un buen desarrollo de cada uno de sus hijos e hijas, les otorga la seguridad necesaria para desarrollar su autoestima, enfrentar los desafíos de la vida y el aprendizaje en la escuela.
- Lo que cada familia y la escuela hagan en esta etapa por proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes será determinante para lo que ocurra en el futuro con ellos, las formas que adoptarán para resolver sus conflictos y dificultades, y los criterios que usarán para tomar sus decisiones más importantes, tanto respecto de su vida personal como de su futuro estudiantil.
- Se recuerda que, además de conocer los derechos de los niños, niñas y adolescentes y analizar las acciones concretas que permiten resguardarlos, en la segunda parte se tratarán dos situaciones vulneradoras importantes de debatir: el maltrato y el trabajo infantil.

d. Cierre (10 minutos)

Si el profesor o profesora ha decidido implementar la sesión en una sola reunión, esta parte se omite y se pasa directamente al segundo trabajo grupal.

- El/la profesor/a alude a la importancia de la complementariedad entre familia y escuela en este tema y a que la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes impacta de manera profunda en su futuro. También se refiere a que cuando alguno de estos derechos es explícitamente vulnerado, existe una responsabilidad social ineludible en la familia y la escuela de denunciarlo.
- Se reparte la Encuesta de evaluación de reuniones.
- Se agradece a madres, padres y apoderados/as por su participación, indicando la importancia que tiene su asistencia constante a las reuniones.

2. Segunda parte

Inicio (10 minutos)

- El/la profesor/a inicia la reunión con la bienvenida a los apoderados/as asistentes.
- Explica los objetivos de la sesión e introduce el tema, enfocándolo en que, como continuidad de la sesión anterior, el propósito es analizar dos tipos de acciones vulneradoras: maltrato y trabajo infantil.
- Señala cómo está organizada la reunión: trabajo grupal, plenario, síntesis.

Desarrollo

a. Trabajo grupal 2 (30 minutos)

El profesor o profesora introduce el tema, señalando la definición de maltrato y trabajo infantil:

| Maltrato infantil | Trabajo infantil |
|--|---|
| Se refiere a situaciones en las cuales los niños, niñas o adolescentes sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales. | Se refiere a toda actividad laboral que es física, mental, social o moralmente perjudicial o dañina para el niño e interfiere en su escolarización privándole de la oportunidad de ir a la escuela; obligándole a abandonar prematuramente las aulas o exigiéndole que intente combinar la asistencia a la escuela con largas jornadas de trabajo pesado. |

Se sugiere que el/la profesor/a entregue este texto a madres, padres y apoderados/as o, bien, lo tenga escrito en un papelógrafo y pegado en la pared o pizarrón de la sala.

- Solicita a los asistentes que se reúnan en dos grupos para una discusión grupal.
- Se reparte a cada grupo la pauta de trabajo grupal. Se leen y explican las instrucciones, así como se destaca el resultado que se espera y el tiempo.
- Se explica claramente que el Grupo 1 abordará un caso de maltrato infantil y el Grupo 2, de trabajo infantil.

b. Plenario (20 minutos)

- El/la profesor/a solicita a cada grupo relatar brevemente el caso que analizaron y las respuestas que elaboraron acerca de las preguntas planteadas. Va anotando en la pizarra o en un papelógrafo lo más relevante.
- Una vez que los 2 equipos han expuesto, sintetiza las reflexiones de cada grupo y alude a que tanto el maltrato como el trabajo infantil no siempre son situaciones explícitas o de fácil abordaje por parte de la familia.

c. Síntesis (15 minutos)

- Se inicia la síntesis, señalando que resguardar los derechos de los niños, niñas y adolescentes es una labor fundamental de la familia y la escuela, por lo tanto ambas deben trabajar y colaborar en ese sentido. Asimismo, se explicita que estos derechos son inalienables.
- Se señala que, en esta etapa de la vida, poder ejercer esos derechos depende de los adultos responsables de los niños y que, por lo tanto, esta tarea recae en la familia y la escuela prioritariamente.
- Se refuerza la idea de que tanto el maltrato como el trabajo infantil son acciones vulneradoras que afectan profundamente el desarrollo emocional, físico y social de los niños, niñas y adolescentes.
- Se indica que fortalecer los factores protectores en cada familia es una forma de resguardar que los derechos a la educación, al descanso y la protección de la salud física, emocional y moral sean ejercidos por cada uno de sus hijos e hijas. Se menciona que los principales factores protectores son aquellos referidos a:

- Vínculos afectivos fuertes.
- Buena comunicación al interior de la familia.
- Altas expectativas de cada uno de los integrantes de la familia y especialmente de los niños, niñas y adolescentes.
- Establecer límites claros para cada integrante del grupo familiar y para la dinámica familiar en su conjunto.
- Definir y mantener funciones al interior del grupo familiar que sean acordes a cada rol y a las tareas que son propias de la edad de cada integrante.

- Refuerza la idea de que lo que cada familia y la escuela hagan en esta etapa por proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes será determinante para su futuro. Lo mismo sucederá respecto de las formas que adoptarán para resolver sus conflictos y dificultades y los criterios que usarán para tomar las decisiones más importantes para su vida personal y su futuro estudiantil.
- Se señala que el análisis de ambas situaciones no busca culpabilizar, sino más bien tematizarlas y destacar su relevancia para el bienestar de sus hijos e hijas.

d. Cierre (10 minutos)

- El/la profesor/a alude a la importancia de la complementariedad entre familia y escuela en este tema y a que la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes impacta de manera profunda en su futuro. También hace hincapié en que cuando alguno de estos derechos es explícitamente vulnerado, existe una responsabilidad social ineludible en la familia y la escuela de denunciarlo.
- Explica brevemente (o entrega por escrito si se puede) los procedimientos y lugares a los cuales se debe recurrir en caso de tener la necesidad de denunciar la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Se reparte la Encuesta de evaluación de reuniones.
- Se agradece a madres, padres y apoderados/as por su participación, indicando la importancia que tiene su asistencia constante a las reuniones.



Pautas de Trabajo

Sesión N°7: Protección de derechos

1. Pauta taller (primera parte)

Instrucciones

- Reunirse en 5 grupos.
- Definir a un integrante que tomará nota de los acuerdos del grupo.
- Discutir sobre las preguntas que se plantean respecto de los “derechos” que se les han asignado.
- Tiempo sugerido: 20 minutos

Preguntas

1. Respetto de los “derechos” del niño que se les asignaron, identificar:

- 3 acciones cotidianas que permiten resguardarlos.
- 3 acciones que implican vulnerarlos.

2. Escribir sus respuestas en la siguiente tabla, para compartir en el plenario:

| | | |
|---------------------|-----------------------------|---------------------------|
| Derecho N° ----- | Acciones para resguardarlos | Acciones que los vulneran |
| | 1. | 1. |
| | 2. | 2. |
| | 3. | 3. |
| Derecho N° ----- | Acciones para resguardarlos | Acciones que los vulneran |
| | 1. | 1. |
| | 2. | 2. |
| | 3. | 3. |

2. Pauta taller (segunda parte)

Grupo N° 1/ Maltrato infantil

Instrucciones

- Definir a un integrante que tomará nota de los comentarios del grupo.
- Leer el caso que se presenta y discutir sobre las preguntas que se plantean.
- Elegir un representante del grupo para exponer lo anterior en el plenario.
- Tiempo sugerido: 30 minutos

Caso

Paula tiene 8 años y está en 3° básico. Últimamente ha tenido dificultades con la lectura y la escritura, empeorando desde que su profesora está con licencia médica y hay una docente reemplazante. Su madre trabaja todo el día y llega a la casa alrededor de las ocho de la noche a revisar las tareas. La profesora ha enviado una nota a su madre indicando que si Paula no avanza en la lectura y escritura no podrá pasar a 4° básico. Su mamá se desespera ante esta noticia y discute fuertemente con Paula, diciéndole que no entiende cuál es su problema, que si es tonta o simplemente floja que no logra aprender lo que le enseñan y que, si sigue así, será la “burra” del curso. La mamá deja a Paula sola llorando en la cocina y se va dando un portazo.

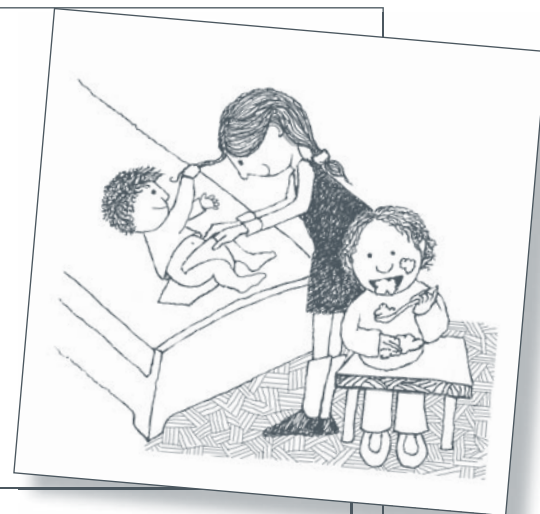
Preguntas para la discusión:

- Según la opinión del grupo, ¿descalificar a los niños o niñas es una forma de maltrato? ¿Por qué?
- Si ustedes estuvieran en una situación similar, ¿qué habrían hecho?
- ¿Hay algún aprendizaje que ustedes pueden extraer a partir de esta historia?



Grupo N° 2/ Trabajo infantil**Instrucciones**

- Definir a un integrante que tomará nota de los comentarios del grupo.
- Leer el caso que se presenta y discutir sobre las preguntas que se plantean.
- Elegir un representante del grupo para exponer lo anterior en el plenario.
- Tiempo sugerido: 30 minutos

**Caso¹⁴**

Fernanda tiene 11 años. Vive con su madre, su abuela, su tía y sus dos hermanos de 4 y 3 años, hijos de la segunda pareja de su mamá. Cursa 5° básico, repitió el 4° básico por inasistencia.

Su padre se fue a vivir a Calama y no aporta a su mantención. Desde que el padre de sus hermanos se fue de la casa, los ingresos familiares disminuyeron de manera importante, afectando mucho la calidad de vida de la familia. Su madre fue contactada por una asistente social de la municipalidad para invitarla a participar en un programa social de capacitación para formarse en el oficio de cuidadora de enfermos (curso que dura 12 meses). Considerando que, actualmente, nadie más en la familia genera ingresos, su madre ha aceptado.

Su abuela prepara mermeladas, dulces, panes y pasteles que vende puerta a puerta. Su tía está afectada por una severa depresión que la tiene bajo tratamiento, por lo cual no está en condiciones de trabajar, a pesar de sus 24 años. Por lo tanto, la única perceptora de ingresos es su abuela, aunque saben que a futuro su madre podrá también aportar al presupuesto familiar con su nuevo oficio.

Gracias al apoyo de la municipalidad y a los subsidios únicos familiares que reciben por ella y sus dos hermanos menores, han logrado arreglárselas. Sin embargo, para que su madre se capacite y su abuela trabaje, ambas han delegado en Fernanda la misión de atender a los hijos pequeños. Aunque sigue asistiendo a clases, no siempre puede cumplir con sus obligaciones escolares, pues el cuidado de los niños, desde que los lleva al jardín hasta que los acuesta, no le deja tiempo ni energías suficientes para estudiar.

A su madre le va bien en el curso. Su abuela se ha hecho de una buena clientela y cada vez tiene mayor demanda, lo que ocupa prácticamente todo su tiempo. Para que ambas progresen, necesitan que Fernanda siga haciéndose cargo de los niños.

Preguntas para la discusión:

- ¿Comparten la decisión que han tomado la abuela y la madre de Fernanda de organizar de esta forma las tareas del hogar? ¿Por qué?
- ¿Ven ustedes otras alternativas que podría haber asumido la familia de Fernanda?
- ¿Hay algún aprendizaje que puedan extraer a partir de esta historia?

Encuesta de evaluación de reuniones

(Pauta para los padres y apoderados/as)

| Marque con una cruz la alternativa escogida: | Totalmente de acuerdo | Parcialmente de acuerdo | En desacuerdo |
|--|-----------------------|-------------------------|---------------|
| 1. Me gustó participar en la reunión. | | | |
| 2. El tema me pareció útil para mi labor como apoderado. | | | |
| 3. Me gustaron las actividades. | | | |
| 4. Me sentí motivado a participar en las actividades. | | | |
| 5. Estuve cómoda/o a lo largo de la reunión, siento que hubo un clima de confianza adecuado para las actividades realizadas. | | | |
| 6. Me parece que mis ideas y opiniones fueron escuchadas y respetadas. | | | |
| 7. Siento que aprendí cosas nuevas. | | | |
| 8. La reunión comenzó puntualmente. | | | |
| 9. El tiempo de duración de la reunión fue adecuado | | | |



¿Qué nota le pondría a esta reunión?

Nota:

¿Qué sugerencias haría para una próxima reunión?

| |
|--|
| |
| |
| |
| |
| |
| |

Gracias por su participación

Bibliografía

Alcalay, L., Milicic, N. & Torretti, A. (2005) **Alianza Efectiva Familia-Escuela: Un programa audiovisual para padres**. En Revista PSYKHE, Escuela de Psicología PUC. Vol. 14, N°2.

Aylwin, M., Muñoz, A.L., Flanagan, A. & Ernter, K. (2005). **Buenas prácticas para una pedagogía efectiva: Guía de apoyo para profesoras y profesores**. Santiago de Chile: Mineduc – UNICEF.

Bellei, C., Pérez, L.M., Raczynski D., & Muñoz, G. (2004) **¿Quién dijo que no se puede?: Escuelas Efectivas en sectores de pobreza**. Santiago de Chile: Mineduc - UNICEF.

Ballen, J., & Moles, O. (1994, September). **Strong families, strong schools: Building community partnerships for learning**. Washington, DC: U.S. Department of Education.

Bolívar, A. (2006). **Familia y Escuela: dos mundos llamados a trabajar en común**. En: Revista de Educación, N° 339. Santiago de Chile.

Casassus, J. & Arancibia, V. (1997). **Claves para una Educación de Calidad**. Buenos Aires: Kapeluz.

Corthorn, C. & Pérez, L.M. (2005). **Educación de Calidad para nuestros hijos: Guía de apoyo para la familia**. Santiago de Chile: Mineduc – UNICEF.

Epstein, J. (2001). **School, Family, and Community partnership: Preparing educators and improving Schools**. Boulder CO: Westview.

Fullan, M., Cutress, C. & Kilcher, A. (2005). **8 forces for leaders of Change**. En Journal of Staff Development. Vol. 26, 4, 54 – 64.

INJUV (2007) **V Encuesta Nacional de Juventud**.

López Sánchez, F. (2000) **Prevención de los abusos sexuales de menores y educación sexual**, Salamanca.

Maturana, H. (1992). **Emociones y lenguaje en educación y política** - Ed. Hachette / Comunicación.

Mineduc (2000). **Material de apoyo para la convivencia escolar. Profesores jefes y familia**. Santiago de Chile: Mineduc.

Mineduc & UNICEF (2002). **Cuadernillos para la reflexión pedagógica. Participación de la familia.** Mineduc, Santiago, Chile.

Mineduc (2004). **Reuniones de padres, madres y apoderados/as: Un espacio de aprendizaje mutuo. Todos comprometidos con la calidad de la educación.** Mineduc, Serie Crecer en Familia, Santiago de Chile.

Mineduc. (2005a). **¡Cuenta Conmigo 3!. Ayudar a nuestras hijas e hijos en su trabajo escolar.** Mineduc, Campaña Lem, Santiago de Chile.

Mineduc (2005b). **Marco para la Buena Dirección: Criterios para el desarrollo Profesional y Evaluación de Desempeño.** Unidad de Gestión y Mejoramiento Educativo, Mineduc, Santiago de Chile.

Mineduc (2007). **Cómo trabajar la Convivencia Escolar a través de los Objetivos Fundamentales Transversales en los planes y programas del Mineduc.**

Oit-Mintrab-lne (2003) **Primera Encuesta Nacional de Actividades de Niños y Adolescentes.**

Portal de convivencia (consultado 2009) **¿De qué convivencia escolar hablamos?**, www.convivenciaescolar.cl.

Pozzi, E. y Valdés, R. (2008) **Ayudemos al niño a crecer bien.** UNICEF, Consejo de Educación Primaria, Motevideo, Uruguay.

Reca, I. y Ávila, P. (1998). **“Escuela y familia. Una revisión del estado del arte”**, Ministerio de Educación de Chile.

Rivera, M. & Milicic, N. (2006). **Alianza Familia-Escuela: percepciones, creencias, expectativas y aspiraciones de padres y profesores de enseñanza general básica.** En Revista Psykhe, Escuela de Psicología Puc. Vol. 15, N° 1.

Romagnoli, C. & Morales, F. (1996). **Reuniones de Apoderados: Tarea de padres y profesores.** Dolmen Educación, Santiago de Chile.

Romagnoli, C. & Gallardo, G. (2008). **Alianza Efectiva Familia – Escuela: Para promover el desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes.** Documentos Valores UC.



Swap, S. (1990). **La participación de los padres y su relación con los logros de los niños**. Cide, Santiago de Chile.

Tchimino, M. & Yáñez, C. (2003). **Manual para trabajar con Padres y Apoderados**. Piie, Santiago de Chile.

UNICEF (2002). Contactos: **Boletín Informativo para Centros de Padres. N° 3 y 4**. UNICEF-Cide, Santiago de Chile.

UNICEF (2002 b) **La perspectiva de los niños trabajadores** (documento interno).

UNICEF (2003). **Contactos: Boletín Informativo para Centros de Padres. N° 6**. UNICEF-Cide, Santiago de Chile.

UNICEF (2004 a). **Trabajo Infantil en Chile. UNICEF responde**.

UNICEF (2004 b). **Contactos: Boletín Informativo para Centros de Padres. N° 9**. UNICEF-Cide, Santiago de Chile.

UNICEF (2005 a). **Participación de los Centros de Padres en la Educación**. UNICEF, Santiago de Chile.

UNICEF (2005 b) **Maltrato Infantil en Chile. UNICEF responde**.

UNICEF (2005 c). **Contactos: Boletín Informativo para Centros de Padres. N° 12**. UNICEF-Cide, Santiago de Chile.

UNICEF (2005 d). **Contactos: Boletín Informativo para Centros de Padres. N° 13**. UNICEF-Cide, Santiago de Chile.

UNICEF (2007) **Construyendo una alianza efectiva familia-escuela**. Manual para profesores jefes / Reuniones de apoderados. UNICEF, Santiago de Chile.

UNICEF (2006) **Maltrato Infantil y relaciones familiares en Chile. Análisis Comparativo 1994-2000-2006**.

UNICEF-Fosis (2008) **Trabajo Infantil ¿dónde está?** Manual para el apoyo familiar Programa Puente.

Unesco (2004). **Participación de las Familias en la Educación Infantil Latinoamericana**. Unesco / Orealc, Santiago de Chile.

Valoras UC (2005). **Actividades relación familia-escuela. Taller docente**. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.

